

DONACION

7-30882

ANALES **\$3**  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA



Tomo XVIII

Nos. 1-2

ENERO - JUNIO DE 1962

CUENCA - ECUADOR

30882  
050

PERSONAL DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECTOR

Sr. Dr. Dn. Carlos Cueva Tamariz

VICERRECTOR

Sr. Dr. Dn. Luis Monsalve Pozo

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Sr. Dr. Dn. César Astudillo

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Leoncio Cordero Jaramillo

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS  
Y FISICAS

DECANO:

Sr. Ing. Dn. Marco Tulio Erazo V.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Gabriel Cevallos García

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Rodrigo Cordero Crespo

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Ricardo Muñoz Dávila

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:

Arq. Jorge Roura Cevallos

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DIRECTOR:

Sr. Dr. Dn. Lauro Ordóñez Espinoza

CONSERVATORIO DE MUSICA

DIRECTOR:

Sr. Dr. Dn. Rafael Sojos Jaramillo

SECRETARIO GENERAL

Sr. Dr. Dn. Víctor Lloré Mosquera

71-30882



30882

30882  
050  
(1-2)

MPN620

ANALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

642-06-28 \$ 300

334

30882

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

TOMO XVIII

ENERO-JUNIO DE 1962

Nos. 1-2

## SUMARIO:

	<u>Págs.</u>
Marco Tulio Erazo V.: El Problema Minero en el Ecuador .....	5, 149 1/2 ✓
Antonio Borrero Vintimilla: Tendencias Impositivas Modernas .....	29
Gabriel Cevallos García: América: Teoría de su Descubrimiento (IV parte) .....	57
César Hermida Piedra: Algunas Reformas para la Enseñanza Médica .....	109 863 ✓
Antonio Lloret Bastidas: Montalvo y una Glosa a las Catilnarias .....	125 333 ✓
Rigoberto Cordero y León: Beethoven: Vida y Creación	157
NOTAS BIBLIOGRAFICAS .....	171
CRONICA UNIVERSITARIA .....	181

## El Problema Minero del Ecuador

Mucho se ha escrito sobre la minería del Ecuador y se han expresado desde conceptos inspirados en la más exaltada fantasía que ve grandes riquezas imaginarias en todo el País, hasta aquél, pesimista, sustentado por el pionero de la moderna minería ecuatoriana, Dr. Alberto Semanate: "el Ecuador es rico en minas pobres"; pero, a pesar de todo lo dicho y hecho se tiene la impresión de que aún no sabemos, ni a medias, lo que tenemos entre manos; basta leer lo que se publicó hace meses en varios editoriales del diario capitalino "El Comercio" para comprobar lo aseverado; en dichos editoriales se propugnaba como precursoras y salvadoras de la minería ecuatoriana ideas que ya las hemos realizado, tales como las de enviar becados a las Universidades del exterior para que sean ellos los que enseñen minería a los ecuatorianos o la de recurrir a los técnicos extranjeros para que nos indiquen qué es lo que tenemos respecto a minas. Ambas cosas se han hecho bastante bien y nada hemos sacado o muy poco, sencillamente, porque no hemos sabido aprovechar el esfuerzo bien intencionado de gobiernos que vieron claro el problema; no hemos seguido una tendencia continuista en nuestro desarrollo minero y, como es lógico, estamos a fojas uno.

En la actualidad tiene el Ecuador alrededor de una docena de Ingenieros Mineros como amplia preparación y suficiente experiencia. Por qué no se aprovechan sus conocimientos maduros? Por qué más de la mitad ha tenido que quedarse fuera del Ecuador y el resto desarrolla sus actividades en campos casi ajenos al suyo o luchan bajo la incomprensión de empresarios tan ambiciosos como desnutridos de elementales conocimientos técnicos?. Estas son preguntas que no pueden tener una respuesta convincente, pues no hay una razón que explique lo que sucede.

No ha habido hasta hoy una Institución fiscal o de cualquier otra naturaleza que tome con firmeza el problema minero y trate de resolverlo y aún más, se nota cierta ceguera y desorientación en quienes tratan de hacerlo. —Podría la dirección General de Minas indicarnos algún plan concreto para el desarrollo minero o cree que ya ha hecho mucho con aceptar la valiosa cooperación de las Misiones Geológicas alemanas, francesas, y japonesas para luego hechar al olvido sus recomendaciones?. Tendría la Junta de Planificación Nacional razón suficiente para afirmar que siquiera ha pensado en un plan de desarrollo minero?. Yo creo que no. Y todavía, se solicita que vengan más misiones extranjeras para mostrarles lo que ya conocemos suficientemente o a lo mejor para darles el trato injusto e injurioso que se le dió a la Misión Geológica Japonesa a la cual se la tuvo inactiva durante un mes con pretextos baladíes y luego a regañadientes se le facilitó una gira rápida por el País. En la Dirección General de Minas ni siquiera se tenía una idea clara de los objetivos que perseguía esta Misión Geológica que, en resumen, eran los de estudiar a fondo las minas más importantes del Ecuador para explotarlas y no la de buscar minas en lugares casi inaccesibles e inhóspitos y a capricho de la Dirección de Minas.

En resumen, no hemos sacado nada hasta hoy del trabajo de estas Misiones científicas porque no queremos o no sabemos aprovecharlo. La fábrica de cemento Chimborazo, Guapán, la explotación del carbón son, o tratan de ser, realizaciones modernas de ideas antiguas, anteriores a cualquiera de las Misiones nombradas.

El Estado no puede intervenir directamente en el negocio minero; quizá podría, mediante alguna institución semifiscal similar a la Caja de Crédito Minero de la república de Chile, pero antes de eso debe encontrar y explotar sus minas. Vistas las cosas de este modo parece que estaríamos en un círculo vicioso que no nos atrevemos a romper. Urge que lo hagamos mediante un esfuerzo constante y bien dirigido.

La experiencia y los hechos han demostrado que no son las Instituciones o las empresas mineras las que han dado con los primeros indicios de descubrimientos mineros importantes; generalmente es el individuo el que los halla, pero no cualquiera sino el soñador, inconforme y ambicioso que un día cualquiera se ve atraído

por el brillo de un mineral y queda preso de su magia la cual, frecuentemente, se apodera de sus facultades transformándolo en un verdadero excéntrico que estudia, observa, investiga, busca y, muchas veces, halla. En mi corta experiencia minera me ha tocado tratar a este tipo de soñador que va desde el culto caballero cuya mirada se ilumina al hablar de minas y cuyo carácter cambia radicalmente cuando se le contradice hasta la humilde viejecita que busca afanosamente al técnico y saca, temblorosa, un trapo donde ha atesorado unos cuantos granos de pirita, de ningún valor.

Necesitamos instruir a este soñador, aunque sea elementalmente, en el arte de reconocer, descubrir y aprovechar los principales minerales, mediante cursos intensivos o publicaciones científicas de tipo popular; no debemos dejarlo con solo su iniciativa que, generalmente, carece de bases o tiene conceptos fundamentales deformados por la desconexión existente entre la autopreparación en textos más o menos populares y la realidad del conocimiento directo. Una vez preparado este personal, mejor si es campesino, dispondremos de muchos cateadores que al recorrer palmo a palmo el terreno donde desarrolla sus actividades habituales puede realizar interesantes descubrimientos. No podemos esperar que sea el cateador corriente el que explote una mina a no ser que se trate de un mineral directamente aprovechable, como el oro; pero si debemos proteger su descubrimiento y darle oportuna ayuda técnica y económica.

No es el Estado ni son los Institutos de desarrollo regional los que pueden realizar una investigación minera a fondo pues resultaría un trabajo largo, difícil y, hasta cierto punto, dispendioso ya que cualquier descubrimiento de importancia no va a poder aprovecharlo pues no es su papel el de emprender en el negocio minero; pero no por eso dejaría de ser grande la ayuda que pueden prestar mediante el asesoramiento técnico, estudio geológico de zonas conocidas o descubiertas y ayuda económica decidida a particulares cuyos yacimientos tengan buenas posibilidades, con el fin de asegurar que esa ayuda no se pierda.

No son pocos los cateadores y exploradores mineros que han adquirido fama. En Chile tenemos a Godoy, roto valiente y sufrido como los hay en esa hermana república que una noche, cansado, se acuesta al pie de una roca bajo el cielo inmisericorde del Norte

y al amanecer, los primeros rayos del sol muestran que la tal roca era un bloque de plata que no supo reconocer en la noche porque este metal de cobre de una pátina negra; tal es el origen de las minas de Chañarillo que dieron riqueza y esplendor al Copiapó del pasado siglo; aún hoy, los "desmontes" de este famoso yacimiento tienen una ley promedia de 200 gr. de plata por tonelada.

En el Ecuador, uno de los más famosos mineros fué Saravia, un poco real y un poco legendario; se estableció en Angamarca y la dió riqueza y prosperidad gracias a la explotación de una mina de la comarca pero su poder creció en tal forma que se atrevió a desafiar a Dios el cual hundió su mina y lo sepultó con su orgullo. Muchos lugares se disputan el asiento de las minas de Saravia; entre estos podemos señalar los siguientes: Tualaló, situado en las estribaciones de la cordillera Occidental, atrás del Quilotoa, donde la presencia de una gran falla e indicios de mineralización han hecho que la gente vea alguna relación con la leyenda de Saravia; en Macuchi, los españoles explotaron la parte superficial de las minas que después explotó la Cotopaxi Exploration Co; en sus inmediaciones, en la comarca perteneciente a la parroquia Pilaló (Ramón Campaña) y en el punto denominado Yanayucu estaba situada Angamarca; por referencias de la gente del lugar aún se pueden ver, perdidos en la selva, los trazos de sus calles y los cimientos de sus casas. Su prosperidad, se debió a la explotación de las cercanas minas de Macuchi que, probablemente, fueron de Saravia pues las crónicas posteriores de la Colonia hablan de "un tal Saravia" cuyas minas dieron prosperidad a Angamarca. Esta población fué saqueada e incendiada por los Colorados y en el año 1670 se fundó la nueva Angamarca en un valle interandino situado a tres mil metros de altura al cual se llega por una carretera que baja serpenteando desde los páramos de Millín, que tienen una altura de 4.300 m. y que se extienden al S. del Quilotoa. Esta población tiene una quebrada llamada "de Saravia" donde la tradición local sitúa las famosas minas sin tomar en cuenta que el nombre fué puesto posteriormente a la existencia de tan mentado minero. En dicha quebrada y tras el fantasma de Saravia, algún ambicioso perforó un túnel de 20 mts. en rocas con un poco de pirita que fué confundida con oro.

En la nueva Angamarca, situada lo suficientemente lejos como

para no poder comprobarse cómodamente y lo suficientemente cerca como para poder llegar con un poco de sacrificio, a alguien, audaz o chiflado, se le ocurrió colocar el yacimiento de uranio, metal valioso de moda que iba a salvar al Ecuador y poner muy en alto en nombre de su descubridor; la prensa se hizo eco de ello y fomentó una leyenda, difícil de extirpar, entre los moradores del lugar. El punto escogido se denomina El Chivato, una sucesión de picachos siniestros que emergen en las estribaciones occidentales de los páramos de Millín a cuatro mil metros de altura y a los cuales se llega tras una hora de cabalgata y otra de trepar una escarpada pendiente de escombros de falda cubiertos de vegetación; la radioactividad del lugar no es mayor que la que se encontró en la plaza del pueblo o la que puede encontrar en el parque Calderón de Cuenca, pero como los acompañantes del lugar (que nunca faltan) vieron funcionar el "aparato que marca el uranio" no lo pudieron creer y siguieron con su ilusión.

Nuestro pueblo no tiene el instinto minero que da la experiencia; cualquier ayuda oficial la mira con desconfianza y no quiere cooperar ni aceptar una indicación bien intencionada; desde luego, este inconveniente está atenuado en aquellos lugares donde ya existe una tradición minera, como sucede en las provincias Australes.

No es raro, por otro lado, encontrarse con el minero oportunista que tiene su mina en la cabeza y la explota convenientemente a base de la ingenuidad del prógimo; algunos exigen sumas exorbitantes solo para mostrar yacimientos sin importancia; otros se consiguen un pedazo de mineral de cualquier parte y luego tratan de servir de guías hacia minas que desaparecen el último momento por alguna razón, que nunca falta; alguien me mostró una escórea rica en cobre procedente de Macuchi, asegurándome que la había sacado de un punto cercano a Pacto (1.130 mts. de altura, al oeste del Pichincha), zona que debía ser investigada en breve por la Misión Geológica japonesa y donde algunos mineros azuayos extraen trabajosamente unos pocos gramos de oro a la semana de los depósitos fluviales de ríos con nombres pintorescos: Palupe, Churupe, Chirape, Piripo.

Después de este vistazo al espíritu minero ecuatoriano tratemos de dar otro a nuestra realidad minera, pero antes de nada debo in-

dicar que no trataremos el problema del petróleo por ser algo espinoso y, especialmente, por estar un poco fuera de nuestros alcances.

Existe minería en el Ecuador?. La respuesta mas aproximada es: nó. Las minas de Macuchi, aunque no agotadas, están abandonadas desde 1946. Un año antes ya corrían rumores de terminación de las labores por las siguientes causas: baja del precio del metal por terminación de la guerra, dificultades laborales, fracaso de las negociaciones con el Gobierno, tendientes a rebajar los impuestos y agotamiento del yacimiento. Al parecer, las tres primeras fueron las causas de la paralización de las labores a pesar de que puede considerarse como agotado el mineral rico que caracterizó a Macuchi. En la actualidad el establecimiento está completamente dismantelado; de su magnífica instalación de explotación, molienda, concentración y fundición solo quedan los cimientos y restos metálicos inservibles; las minas están selladas e inundadas, derrumbados sus principales accesos, su planta hidroeléctrica de 5.000 KW fué desmontada y reinstalada trabajosamente en la central hidroeléctrica de Río Verde (Provincia del Tungurahua) la cual fué arrasada en 1955 por la furia del Pastaza que también hizo retroceder la cascada de Agoyán en unos 300 mts. En resumen, no hay esperanzas de poder explotar las 150.000 tons. de mineral relativamente pobre que aún quedan.

Qué falta de previsión y qué ignorancia en problemas mineros de nuestros dirigentes!. En Chile hay establecimientos mineros que han permanecido intocados más de cincuenta años y han sido puestos en actividad tan pronto como las condiciones han mejorado.

En su apogeo Macuchi producía 200 toneladas diarias de mineral con un promedio de 5 % de cobre y leyes apreciables de oro y plata; el mineral se concentraba por flotación, se tostaba y se exportaba en esa forma; posteriormente se instalaron un horno de reverbero y convertidores para obtener cobre "blister".

Otro establecimiento minero, Portobelo, está en agonía que se ha prolongado artificialmente mediante la inyección de capitales tomados de reservas monetarias de la misma Empresa, con el fin de cubrir varios gastos y los jornales de obreros-patronos que han

bajado notablemente su rendimiento y suponen que las minas son inagotables; mientras tanto, su Gerente lucha contra la incomprensión tratando de solucionar técnicamente el problema mediante la búsqueda de nuevas reservas de mineral.

La South American Explotations Co. antigua explotadora de las minas de Portobelo, al abandonarlas en 1951 por terminación de la concesión y desacuerdo con el gobierno en el porcentaje de participación fiscal en una nueva concesión, dejó reservas apreciables de mineral rico, las cuales fueron explotadas imprudentemente por los nuevos empresarios, dejando a un lado grandes cantidades de minerales de mediana y baja ley que podían promediarse con los de alta ley y prolongarse de esta manera la explotación con ganancias moderadas; hoy no puede hacerse tal cosa y se corre el peligro de que se pierdan las reservas de baja ley.

De qué otra mina podemos hablar?.—Azufre de Tixán?.—Acaso no se podría preveer el fracaso de una empresa minera extranjera, que, sin conocer a fondo el yacimiento, ofreció explotar un millón de toneladas al año y llevó un tren de gastos propio de una empresa millonaria?. Las minas de Tixán son de capacidad limitada; eso se sabía desde mucho antes. Hoy la explotan en forma clandestina unos pocos mineros antiguos.

Molleturo, Pilzhun, La Plata (Prov. de Pichincha) son solo intentos bien intencionados de minería seria, de los cuales aún se puede esperar algo. Otros intentos menores como Fierro-Urco (Prov. de Loja), Taday (Prov. de Cañar) o Baños de Cuenca (actualmente en exploración) han fracasado o pueden fracasar por falta de apoyo económico o asesoramiento técnico.

El carbón, la gran esperanza industrial del Ecuador está, prácticamente, intocado aunque ya parece una realidad su empleo en la industria del cemento, idea que la venimos propugnando desde 1954 (Algunos aspectos de la Fabricación de cemento en Guapán. Anales de la Universidad de Cuenca)

En lo que respecta a las posibilidades geológico-mineras del Ecuador, se puede afirmar que son similares a las de los países vecinos ya que participa de las características geológicas de la costa

occidental de América del Sur, en la cual se han descubierto varios yacimientos de gran importancia. El agente mineralizante es el gran batolito Andino que forma el núcleo de la cordillera y que se situó a lo largo de las fracturas que acompañan a los Andes como lo demuestra una rápida observación de cualquier mapa geológico del Ecuador donde pueden verse lentes de Diorita Andina que afloran a lo largo de las cordilleras Oriental y Occidental, en sus estribaciones exteriores.

Fuera de estas líneas generales de afloramiento, se encuentra también diorita en varios puntos de la región Interandina ya en forma de cúpulas del gran batolito, ya como diques de andesita o traqui-andesita o como una sucesión de afloramientos que siguen el rumbo general N—S, de las fracturas. Caso típico es el del Austro donde se puede observar una serie de afloramientos de rocas ígneas que va desde las inmediaciones de Ingapirca hasta Cumbre, pasando por Molobog, Abuga, San Miguel, El Tuhual, Santa Ana y el Valle, en forma mas o menos continua; una ramificación arranca de Biblián y muere en el Cojitambo. A pesar de que las rocas de este dique pertenecen a la gran familia de la Diorita Andina, podemos observar a lo largo de él diferentes facies: la zona norte está formada por andesita normal con algunas secciones un tanto básicas; en el Tuhual, el contacto occidental es básico y el oriental diorítico siendo el núcleo de una andesita felsítica clara; en Santa Ana y el Valle hay diferenciados felsíticos y felsofíricos que al disgregarse por alteración meteórica producen una arena residual muy apta para "lastre" de caminos; lo propio sucede en Cumbe. En Irquis hay una andesita clara con diferenciados de pórfidos cuaríferos. Los diferenciados felsíticos se distinguen por su color rosado o amarillo y por su fragilidad.

No se ha determinado aún con exactitud la época en que se produjo la intrusión de diorita en el Ecuador; lo mas probable es que el cuerpo principal lo haya hecho en el Cretáceo (Neocomiano) como en otros lugares de América; pero algunos apófisis, evidentemente, lo hicieron después; me refiero especialmente a las intrusiones del Austro que son terciarias como lo han demostrado las investigaciones geológicas realizadas bajo los auspicios de la Universidad de Cuenca. En efecto, las andesitas del Tuhual están en contacto directo con pizarras negras cretácicas que afloran en este

lugar y se extienden tanto hacia el N como hacia el S (Jadán, San Miguel, Charasol, Azogues, etc.) y han metamorfoseado termalmente tanto a estas formaciones como a los primeros estratos de los sedimentos terciarios que cabalgan sobre ellas.

La presencia del Cretáceo en el Austro (me refiero a Cañar y Azuay) se sospechó cuando se encontró al S. de Baños de Cuenca un fragmento de ammonita (Excursión geológica a Baños del Tungurahua-Apéndice. Anales de la Universidad de Cuenca. 1951). El Dr. Walter Sauer señala la formación cretácica en su mapa geológico del Ecuador, editado posteriormente, al SE de la provincia del Azuay y al N de la ciudad de Azogues; en 1961 se encontró "in situ" otro fragmento de ammonita incrustado en las pizarras cretácicas de Charasol, junto con otros fósiles. El rumbo de estas formaciones es de 5° a 10° NE presentando algunas ondulaciones, su buzamiento sobrepasa los 60° al E y también es variable; su alineamiento general es N—S, concuerda con el de las formaciones similares del Ecuador.

Sobre el Cretáceo descansan los sedimentos terciarios con discordancia de erosión y forman una serie transgresiva que empieza con un conglomerado basal de pizarras y areniscas amarillentas compactas que contienen abundantes conchas y fragmentos de cangrejos lo cual nos demuestra que se trata de formaciones costaneras, probablemente marinas, su rumbo es de 15° al NE y su buzamiento de 25° al oeste.

La presencia del Cretáceo en el Austro confirma lo que ya sospechó Wolf cuando en su obra "Ecuador" asigna la edad cretácica a lo que él, indistintamente, llama Arenisca de Azogues, basándose en el estudio de varios fósiles entre los cuales no menciona las ammonitas; investigadores posteriores no mencionan el Cretáceo ni las ammonitas.

Los diferentes fósiles y muestras petrográficas se guardan en las colecciones del gabinete de Geología de la Universidad de Cuenca.

De acuerdo a lo expuesto, las "provincias metalogénicas" del Ecuador se presentan relacionadas con la distribución del magma diorítico. La más importante está a lo largo de las estribaciones



exteriores de la cordillera Occidental donde, entre otras numerosas manifestaciones de mineralización podemos señalar la presencia de oro, plomo, zinc y plata con ganga de cuarzo y minerales piritosos, desde Zaruma hasta Cañar; en esta zona se encuentran las minas de Portobelo, las de Molleturo, de muy buenas posibilidades y las minas de la zona de Ger (Cañar) donde aún existen ruinas de un establecimiento metalúrgico en cuyas inmediaciones se han encontrado residuos de minerales con importantes leyes en plata y oro (Wolf); aunque la presencia de una planta de tratamiento de minerales en la época colonial era previo a la adjudicación de la mina, no deja de ser interesante el hecho de haberse encontrado fragmentos de minerales ricos.

Al Norte, entre las provincias de Cotopaxi y Pichincha, en las mismas estribaciones, existe una rica zona minera formada por yacimientos tipo "black ore" relacionados con fenómenos volcánicos terciarios; estos yacimientos consisten en un núcleo irregular de un mineral, generalmente oscuro, rico en sulfuros de cobre, plomo y zinc con ganga de baritina y leyes apreciables de oro y plata; este núcleo está rodeado de una aureola de minerales piritosos de baja ley y luego una amplia zona silicificada. Son depósitos de baja temperatura, comunes en el Japón, pero cuya presencia en América no se sospechaba: de este tipo son las minas de Macuchi y La Plata; en esta mina existen unas 25.000 tons. de mineral rico en forma de bloques irregulares de calcopirita y bornita.

En la cordillera Oriental quizá la zona conocida mas valiosa es la comprendida entre Zhingata y Sigsig, famosa por sus lavaderos de oro y, por hoy, interesante por sus depósitos de rodados de cuarzo, materia prima fundamental en la industria del vidrio. En Sigsig, en el punto denominado Infiernillo, al fondo del río Santa Bárbara, de muy difícil acceso, existe una veta de calcopirita con buenas leyes en cobre, oro y plata pero con algo de bismuto lo cual rebaja su calidad; en el mismo río, en un lugar denominado Dudas, cerca del yacimiento de cobre, existen algunas vetas de óxidos de hierro de origen hidrotermal, bastante puros pero de poca importancia industrial. No podemos esperar nada de estos yacimientos pero son importantes indicios de lo que se puede encontrar mediante una investigación geológica detallada que sería difícil dadas las características topográficas de la zona.

En la misma cordillera Oriental o sus inmediaciones se encuentran Pilzhun, Condorazo (minas de plata de la provincia del Chimborazo explotadas durante la Colonia). Llanganates con muchas leyendas y algunas realidades mineras; Cayambe, donde hay indicios de plomo y zinc, etc. Se puede indicar que, en términos generales, la cordillera Oriental es mucho menos conocida que la Occidental.

A continuación vamos a dar un resumen de las posibilidades de los principales yacimientos; los datos son tomados de los informes presentados por las Misiones Geológicas que han visitado el Ecuador en los últimos cinco años y en las cuales de una u otra manera hemos intervenido, y también de observaciones personales.

1) Minerales de manganeso de El Pasaje: son los yacimientos conocidos mas importantes de este metal, arman en esquistos cristalinos y sus principales minerales son la rodonita y la pirolusita; parece que tienen poco valor pero no se podría abandonarlos sin un estudio a fondo de los yacimientos y de la zona donde se presentan; sin embargo, cabe anotar que casi todos los yacimientos que arman en esquistos cristalinos son irregulares y profundizan poco.

2) Molleturo: Se realizaron algunos trabajos de exploración en 1935 extrayéndose unas 300 tons. de mineral pero se abandonaron por dificultades de transporte y, probablemente, por haberse presentado problemas metalúrgicos difíciles de resolver dada la complejidad del mineral; desde entonces las minas han permanecido abandonadas siendo visitadas por las Misiones Geológicas francesa y japonesa; la Misión alemana no llegó a las minas pero hizo un interesante estudio de su paragenesis. Las conclusiones a que se llegaron fueron unánimemente promisoras; la estructura de las vetas es constante: su rumbo general es de 50 a 60° SW con un buzamiento de 60° hacia el NW; la veta principal tiene unos 80 cm. de potencia, es muy regular y de cajas bien definidas lo cual hace pensar en la mineralización de una falla; el estudio paragenético muestra una mineralización constante notándose afluencia de minerales argentíferos en las últimas etapas, los cuales se depositaron en las fracturas de los minerales preexistentes; estas observaciones nos hacen esperar constancia en la potencia y mineralización hasta una gran profundidad.

Las leyes encontradas son las siguientes:

Oro = 5 gr/ton.	Cobre = 2,2 a 3,6 %
Plata = 451 a 854 gr/ton.	Zinc = 8,1 a 11,5 %
Plomo = 8,1 a 10,3 %	

3) Pilzhun: El yacimiento consiste en una serie de vetas localizadas en forma mas o menos radial dando la impresión de que se trata de mineralización relacionada con una intrusión circular; la naturaleza de los afloramientos hacen pensar que el agente mineralizante (diorita) está lejano por lo cual se espera una gran profundización de las vetas. Se aconseja sondeos profundos después de una investigación geológica detallada mediante prospección geofísica y geoquímica (Misión alemana).

La mineralización de los afloramientos consiste en cuarzo y baritina que han reemplazado fuertemente a rocas porfíricas; la baritina se presenta en tablas gruesas de color blanco o verde y a veces en forma compacta finalmente cristalizada, de color gris o rojo. La mineralización cuprífera consta de enargita con bornita, calcosina y covellina como sulfuros enriquecidos; la alta ley en plata se debe a la abundancia de tetraedrita y proustita, minerales que se encuentran con relativa frecuencia en los desmontes.

La impresión que han dejado estos yacimientos en las diferentes Misiones Geológicas que las han visitado es que se abandonaron sin explorar a fondo sus posibilidades, que son bastante buenas.

4) La Plata (Prov. de Pichincha): son yacimientos de grandes posibilidades donde se encuentran verdaderos bolsones de sulfuros ricos en cobre, plomo y zinc con leyes en oro y plata, similares a los que se explotaron en Macuchi; el mineral consiste en capas oscuras de galena y blenda alternadas con capas amarillas de calcopirita y pirita, existiendo también concentraciones de calcopirita casi pura y bornita. Se han perforado tres niveles y todos han cortado el yacimiento; la exploración se realizó en 1945 por parte de la Cotopaxi Exploration Co. que llegó a trabajar con 360 hombres antes de abandonarlo en 1946 (en 1947 se abandonó Macuchi). De 1955 a 1957 trabajó la empresa Minas Nacionales S. A. en labores de reapertura sin que se haya realizado ningún trabajo de importancia. El

acceso a las minas se realiza mediante un camino piloto que parte del punto denominado Toachi a las orillas del río del mismo nombre, sobre la carretera Quito-Santo Domingo.

5) Yacimientos de hierro de Pascuales (Prov. del Guayas): los yacimientos primarios consisten en vetas lenticulares de hematita y cuarzo encajonadas en rocas diabásicas; su destrucción ha dado lugar a depósitos fluviales de fácil explotación, el mineral sedimentario es muy puro y de excelente calidad (sobre 60 % de hierro); las existencias probables son limitadas y sobrepasan las 20.000 tons; no justificarían el establecimiento de una industria siderúrgica pero si su explotación con fines de exportación.

Las otras minas conocidas no tienen la importancia que se les ha dado o nos ha parecido a primera vista. Las de mercurio de Sn. Marcos necesitan obras costosas de exploración que a lo mejor no dan el resultado previsto; tampoco debemos esperar mucho de las minas conocidas de Taday, Baños de Cuenca, Fierro Urco de la provincia de Loja (todas de oro) o de las minas de galena de Changay-Mina (Prov. de Loja); sin embargo no se puede afirmar definitivamente que sean distritos mineros sin importancia aunque sea limitada, pues es común que las minas, especialmente de oro, se presenten en forma de numerosos filones de poca importancia individual pero con un valor total generalmente considerable; desde este punto de vista son de muchas esperanzas los distritos mineros de Baños y de Taday que fueron explotados activamente durante la Colonia y donde aún hay mineral con buenas leyes; así por ejemplo, en Baños, los muestreos realizados por la Misión Japonesa acusaron leyes en oro hasta de 35 gr/ton. y más de 1.000 grs. de plata.

El valor de los yacimientos de molibdenita es todavía una incógnita debido a falta de exploración directa; en Talagua (Prov. de Bolívar) se presenta en forma de pequeñas guías que rellenan las fisuras de una granodiorita, es un yacimiento sin mayor valor (Misiones alemanas y francesas); en Sn. Miguel (Prov. de Cañar) la mineralización es mucho mejor, el yacimiento, al parecer irregular, arma en andesitas intrusivas silicificadas; la molibdenita se presenta en placas de dos a tres centímetros localizadas en las fracturas del cuarzo que rellena la veta, la acompañan pirita y calcopirita en

poca cantidad; la zona más rica tiene unos 15 cm. de potencia y tiende a engrosar a profundidad; la roca de las cajas presenta también pequeñas placas de molibdenita en guías o distribuidas en toda la masa; las muestras que se obtienen de la parte más rica son bastante buenas y han dado leyes hasta de 7% de Mo S<sub>2</sub>, lo cual es interesante si se considera que hay minas que se explotan hasta con el 0,5%; las Misiones que las han visitado no dan un fallo definitivo pero aconsejan que se realice una exploración directa dadas sus características geológicas promisoras.

Entre los yacimientos no metálicos, los más importantes son los de lignito. Las existencias de este material alcanzan a unos 6,6 millones de tons. en la provincia de Loja y a unos 20 millones en la provincia de Cañar; sobre su geología y posibilidades se ha tratado extensamente en muchas ocasiones por lo cual no vamos a insistir.

Después de esta exposición general de la minería ecuatoriana es interesante ver la forma en que se podría encarar el problema de su desarrollo. Creo que lo que conocemos de nuestras posibilidades mineras, si bien está limitado a contados yacimientos, es suficiente como para poder pensar en su explotación tomando medidas adecuadas para favorecer la inversión tanto de capitales nacionales como extranjeros, sin perder de vista el hecho de que si bien el negocio minero puede ser altamente productivo para el inversionista, no deja de tener sus riesgos ya que supone la inversión de fuertes capitales con fines de exploración directa que, en muchas ocasiones, da resultados negativos.

Repetidamente se ha afirmado que la investigación puramente geológica del País es indispensable para la investigación minera; no es posible negar la importancia de este hecho pero sí se puede afirmar que es discutible ya que los países que más concen su geología son, precisamente, los tradicionalmente mineros o sea aquellos en los cuales la explotación minera precedió a la investigación geológica; Chile, el Perú, México, etc. explotaban activamente sus minas mucho antes de que se metodizara el estudio y la investigación geológicos; esto de ninguna manera significa la negación de la importancia del conocimiento de la geología de un País para orientar la investigación hacia el descubrimiento de zonas potencialmente mineras. En otras palabras, creo que debemos primero de tratar de

aprovechar lo que tenemos entre manos y después, con calma, dedicarnos a la búsqueda de nuevas posibilidades; labor siempre ardua y que requiere muchos recursos y tiempo.

A continuación vamos a exponer algunas sugerencias que podrían poner en marcha la industria minera a corto plazo; estas sugerencias podemos clasificarlas en tres grupos:

- I) Sugerencias de orden general;
- II) La explotación minera;
- III) La investigación geológica.

#### I) Sugerencias de orden general:

Se refieren especialmente a nuestra Ley General de Minería, la cual adolece de fallas que la hacen anticuada y, en ciertos aspectos, constituye un verdadero obstáculo. Hay varias cosas que deben reformarse en la referida Ley; a continuación exponemos algunas de ellas:

a) Concesiones de exploración:—Estas concesiones deben abarcar una superficie no mayor de 100 Km<sup>2</sup> (exceptuando las petrolíferas) y su tiempo de vigencia debe ser de un máximo de tres años, tiempo suficiente para cualquier tipo de exploración minera; estas concesiones deben circunscribirse a zonas con posibilidades conocidas y, en todo caso, se respetarán los derechos de otros cateadores que estén tramitando denuncias mineras;

b) Denuncias y entregas de minas: Todo cateador que descubra una mina podría adquirir derechos sobre su descubrimiento mediante una simple notificación por escrito o "predenuncia" ante la Dirección General de Minas; esta predenuncia le daría derecho a que la muestra de mineral sea analizada en el laboratorio de la Dirección General de Minas, al mismo tiempo que lo resguardaría de la ambición de otros mineros que se dedican a aprovechar los descubrimientos de los cateadores. La predenuncia caducaría en un tiempo corto que puede ser el de treinta días después de conocidos los resultados del análisis; durante este lapso puede formalizarse la denuncia de acuerdo a los trámites legales.

La exigencia de la excavación de un pozo de reconocimiento, previo a la entrega de la concesión minera (Art. 51) es antitécnica y anticuada ya que existen muchos yacimientos profundos cuya existencia puede demostrarse por estudios geológicos de superficie o por prospección geofísica, sin embargo podría ser imposible u oneroso ponerlo al descubierto mediante el referido pozo; esta ilógica exigencia ha sido eliminada hace mucho tiempo de las Legislaciones de países mineros más adelantados;

3) Impuestos mineros: La industria minera de un País es de suma importancia, no tanto por las participaciones que pueden tener el Estado u otras instituciones, cuanto por las fuentes de trabajo que significa; alrededor de un cincuenta por ciento del costo de explotación y tratamiento de un mineral debe emplearse en jornales; otro elevado porcentaje se emplea en abastecimientos que debe suministrarlos el mismo País, en fondos de amortización, nuevos reconocimientos, etc. quedando un 10 a 15 % de ganancias en los mejores casos; de aquí que resulta un política errada el valorar una mina solo por los ingresos fiscales que produce.

La participación del Fisco en un 6 % de la producción bruta, según lo exige el Art. 110 de la Ley General de Minas, es una exigencia inconsulta que debe ser eliminada por ser el peor obstáculo para el desarrollo de la minería del Ecuador; el 6 % de la producción bruta puede constituir toda la ganancia que es capaz de dar una mina, en este caso no se podría explotarla o habría que paralizarla cuando se llegue a este límite, con todas las repercusiones sociales que ello supone; tal fué el caso de Macuchi y Portobelo, empresas que podrían haber subsistido a base de explotación de minerales más pobres que, por hoy, son inútiles. Aún más, con frecuencia ni siquiera se aplica el referido artículo sino que se recurre a contratos especiales que lo hacen más oneroso; así, en una concesión de mineral de molibdeno entregada en 1961, el **contrato** impuesto por el Fisco estipula una participación del 6 % durante los 5 primeros años, el 8 % los diez siguientes y 10 % el resto, hasta la caducación de la concesión. Evidentemente, estamos retrocediendo a los tiempos de "los quintos del Rey"!

La solución lógica sería establecer un sistema tributario bien estudiado y justo a base de una participación en las **ganancias** y

quizás hasta la eliminación de todo impuesto para aquellas minas que constituyen la base industrial de todo país como, por ejemplo, las de carbón, y la suscripción de contratos justos y apropiados para las otras minas; el Fisco puede ser participe del 50 % (o más) de las ganancias sin poner en peligro la estabilidad económica de las empresas, pero no puede ser un participante ciego de la producción bruta.

En varios países con más visión que el nuestro la minería básica es aún subencionada, parcialmente, por el Estado.

## II) La explotación minera:

No debemos esperar la ayuda oficial extranjera para la minería, pero si podemos estimular la afluencia de capitales con las reformas indicadas; hay varios minerales que no interesan al capital extranjero, tal sucede con el carbón, la caliza, el yeso y el caolín, en cambio son fundamentales para nuestras industrias. Debemos vigorizar nuestra incipiente minería apoyando firmemente la iniciativa particular con el fin de crear una clase minera que tome en sus manos, a corto plazo, la industria extractiva.

Veamos a continuación algunas iniciativas que se pueden tomar:

### 1) Minería metálica:

a) Placeres auríferos: la mayor parte de su explotación está confiada al esfuerzo individual de numerosos lavadores de oro los cuales mediante muchos sacrificios han extraído grandes riquezas de este tipo de yacimiento; podemos vigorizar este esfuerzo mediante el establecimiento de factorías convenientemente localizadas que provean, a precio de costo, de víveres, medicinas y herramientas a todo lavador. Podemos también respaldar su libertad de acción proveyéndolos de un certificado de "lavador de oro" que le daría derecho a explorar cualquier zona que no haya sido adjudicada a terceros, con solo comunicarlo a la autoridad inmediata y fijar los linderos correspondientes con una extensión no mayor de media hectárea; por ninguna causa un lavador de oro podría ser desplazado del lugar donde esté trabajando aunque esté comprendido dentro de zonas

más amplias adjudicadas posteriormente a empresas con fuertes capitales.

Al fortalecer el esfuerzo individual y la iniciativa particular, no debemos perder de vista la ventaja de la explotación de placeres en forma metódica y en gran escala mediante capitales y maquinaria apropiados; este tipo de explotación requiere mano de obra abundante lo cual significa jornales asegurados para muchas personas.

b) Filones auríferos: también podemos hacer mucho en este campo; la minería del oro tiene dos ventajas sobre cualquier otro tipo: metalurgia sencilla y beneficio inmediato para el minero.

El primer paso que debe darse para iniciar este tipo de explotación es establecer plantas piloto de amalgamación en ciudades cercanas a centros auríferos reconocidos; estas plantas deben reunir dos características fundamentales: ser sencillas y baratas.

La máquina ideal de amalgamación es el trapiche o molino chileno; su fácil construcción y manejo, bajo costo y consumo de potencia y sus características mecánicas un tanto rústicas permitirán su rápida divulgación. El molino chileno trata minerales de cuarzo aurífero con una recuperación relativamente baja (60 %); el oro grueso y limpio apto para este tratamiento ha sido recuperado hasta hoy, en el Ecuador, por el primitivo método de molienda a mano y lavado en bateas. Las "colas" de la amalgamación pueden tratarse por cianuración con lo cual la recuperación total puede subir a más de 90 %. Las plantas más sencillas de cianuración tratan el mineral molido, por simple lixiviación; si bien la recuperación por este método no es tan alta como cuando se emplean sistemas de agitación, el bajo costo de la planta y el requerimiento casi nulo de energía (funcionan por gravedad) la hacen aconsejable en localidades mineras de existencias limitadas.

El personal necesario para una planta combinada de amalgamación-cianuración es de unas cinco a seis personas; un molino chileno trata unas 6 tons. al día y requiere una potencia de unos 8 Hp. Las plantas piloto beneficiarían los minerales que traigan los mineros previo un rápido y sencillo análisis empírico para evitar

que se traten minerales estériles. Planos, conclusiones y asesoramiento técnico deben ponerse a ordenes de los interesados, en forma gratuita.

La divulgación de este tipo de planta puede ser rápida ya que las localidades auríferas suelen presentarse, prácticamente, saturadas de filones cuarzo aurífero de muy diverso valor y que, generalmente, no permiten el establecimiento de una gran planta de tratamiento con todos los adelantos modernos. Localidades auríferas típicas son: Fierro — Urco, Taday — Pindilig y Baños de Cuenca; en la actualidad se está constituyendo, por iniciativa particular, un trapiche para tratamiento de los minerales de Baños.

c) Otros yacimientos metálicos: El estado actual de la minería en el Ecuador no permite la explotación, con capitales nacionales, de otro tipo de yacimiento que no sea el aurífero; los minerales deberían ser de riqueza tal que se puedan exportar directamente; lo ideal sería tratarlos previamente por cualquier proceso de concentración mecánica o metalúrgica de manera que se obtengan concentrados o metales más o menos puros, en esta forma reduciríamos fundamentalmente los fletes; pero el establecimiento de plantas de concentración requiere de grandes capitales y de yacimientos con buenas existencias de mineral. Cabría también pensar en el establecimiento de centros de compra de minerales exportables tales como plomo, zinc, cobre, molibdeno, etc.

## 2) Minería no metálica:

a) Carbón: este importante combustible es la base de la industrialización de cualquier país, razón por la cual se debe propender a su explotación inmediata una vez que conocemos suficientemente las características geológicas de sus yacimientos y sus propiedades industriales. El problema previo a la explotación es asegurar el consumo, por lo cual deben fortalecerse las industrias que lo consumen o establecerse nuevas industrias.

Las industrias locales que pueden consumir carbón inmediatamente son las de tejas, labrillos y cal; los hornos que se emplean actualmente para su fabricación son inadecuados para el consumo de carbón; por consiguiente, habría que diseñar hornos sencillos que

sean económicos y prácticos y luego someterlos a experiencias con el objeto de determinar la cantidad de combustible que requiera tal o cual operación. La financiación de un programa de vulgarización del empleo del carbón mineral debe estar a cargo de Institutos de Fomento Regional.

En la actualidad se emplea el carbón sólo para la producción de cal, para lo cual se ha diseñado un sencillo horno de cuba de combustible mezclado y rendimiento aceptable, pero aún cabrían algunas mejoras. El empleo del carbón en la calcinación de tejas, ladrillos, etc, siempre ha despertado desconfianza entre los productores por el hecho de que la alta potencia calorífica del combustible funde gran parte de la hornada y nadie está dispuesto a experimentar a su costa (ni aunque se le regale el combustible) para determinar la cantidad de carbón necesaria o la proporción que podría sustituir a la leña (combustible caro y de bajo poder calorífico) en estas operaciones; es de mi parecer que la solución de este problema daría un gran impulso a la alfarería y abarataría notablemente los correspondientes materiales de construcción.

El consumo en estas industrias (propiamente solo en la producción de cal) fue estimado hace algunos años, por el Ing. Bennet de las Naciones Unidas, en unas 5.000 tons. al año; Guapán con una producción diaria de 200 tons. de cemento, consumirá unas 18.000 tons. al año; eventualmente se establecerían las industrias de vidrio y cerámica con un consumo de unas 5.000 tons. al año (estimativo), con lo cual el consumo total subiría a unas 33.000 tons.

Incrementado el consumo actual de carbón se puede organizar su explotación metódica preparando las minas para una producción que pueda ir aumentando gradualmente desde 20 hasta unas 200 tons. diarias; el aumento de consumo plantearía el problema del lavado y purificación del carbón para eliminar al máximo el azufre nocivo y la materia estéril, lo cual lo colocaría en posibilidad de ser empleado para consumo doméstico. Posteriormente se podría pensar en la producción de energía termoeléctrica, gas y en el establecimiento de industrias químicas.

En la actualidad "Industrias Guapán" están tratando de explotar

metódicamente las minas de carbón, para lo cual se está perforando un túnel que, por seguir un rumbo equivocado (aproximadamente a 45° con respecto al de los yacimientos) será de, por lo menos, un 40 % más largo que lo calculado originalmente, aunque parece que también existen falsas apreciaciones en este cálculo inicial; de todos modos, no será un trabajo desperdiciado.

b) Otros yacimientos no metálicos: podemos asegurar que los yacimientos conocidos de este tipo son suficientes para satisfacer la demanda nacional actual y la de un futuro inmediato.

Los depósitos de caolin tienen amplias reservas y creo que no deberíamos apurarnos en la búsqueda de otros, pero sí debemos seguir investigando sobre la calidad y capacidad de los yacimientos que vaya descubriendo la iniciativa particular.

Las existencias calculadas de calizas para la fabricación del cemento son suficientes para algunas decenas de años en los depósitos de la Sierra; esto nos obliga a prever el suministro futuro determinando bien las reservas de esta materia prima en las inmediaciones de las fábricas ya que el consumo de cemento se incrementa a medida que progresa un país, constituyendo un índice de su desarrollo.

Las existencias de yeso son limitadas y se circunscriben a determinadas zonas en las cuales se presenta en forma de guías y placas menudas por lo cual su explotación es cara y difícil el aprovechamiento del yeso menudo; un incremento en su consumo que supone el establecimiento de nuevas fábricas de cemento, (el cual lo necesita en una proporción de 2,5 a 3 % para regular el tiempo de fraguado), mejoraría los precios, intensificaría la producción y permitiría el establecimiento de plantas de lavado de yeso menudo, de diseño sencillo y económico; este yeso, así tratado, puede emplearse perfectamente aun cuando contenga algo de impurezas arcillosas.

### III) La investigación geológica:

El estado del conocimiento geológico actual del Ecuador nos permite asegurar que tenemos datos suficientes como para encauzar la investigación hacia fines más prácticos como, por ejemplo, el estudio a fondo de las zonas mineras más importantes; sin embargo

no debemos descuidar el reconocimiento preliminar de regiones mineras potenciales como las laderas orientales de la cordillera Real, pero esto no es tan urgente como la determinación del valor geológico-económico de las localidades que están a la mano. Esta investigación tanto de carácter general como detallado nos permitirá, además, obtener datos para perfeccionar el mapa geológico del Ecuador, por hoy bastante imperfecto, que servirá de base para nuevas y más profundas investigaciones mineras.

Para llevar a la práctica el plan de investigaciones geológicas, se puede dividir el trabajo en tres etapas que se desarrollarán de acuerdo a su importancia y premura:

a) Estudio integral de las localidades mineras más importantes y de más fácil acceso: este estudio tendría la ventaja de poner al alcance inmediato de la industria minera aquellas zonas o localidades que no requieran construcción de nuevas vías de comunicación y que, por estar en las inmediaciones de los centros poblados no van a presentar problemas de suministro de materiales, viveres y mano de obra. Entre estas localidades podemos señalar: Baños de Cuenca, Sn. Miguel y Sn. Marcos (Cañar); Taday y Pindilig Pilzhun, Sigsig, La Plata, Macuchi, etc. Cada una de estas localidades deben estudiarse empleando el tiempo y personal técnico suficiente ya sea nacional o extranjero; cualquier ayuda técnica extranjera debe aprovecharse en este tipo de estudios de utilidad inmediata; hasta hoy lo que han hecho casi todas las Misiones Geológicas es dar un buen vistazo a las principales minas.

b) Estudio integral de zonas de más difícil acceso: la investigación geológica de estas zonas debe empezar por aquellas cercanas a caminos o poblaciones que permitan el fácil establecimiento de bases y campamentos; estas zonas deben tener antecedentes mineros bien definidos para no malgastar los esfuerzos en el estudio de zonas estériles. Habría que organizar expediciones de reconocimiento que duren unos 8 días como máximo, antes de iniciar el estudio definitivo. Podemos citar como lugares interesantes para ser estudiados en esta etapa: Molleturo, Gualleturo, Sigchos, Condorazo, que tienen interesantes antecedentes mineros.

c) Investigación de nuevas zonas: entre éstas se encuentran nu-

merosas localidades de difícil acceso situadas en las estribaciones exteriores de la Sierra tanto al Occidente como al Oriente. No se debe subestimar las grandes dificultades que hay que vencer en esta etapa debido a lo inhóspito de las regiones por investigar; por lo mismo, su realización no es urgente y se la debe emprender tan pronto como el desarrollo económico y técnico de nuestra minería lo permita; quizá una investigación de este tipo nos lleve al descubrimiento de grandes reservas de minerales de cobre entre Macuchi y Toachi, mármol al oeste de Otavalo, plomo y zinc en la zona de Cayambe, etc; lo poco que se conoce de estos lugares permite suponerlo así.

Varias de las ideas anteriormente expuestas han venido sosteniéndose desde hace algunos años al través de Congresos de Ingenieros, publicaciones, informes, etc, pero han caído en oídos sordos; no me siento más optimista por hoy, pero creo que tiene mucha sabiduría aquello de que la peor gestión es la que no se hace.

## Tendencias Impositivas Modernas

FUENTE: Ley del Impuesto a la Renta de los EE. UU.  
Curso lectivo 1955-56 Universidad de Dallas, Texas.  
Tax Ideas —by Walter H. Diamond—

Las tendencias impositivas modernas juegan un rol importante en el ritmo económico-comercial de las naciones más industrializadas, como los EE. UU. y Canadá, para no citar sino estas dos naciones de nuestro hemisferio.

La tributación y sus problemas conexos, necesita de una adaptabilidad mayor que coopere con el ritmo de una economía progresista, más diversificada y extensa, cual es la del presente ciclo económico.

El Código del Impuesto a la Renta, de los EE. UU. con visión moderna ha establecido diversas clases de incentivos para que las Compañías gocen de un trato más benévolo cuando establecen sucursales o Compañías subsidiarias en el exterior u operen con su Matriz en los EE. UU. con negocios efectuados con el Hemisferio Occidental, por ejemplo.

De esta suerte el Código ha establecido regulaciones en esta área del comercio exterior. Se citan las principales regulaciones:

Primero:

CREDITO PARA LOS IMPUESTOS PAGADOS POR COMPAÑIAS QUE OPERAN EN EL EXTERIOR.— Este crédito



se deduce de los impuestos americanos, al momento de la declaración del Impuesto a la Renta.

#### Segundo:

**Corporaciones de Comercio del Hemisferio Occidental.**— Las Corporaciones que operan en los países de Norte-Centro y Sud América e Indias Occidentales, cuando el 95 % de la renta bruta por un periodo de tres años precedentes al cierre del año impositivo, se obtuvo de fuente derivada fuera de los EE. UU.; en este caso se permite una deducción de un 14/52 % (52 es la tasa impositiva).

#### Tercero:

**TRATADOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION INTERNACIONAL:** De sumo interés en el campo impositivo de los EE. UU. son estos tratados que facilitan la adaptabilidad y flexibilidad de los negocios, debido al gran volumen del comercio internacional. Los tratados para evitar la doble imposición internacional, representan una necesidad en el mundo económico moderno. (No se debe confundir con la doble imposición doméstica, que es un capítulo diferente en la tributación). Los tratados con países extranjeros, para evitar la doble imposición, son la nota predominante en la innovación tributaria. La tendencia es que una misma renta no debe ser gravada simultáneamente; más propiamente si una renta se grava en un país, no debe ser gravada en otro. Este aspecto es de importancia fundamental para las grandes compañías que operan en ultramar y que están sujetas a los impuestos americanos o canadienses, verbigracia. Si una misma firma paga impuestos en el país donde funciona la Matriz y en el país de la nueva incorporación, las utilidades se diluirían con detrimento de los capitales y la consiguiente desaparición del lucro, lo cual aminora la iniciativa privada y la libre empresa.

EE. UU. tiene firmados tratados con algunos países; especialmente es interesante el caso del Canadá, ya que debido al gran volumen de negocios y, más particularmente a que el número de ac-

cionistas de grandes firmas, que operan en los EE. UU. o en el Canadá, son ciudadanos residentes en las dos naciones.

El criterio de la "FUENTE" de la renta o de un ingreso en los EE. UU. está basado en el "domicilio" o en la "nacionalidad"; la "fuente" de ingresos en el Ecuador no tienen base alguna ni se determina en la Ley; aunque igual cosa sucede en otros países latino-americanos. Esta falta de definición causa sorpresa a los tratadistas. Si bien en el Ecuador existe el criterio del "ESTABLECIMIENTO FIJO" no existe definición de cual es la fuente de la renta, lucro o beneficio. (Art. 9º del Reglamento para la Aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta).

Las Repúblicas de Panamá y Liberia al dictar leyes ultramodernas en el campo del derecho mercantil y tributario han enfrentado los problemas económicos con gran visión y los resultados son claramente favorables al haber robustecido sus finanzas acogiendo favorablemente las inversiones extranjeras.

En Panamá en los últimos años se han incorporado 10.000 compañías y en Liberia se han registrado miles de barcos de otras nacionalidades, que dejan una utilidad considerable al erario nacional.

En este pequeño estudio, se hace un recuento de la forma en que operan las leyes de Panamá y Liberia en el extenso campo económico-tributario.

El Ecuador debiera seguir el ejemplo de estos países, transformando sus leyes comerciales y tributarias, para atraer a los inversionistas y al flujo de los capitales extranjeros. El problema del Ecuador, como se ha venido insistiendo es el de falta de capitales. El poco interés que tienen en el Ecuador las organizaciones comerciales mundiales, se debe en parte a que las leyes en esta materia han permanecido estáticas, lo que representa una rémora para que el país se ponga a tono con el ritmo acelerado y la dinámica económica de la era actual.

Sintetizando el gran problema de la falta de formación de capitales en el Ecuador, podemos decir que existe un círculo vicioso de la pobreza, que se descompone así:

- a) BAJO NIVEL DE INGRESO; lo que lleva a la
- b) ESCASA CAPACIDAD DE AHORRO, de aquí,
- c) LA FALTA DE CAPITAL, que conduce a:
- d) BAJA PRODUCTIVIDAD y en esta forma, otra vez a un BAJO NIVEL DE INGRESO REAL PER CAPITA (la riqueza per cápita del ecuatoriano es la menor en la América Latina, y se calcula en US \$ 140.00 por persona).

Es difícil buscar una solución o una salida para este punto muerto, la única solución puede ser, digamos, la inversión extranjera que provocaría ese primer mejoramiento de la productividad e ingreso real que se precisa para la formación del ahorro interno sustancial, que es la base de la formación de capitales.

Quizá al leerse este trabajo habrán personas que critiquen acremente a Panamá y Liberia impugnando que estos países son "protectorados" americanos y que sus leyes son de "factura" americana. Al respecto, debo decir, que pocos países más nacionalistas que Méjico, sin embargo la Nación Azteca tiene la mayoría de sus Instituciones legales "tipo" americano, ni se diga en lo que respecta a los adelantos tributarios y mercantiles. Colombia por otro lado, ha reacondicionado el Código de Comercio y el capítulo de "Instrumentos Negociables" es idéntico al Código de Comercio Americano.

Sería halagüeño que el Ecuador dé un paso adelante para su modernización, enfrentando con valiente visión, la renovación de ciertas leyes que dejen el camino abierto a la dinámica en que vive el mundo comercial moderno.

#### SUGERENCIAS:

El actual Gobierno del Ecuador debiera empeñarse vivamente en perfeccionar un Tratado con los EE. UU. y otros países, para evitar la doble imposición; este sería un paso decisivo que daría resultados de beneficio innegable para el país.

El inversionista extranjero vería entonces el camino libre para operar con amplitud en el Ecuador; como consecuencia, la economía incipiente del país se tonificaría con nuevas fuentes de ingreso y los capitales frescos buscarían acogida en nuevas riquezas; concomitantemente con lo anterior, el obrero, el trabajador y el campesino ecuatorianos, verían la oportunidad de trabajo que les procure un mínimo de salario y un mínimo de seguridad, mediante contratos colectivos de trabajo, única manera como se entiende en la época moderna el contrato de trabajo y las leyes de trabajo.

Es indispensable que la Ley del Impuesto a la Renta —ya sea la ley vigente o la que se dictare— se ponga a tono con las tendencias modernas; que se definan con precisión los términos y el léxico tributario, para que exista precisión cuando la ley deba surtir efecto. Es necesario que se definan las palabras del léxico tributario, ya que los problemas que se presentan en la práctica son insalvables cuando aparece el caso dado.

El Ministerio del Tesoro debe además empezar con una intensa campaña educativa en lo que concierne a tributación. Se hace imperioso que se publique un Manual de Instrucciones para indicar la manera cómo se debe llenar una declaración. Los formularios para las declaraciones no deben ser en ningún caso valorados, sino que por el contrario, su reparto debe ser profuso y gratuito (Bancos, Oficinas de Correo etc).

En un país como el nuestro, es preciso manejar con prudencia los instrumentos impositivos, a fin de que ellos no relajen o aminoren la inversión productiva o desaminen al capital para comprometerse en la creación de nuevas empresas, que pongan en movimiento todos los recursos naturales del país.

Es indispensable plantear la necesidad de que la política tributaria, se estructure en una sólida base legal. La reforma en lo tocante a la concesión de las Notas de Crédito debe iniciarse a corto plazo. La política tributaria debe enfocarse al pago inmediato de los valores pagados en exceso, luego de la verificación correspondiente. Esta forma, representaría un beneficio en lo concerniente a la recaudación fiscal, ya que el contribuyente tendría certeza que al haber consignado con exceso el impuesto, se le devolverá en dinero efectivo.

Otro aspecto de importancia, es que se establezca un "TRIBUNAL TRIBUTARIO", en cada Provincia o en Zonas, a fin de que los reclamos de los contribuyentes sean estudiados "in situ", para que de esta suerte exista verdadera justicia tributaria.

De esta manera reinaria confianza en las relaciones tributarias, y tanto el Fisco como el contribuyente verian con satisfacción que los problemas impositivos se fallarian por causas más justos.

La jurisprudencia de los "casos tributarios" seria de gran utilidad para lo sucesivo, dando estricta importancia a los fallos y decisiones anteriores, ya que si el impuesto es por su misma naturaleza universal, el fallo y la decisión deben reunir las características de universalidad e igualdad.

No se habla en el presente estudio acerca de otras modalidades que deben adaptarse en nuestra ley tributaria, pues lo que se ha querido es indicar solamente un ángulo: las tendencias impositivas modernas.

#### VENTAJAS IMPOSITIVAS DE FORMAR COMPAÑÍAS COMERCIALES EN LIBERIA Y PANAMA

Del modo como las Compañías americanas y mundiales expanden sus operaciones internacionales, el problema de **que hacer** con las utilidades obtenidas en el exterior ha venido a ser extremadamente importante.

La mayoría de las Compañías prefieren retener estas utilidades y usarlas para futuras expansiones en el exterior.

Por esta razón, las firmas no se preocupan particularmente de dejar las utilidades como dividendos sujetos al impuesto de la Renta Federal (menos el crédito concedido a los impuestos pagados en el extranjero) y sujeto también a una posible pena por acumulación no razonable de utilidades.

Muchas de estas Compañías se preocupan de dejar las utilidades en países extranjeros donde han sido obtenidas, sujetándose a

los riesgos del cambio, así como también a la posibilidad de que el impuesto aumente.

En resumen estas firmas desean sacar sus utilidades fuera del país donde las obtuvieron, sin traerlas a los EE. UU.

La respuesta a estos problemas han sido estatuidos por las leyes de muchos países, particularmente Liberia y Panamá. Estas naciones deliberadamente han establecido y reformado sus leyes para permitir a los negocios extranjeros que hagan utilidades y guarden las mismas en el país. Las empresas americanas, pueden en efecto, conservar sus utilidades extranjeras en una Compañía de Liberia o de Panamá, hasta que estimen conveniente llevarlas a los EE. UU. Mientras tanto, aquellas ganancias están protegidas de los impuestos americanos e inmunes a los riesgos del cambio y de los impuestos extranjeros duplicados o aumentados.

Los procedimientos seguidos para alcanzar esta meta, son en extremo simples y serán explicados extensamente en este análisis:

La discusión cubrirá los siguientes puntos principales:

- 1) Ventajas de Incorporación en Liberia;
- 2) Ventajas de Incorporación en Panamá;
- 3) Consideraciones Impositivas.

#### Observación:

Hasta hace poco, el pequeño Principado de Lichtenstein fué uno de los principales paraísos del mundo para formar sociedades. Aunque hoy en el día muchas de las ventajas ofrecidas por Liberia y Panamá se disponen todavía en Lichtenstein, el Gobierno del principado no es tan abiertamente amplio para ayudar a la formación de compañías extranjeras como sucede en Liberia y Panamá. Como resultado de esto muchas firmas americanas que tenían formadas compañías en Lichtenstein se han trasladado a Liberia, y si sus operaciones se realizan en Sud-América, a Panamá.

### VENTAJAS DE FORMAR ORGANIZACIONES COMERCIALES EN LIBERIA:

La pequeña República de Liberia, situada en la costa oeste de Africa ha venido a ser recientemente la "mecca" para el hombre de negocios americano. Cada año, en número creciente, los hombres de negocios extranjeros transfieren la sede de operaciones en Monrovia, la capital. Como resultado, Liberia rápidamente ha venido a ser un importante centro comercial.

Existen dos razones importantes para esta hégira financiera:

- 1) La República de Liberia deliberadamente ha simplificado los procedimientos para la operación e incorporación de sociedades.
- 2) Liberia, deliberadamente ha cambiado su sistema impositivo para atraer a los inversionistas extranjeros.

A estos dos factores se suma el ahorro sustancial que hace el hombre de negocios, especialmente en impuestos. Todo lo cual se traduce en su beneficio por su habilidad para competir con negocios similares con ventaja que representa mejores beneficios, aumentando el volumen de negocios.

#### Importante:

La Compañía Internacional de Liberia (Internacional Trust Company of Liberia) fué creada por un decreto legislativo en 1945 para dar consejo e informar a los extranjeros sobre sociedades comerciales, impuestos y regulaciones marítimas en Liberia. Para este fin la Compañía cumple con otras funciones conexas. Por ejemplo, toma a cargo los trámites de incorporación, sirve con agente de negocios y actúa como mandante en general y presta servicios como Gerente en ciertos casos. Igualmente, está preparada para llevar contabilidad, guardar las reservas de oro, y otros valores, tramitar las transacciones con el exterior, cobrar dividendos y actuar como fideicomisario en general. Al momento la Compañía, actúa en

esta capacidad para la mayoría de las firmas extranjeras que operan en Liberia. Tiene corresponsales en los centros más importantes del mundo y ofrece servicios eficientes y capaces a un costo moderado. Normalmente una sociedad anónima puede comenzar a operar después de 48 horas de recibida la aprobación.

Sin embargo, se puede acelerar el procedimiento utilizando la autorización de compañías anónimas standarizadas.

Todas las operaciones se pueden tramitar por cable y la incorporación se hace aún más rápidamente. Si se requiere más velocidad para tal o cual negocio en 24 horas puede estar terminados los trámites, comprando una sociedad incorporada con anterioridad. Esto consiste en adaptar las constituciones de Compañías hechas con anterioridad, autorizadas para operar y que están listas para el primer interesado.

Una vez formada una Compañía se encuentra que operar en Liberia es más fácil que constituir la en otros países. Por ejemplo; la mayoría de los países requiere que cuando menos la mitad de los accionistas o los directores sean ciudadanos del país. Bajo la ley de Liberia, los accionistas, directores, empleados, etc., pueden ser ciudadanos de cualquier nación. Los libros y archivos pueden ser llevados en cualquier oficina, dondequiera en el exterior; las reuniones o juntas pueden tener lugar, igualmente, en cualquier país del mundo, por medio de apoderados si se quiere. La Ley de Liberia exige una simple condición: debe haber un Agente que resida en el país, aunque no se le exige que llene informes de la sociedad ante el gobierno de Liberia. La Compañía Internacional de Liberia, hace este servicio por una comisión razonable.

#### Valor de la Incorporación:

Una sociedad anónima constituida en Liberia con un capital autorizado de 500 acciones por US \$ 50.000.00 (a la par o bajo par), puede quedar organizada con un costo de US \$ 615.00. Esta suma es para el gobierno y se basa en una tasa sobre el valor del capital autorizado en la constitución de la Cia. Los gastos se descomponen así: US \$ 115.00 en timbres y gastos varios; y los quinientos dólares

por gastos de incorporación que incluye US \$ 150.00 por el primer año de incorporación.

#### Observación:

Liberia requiere un mínimo de US \$ 500.00 para una inversión (se desea que haya una mayor inversión que el mínimo requerido).

Para lo sucesivo, existe un impuesto anual de US \$ 150.00 por servicios de representación. Si se requiere modificar la constitución de la sociedad, cada enmienda cuesta US \$ 25.00 sin que exista ningún otro pago adicional.

Otras de las ventajas es que las acciones se emiten al portador y los dueños tienen completo anonimato. (El Decreto N° 134 de Fbro. 26 de 1948, prohíbe las acciones al portador). La Ley de Liberia no requiere que los nombres de los accionistas sean conocidos.

Pero Liberia no solamente ofrece estas facilidades para la organización de sociedades. Tampoco existen restricciones monetarias de cambio o control de importación (excepto para armas y municiones). Cualquier moneda puede ser aceptada y transferida libremente.

Otra de las ventajas es que el inglés es el idioma oficial y el dólar la unidad monetaria.

Liberia ofrece excelentes medios de comunicación a todo el mundo. Monrovia la capital es un puerto magnífico. Está servida por las principales líneas aéreas del mundo, y tiene también excelentes comunicaciones por radio. Liberia facilita la importación. Los impuestos aduaneros generalmente no exceden del 15 % y a veces menos.

Finalmente tiene un gobierno estable. No hay peligro de nacionalización o expropiación. Liberia nunca ha tenido una revolución. Su gobierno está modelado en el de los EE. UU. y se halla dedicado a facilitar las inversiones extranjeras.

#### Observaciones:

Liberia está particularmente interesada en lo que respecta a la matrícula de barcos bajo su bandera. El Gobierno cobra cierta suma por registrarlos, más un impuesto anual basado en el tonelaje. Parte de esta suma es para la Compañía. No se requiere que mantengan representantes de los barcos matriculados en Liberia.

#### IDEAS SOBRE LOS IMPUESTOS:

##### Consideraciones Impositivas:

Liberia margina un 25 % de impuesto, sobre las utilidades de las sociedades domésticas.

Sin embargo cuando existen las siguientes condiciones, se exoneran parcialmente los impuestos;

- 1) Cuando el 50 % de las acciones están en poder de accionistas que son ciudadanos de Liberia.
- 2) Cuando el lucro es de fuente obtenida fuera de Liberia.

Esta exoneración de impuestos se coteja perfectamente con la estructura impositiva de los EE. UU.; en lo que dice relación con las compañías extranjeras. En general una compañía extranjera que no opera en los EE. UU. es marginada solamente sobre una base anual fija determinada de fuente obtenida en los EE. UU. Esto incluye rentas, dividendos, intereses, salarios, amortizaciones etc. Una compañía extranjera que opera en los EE. UU. es marginada con impuestos de igual manera que una compañía nacional. Sin embargo su utilidad bruta incluye solamente la renta obtenida de fuente americana.

Salta a la vista la siguiente pregunta: ¿Qué constituye renta de fuente obtenida en los EE. UU. y cual de fuente obtenida en Liberia? Para asuntos de impuesto a la Renta en los EE. UU. la renta obtenida se entiende que nace del país donde fué ganada. En caso de propiedades, bienes o mercaderías compradas en un país y ven-

didadas en otro, generalmente se entiende en el país donde pasó el título de propiedad. El título pasa al comprador en el lugar donde efectúa sus negocios. Este arreglo está aceptado por todas las autoridades en materia tributaria. Se establece que la venta tiene lugar en el país del comprador.

Cuando el pasaje del título es arreglado artificialmente para efectos impositivos el Comisionado (Comisionado de Asuntos Tributarios) tomará en cuenta la venta en el país donde la substancia de la venta tuvo lugar. Cuando las mercaderías son producidas o procesadas en un país y vendidas en otro, la renta sobre la venta se entiende derivada de cada uno de los dos países. (Art. 188)

#### Observaciones:

Siendo la ley de Liberia modelada en la Ley de los EE. UU. parece que la definición de renta obtenida en Liberia es similar a la definición de renta obtenida en los EE. UU.

Un factor que pone en ventaja la estructura de la Ley del Impuesto a la Renta de Liberia, es la ausencia de impuestos a las utilidades acumuladas. Así la renta obtenida, puede ser acumulada o distribuida a los accionistas. La ley de los EE. UU., de otro lado, requiere justificación para esta acumulación bajo la sanción de impuestos adicionales confiscatorios.

Por consiguiente, una firma extranjera que opera en Liberia puede retener sus utilidades sin temor, hasta que vea la posibilidad de una expansión sin que exista presión, hasta que la Compañía estime conveniente hacerlo.

Otros dos factores deben ser mencionados: Liberia no margina impuestos sobre los dividendos remitidos al exterior. (Ecuador 16 %), ni tampoco impuestos sobre remesa de valores. Esta exoneración permite una circulación libre de las utilidades de las Compañías. En segundo lugar, Liberia en reciprocidad sobre las utilidades derivadas de las operaciones sobre las Compañías extranjeras bajo las leyes de Liberia, están exentas de los impuestos americanos, si las compañías no tienen negocios en los EE. UU.

#### VENTAJAS DE FORMAR COMPAÑÍAS EN LIBERIA Y PANAMA

Indudablemente existen numerosas ventajas para negocios en general en Liberia; la principal razón es que muchas firmas americanas se constituyen allí en la forma de una compañía por acciones o una compañía de distribución. Más de 100 firmas americanas han organizado este tipo de compañía en el año pasado, muchas de ellas se han organizado como subsidiarias de distribución. Las utilidades sobre producción se realiza bajo derecho de venta de la Compañía subsidiaria de las mercaderías destinadas para la distribución mundial. La Compañía Subsidiaria de Liberia vende las mercaderías por medio de Agentes en países extranjeros y obtiene utilidades que pueden ser acumuladas para futuras expansiones o devueltas como dividendos a la matriz.

#### Ejemplo:

Una importante firma americana productora de artículos eléctricos que vendía sus productos en los EE. UU. y Canadá, decidió abrir mercados mundiales. De esta suerte formó una compañía subsidiaria en Liberia que servía como distribuidora en otras naciones. La matriz vende las mercaderías para consumo exterior a la subsidiaria y obtiene sus utilidades por la manufactura allí. La Cia. Subsidiaria en Liberia revende los productos y acumula las utilidades que puede remitir a la Matriz como dividendos o a su vez acumularlos para futuras expansiones. Fuera del impuesto que se paga en el país donde la reventa tuvo lugar, el programa de expansión ha sido financiado en un 100 %.

Otra práctica es formar una Compañía subsidiaria en Liberia que opera una o más plantas en países extraños, tanto de los EE. UU. como de Liberia. Las rentas obtenidas de esas plantas pasa a la Compañía de Liberia y se deposita en un Banco de los EE. UU. guardando los fondos en nombre de la Cia. formada en Liberia. Estos fondos pueden utilizarse para financiar la construcción de nuevas plantas u otras facilidades. Libre de impuestos en el país donde se produjo la utilidad, los fondos no son diluidos por futuros impuestos en los EE. UU. o Liberia.

**Ejemplo:**

Una firma conocida en los EE. UU. que tenía un número de plantas en varios países extranjeros decidió expandir sus operaciones en otras áreas adicionales. Deseaba usar las utilidades de sus plantas existentes para pagar por las nuevas. No deseaba dejar las ganancias en los países de origen, por decir así, donde podían estar sujetas a los riesgos del cambio, ni deseaba llevarlos a los EE. UU. donde iban a marginársele un impuesto como dividendos. Cual fué la solución? La Cia. organizó una subsidiaria en Liberia que recibía estas ganancias y tenía en depósito en su cuenta de New York. Estas ganancias acumuladas, sólidas y seguras, libres de los riesgos del cambio y del impuesto a la Renta, podrían ser utilizadas para pagar por la construcción de nuevas plantas extranjeras.

**Sugerencias:**

Bajo ciertas circunstancias puede ser aún posible que la Compañía subsidiaria en Liberia obtenga préstamos de la Matriz en los EE. UU. Una Cia. puede tener éxito en conseguir permiso si le demuestra que es una transacción bona-fide en la que se carga un interés razonable y que sirve a legítimos propósitos de negocio.

**VENTAJAS DE INCORPORACION EN PANAMA**

Otro paraíso para incorporar Sociedades para negocios extranjeros es la República de Panamá. El Gobierno de esta nación ha adoptado leyes corporativas y programas de impuestos que han sido calculadas para atraer y animar a las inversiones extranjeras. Como resultado, cada año un número cada vez mayor de estos negocios establecen su centro de operaciones en Panamá. La localización de Panamá es particularmente conveniente para aquellas organizaciones cuyas firmas extranjeras están localizadas en Sud-América; la proximidad del Canal de Panamá que bifurca al Atlántico y el Pacífico, favorece a Panamá para ofrecer ventajas de operación en otros países.

Las discusiones que siguen revisarán las distintas ventajas ofrecidas a los negocios americanos para sus operaciones extranjeras desde Panamá.

Estas discusiones se dividen en tres partes:

- 1) Factores de Exoneración Impositiva;
- 2) Factores Impositivos;
- 3) Conclusiones.

**1) FACTORES DE EXONERACION IMPOSITIVA:**

Frecuentemente se dice que el pulso de los negocios de un país, es un buen termómetro de la economía del mismo. El Gobierno de Panamá ha estructurado sus leyes para dar paso al ritmo económico mundial. Más aún, el Gobierno recibe con beneplácito sugerencias que mejoren las operaciones bursátiles. Las firmas americanas y panameñas gozan de igualdad de trato, concediéndoseles igualdad de privilegios con relación a la adquisición de tierras, aguas, derechos de subsuelo, etc.

Los hombres de negocios a menudo expresan sus deseos de evitar la publicidad con respecto de las acciones que poseen. Esto puede ser hecho en Panamá, teniendo acciones emitidas al portador. (Decreto N° 118 de 27 Enero 1948, prohíbe que las Cias. anónimas emitan acciones al portador y la Ley de Herencias, Legados y Donaciones vigente, da un trato discriminatorio a las Sociedades Anónimas familiares).

Otros factores que merecen ser expuestos con relación a este paraíso económico son:

- a) Una Compañía anónima puede estar formada íntegramente por extranjeros;
- b) Las Juntas de accionistas y directorio no requieren necesariamente que tengan lugar en Panamá; éstas pueden reunirse dondequiera en el mundo.

**Observación:**

Como ilustración, el mayor porcentaje de las firmas americanas registradas en Panamá tienen sus Juntas fuera de Panamá.

- c) El costo de incorporación es prácticamente el mismo, tanto en Panamá como en los EE. UU. No solamente que no existe impuesto al Capital en Giro, sino que los impuestos de registro son relativamente pequeños.

Existen numerosas firmas de Abogados especializados en leyes mercantiles en general y leyes panameñas en particular. Además hay excelentes Compañías de Administración con Oficinas tanto en Panamá como en los EE. UU.

Overseas Management Company of Panama, Inc., representante oficial de la Zona Libre de Colón es la más conocida. Estas firmas o Compañías, ofrecen los siguientes servicios a los propietarios americanos que no pueden mantener oficinas en Panamá.

**Primero:**

Administración, Contabilidad, servicio legal, etc.,

**Segundo:**

Actuando como un verdadero "alter-ego", haciendo todo lo que se relaciona a que se transfieran los títulos de propiedad de las mercaderías fuera de los EE. UU., tomando pedidos, elaborando facturas, embarques, cobranzas, recepción, embalaje, embodegamiento etc.

**Observación:**

Panamá tiene una situación ideal para negocios, especialmente para los exportadores. La localización del país, hace que los negocios sean fáciles para los mercados de ultramar. Tiene además excelentes puertos, líneas aéreas y carreteras para un rápido transporte.

**Convenios:**

El lugar donde pasa el título de propiedad es importantísimo, la ley del lugar frecuentemente dictamina el efecto del pasaje del título de propiedad (8022-1) Desde el punto de vista de la no imposición Panamá ofrece un fácil pasaje del título de propiedad y una fácil colección de deudas. Los papeles fiduciarios no son fiscalizados, excepto por negligencia o falta de timbres fiscales.

**SISTEMA BANCARIO Y CAMBIOS INTERNACIONALES**

Modelado en el sistema americano, Panamá ofrece excelentes facilidades bancarias. Sucursales de los principales bancos americanos tienen su asiento en Panamá. En lo que se refiere al problema de cambios internacionales, mientras en la mayoría de países latino-americanos existe un estricto control gubernamental, Panamá es una excepción. No se requiere permiso de importación; el vehículo de cambio es el dólar americano, que se cambia libremente con el balboa, la unidad monetaria panameña. El hombre de negocios puede en consecuencia, volver de Panamá con sus capitales y utilidades prácticamente en impunidad.

**Idioma:**

Aunque el español es la lengua principal, el inglés es ampliamente usado. Las complicaciones de traducción de los términos legales de los documentos quedan obviados.

El ahorro en tiempo y en el costo de la traducción es sustancial.

**Zona Libre:**

Usando la Zona Libre de Colón, los exportadores pueden tener ahorros importantes. Este uso elimina el pago de derechos consulares, cargos de re-exportación, derechos aduaneros, impuestos, impuestos al capital en giro, impuestos por servicios personales, impuestos a las Cías. etc.



En 1954 las Compañías en vista de esta "bonanza" trataron mercaderías evaluadas sobre US \$ 100.000.000.00. Es menester recordar la situación geográfica de Panamá y que la navegación constituye un importante renglón de las actividades comerciales de Panamá. No sólo es el centro marítimo para América Central y Sud-América y los países del Caribe, sino que es puerto de enlace de los barcos del Extremo y Medio Oriente, África y Europa. De fuentes ciertas se estima que el tráfico anual del canal es de 8.000 barcos, representando 34 naciones.

## 2) FACTORES IMPOSITIVOS:

Uno de los factores que favorecen el número de inversionistas es la libertad impositiva. Panamá no fiscaliza el impuesto sobre la renta obtenida fuera del país, incluyendo las ventas hechas fuera de Panamá.

Las utilidades obtenidas en Panamá, incluyendo ventas en el país están sujetas a un impuesto, que varía del 2 % en las utilidades entre US \$ 900.00 y US \$ 2.400.00 y el 34 % en utilidades que sobrepasan el millón de dólares. Este impuesto se califica para el crédito impositivo que contempla los EE. UU. Además Panamá no considera impuestos sobre el exceso de acumulación. Esto demuestra que en los últimos años más de 10.000 compañías extranjeras se han incorporado en Panamá.

### Nota:

Como en el caso de Liberia, la estructura impositiva de Panamá, está ligada a la estructura impositiva de los EE. UU.

### Observaciones:

Una firma americana incorporada en Panamá, que conduce negocios fuera de Panamá y de los EE. UU. puede acumular las utilidades sin sujetarse a los impuestos de Panamá o los EE. UU. y puede invertirlos en la forma que escoja, dondequiera en el mundo.

Esto representa un ahorro efectivo de dinero. Uno

de los tres grandes productores de automóviles que últimamente se incorporó en Panamá, reconoce que sus ahorros anuales llegan a varios millones de dólares siguiendo este sistema.

## IDEAS ESPECIALES IMPOSITIVAS

### Importante:

Los beneficios impositivos descritos, dependen en gran escala, de donde se obtiene el lucro si dentro o fuera de los EE. UU. y Panamá.

Para la discusión de este problema, desde el punto de vista de los impuestos de los EE. UU. ver 7025-4. Internal Revenue Code.

## AHORROS POR MEDIO DE LA REINVERSION

Tomenos el caso de una Sociedad Anónima que plantea expandir sus operaciones en el exterior. Deseando usar el lucro obtenido en el exterior para su expansión en otros países; normalmente esta expansión se lleva a cabo en 48 centavos de dólar, por cuanto los 52 centavos de cada dólar irán al Tesoro de los EE. UU. Sin embargo, si se organiza una Sociedad Anónima en Panamá que gerencia sus negocios extranjeros, es posible que su utilidad sea mayor.

### Ejemplo:

Hace algún tiempo, un carretero fué construido en el Medio Oriente. Una firma constructora americana muy bien informada, estableció una Oficina subsidiaria en Panamá y se sometió a licitación, habiéndosele adjudicado el contrato. La Compañía subsidiaria alquiló personal y arrendó equipo de su matriz americana para hacer el contrato. Las utilidades de la subsidiaria escaparon tanto de los impuestos panameños como de los americanos, los que fueron reinvertidos en la planta Matriz ya no a 48 centavos por ciento de dólar, sino en una proporción mayor.

### AHORRO POR MEDIO DE LA SUBDISTRIBUCION

El uso de la Subdistribución ha sido siempre de gran práctica, su eficiencia es incuestionable. Que sucede en el caso de una Subdistribuidora en Panamá?

#### Respuesta:

Una firma publicitaria americana hizo lo siguiente al editar una revista exclusivamente para ventas en el exterior. La Matriz contrató producir la revista como utilidad para su subsidiaria en Panamá. La sucursal vendió suscripciones y espacios de anuncios a exportadores americanos. Desde que la venta no se obtiene en Panamá, ni en los EE. UU. no existe base imponible en ninguno de los dos países. El resultado hubiera sido diferente si el lucro hubiera sido obtenido en los EE. UU. por la matriz.

### AHORROS POR MEDIO DE CONCESIONES ESPECIALES

Reconociendo la necesidad de las inversiones extranjeras para el desarrollo de las riquezas naturales, la legislatura de Panamá del año de 1950 aprobó la Ley Nº 12 que estatuye ciertas exoneraciones que excepcionan por VEINTE Y CINCO AÑOS a las Corporaciones extranjeras que instalen industrias en Panamá (no nuevas industrias). Especialmente se exceptúa impuestos en la importación de materiales, materias primas, maquinarias, combustible, etc. Proteje además los aumentos de capital con una tarifa especial de protección, además de no imponer tributaciones a la exportación, producción y consumo. (Impuesto a las Ventas y Sustitutivos).

#### Transportes Marítimos:

En los años recientes, Panamá ha venido a ser un paraíso para los propietarios de vapores que buscan ventajas sobre los altos impuestos y altos salarios que prevalecen en los EE. UU. Librementemente cientos de vapores americanos se registran continuamente bajo bandera panameña. Desde que sus utilidades se derivan en gran escala fuera de Panamá, no están sujetos a los impuestos panameños.

Además desde que Panamá concede la exoneración equivalente a los vapores americanos, las utilidades provenientes de las operaciones extranjeras, los barcos registrados en Panamá están exonerados del impuesto en los EE. UU. cuando la Corporación no tiene negocios en los EE. UU.

### AHOROS POR MEDIO DE COMPAÑIAS TENEDORAS DE ACCIONES

Otra forma de ahorrar impuestos, disponible para los hombres de negocios, es usar una Cia. Subsidiaria panameña como una compañía de fideicomiso. Su única función será tener las acciones de otras subsidiarias que tienen negocios en otros países extranjeros. Las utilidades de la operación de la subsidiaria pasan a la Cia. tenedora que las retiene hasta que necesite la organización.

Estas utilidades están libres de impuestos tanto panameños como americanos y protegidas de los riesgos de cambio e impuestos en el país donde fueron obtenidos.

#### Ejemplo:

Una firma manufacturera americana construyó una planta en el Brasil. Para proteger sus utilidades de los riesgos de la inestable economía brasileña y de los impuestos de los EE. UU., la manufacturera incorporó una firma subsidiaria en Panamá para ser la tenedora de las acciones de la Cia. brasileña. En esta forma, los ingresos no solo que quedan protegidos de los peligros presentes en el Brasil, sino que se preservan libres de impuestos de Panamá y de los EE. UU. para futuras expansiones comerciales.

#### Conclusión:

Especial consideración debe darse a los problemas relacionados con el crédito contemplado en los impuestos extranjeros, a la Compañía tenedora de acciones y a la liquidación de las compañías subsidiarias. Los que deseen hacer negocios en Panamá, pisan en terreno fir-

me. Seguramente existen desventajas y nubes de dificultad, pero las ventajas en esta área pesan más que las desventajas. Los hombres de negocios deben dar atención a estos puntos para extender su horizonte comercial.

### TRAMPAS IMPOSITIVAS Y OTRAS CONSIDERACIONES

Hasta este punto en el análisis, el mayor énfasis ha sido dirigido a las ventajas de ahorro y oportunidades ofrecidas por Liberia y Panamá. Ahora encaramos algunas de las dificultades envueltas y las posibles trampas impositivas que deben ser evitadas. Propiamente no hay muchas —pero si se cae en una de estas— puede resultar contraproducente. Esta parte del análisis está dedicado a un examen de las varias trampas y se sugiere las vías y medios para evitarlas.

#### Primero: COMPAÑIAS EXTRAJERAS TENEDORAS DE ACCIONES

La trampa más peligrosa que espera un aventurero americano en cualquiera de los dos países, es la Cia. Extranjera de Tenedores de Acciones que es similar en apariencia a la variedad doméstica de los EE. UU. Para ser clasificada una Cia. extranjera de este tipo debe satisfacer dos condiciones:

- a) Durante el año económico (año impositivo) más del 50 % de las acciones deben ser poseídas por 5 o más personas que sean ciudadanos o residentes de los EE. UU.
- b) Que cuando menos el 60 % de las entradas durante el año impositivo sea proveniente de la Cia. extranjera tenedora de acciones.

#### Medidas a tomarse:

Por cuanto se requieren dos condiciones, los contribuyentes que están suceptibles a esta amenaza, deben tratar de descalificarse bajo uno de los requerimientos. Normalmente, el limite del que opera hallará fácil escapar del "test" de la "ganancia bruta".

La Renta de una compañía extranjera tenedora de acciones se ha definido de la misma manera que la renta de una compañía do-

méstica de este tipo, excepto en lo que se refiere a los intereses tratados o nó como renta y todas las regalías etc. son rentas extranjeras de las compañías tenedoras.

La propiedad "directa" o "indirecta" de acciones adopta las regulaciones de la Sección 544 para Compañías domésticas tenedoras de acciones. De esta manera las acciones poseídas directa o indirectamente por una Compañía Anónima, Trust etc. se considerarán como poseídas proporcionalmente por los accionistas, socios o beneficiarios. Además las acciones poseídas directa o indirectamente por una familia o socios se considera como pertenencias de un individuo. Por miembros de familia se comprende: hermanos, esposas, ascendientes y decendientes directos. Mientras la formación física de una compañía extranjera tenedora de acciones se asemeja a la Cia. doméstica tenedora de acciones, las penas impositivas sobre la Cia. extranjera tenedora de acciones difieren marcadamente de las que se imponen a las Cias. domésticas. Aunque una Cia. doméstica debe pagar un impuesto adicional en los dividendos no repartidos, en el otro caso deben pagar los accionistas.

Así los accionistas americanos ya individualmente considerados o incorporados que fueron accionistas durante el año impositivo de la compañía extranjera y hasta el último día en que el "test" de las acciones fué hecho, debe incluir en la renta bruta una suma que lleve la misma proporción de la utilidad no distribuida de la Cia. extranjera por el año impositivo, como porción del año "incluyendo el último día en que fueron propietarios de las acciones", para que se tome en cuenta el año impositivo.

#### Observación:

El término "utilidad no distribuida" en las Cias. extranjeras tenedoras de acciones, es un término técnico. En general es la renta imponible con ciertos ajustes incluyendo el crédito por dividendos pagados durante y en los 2 meses y medio después del cierre del año impositivo.

Las disposiciones existentes para las Compañías extranjeras tenedoras de acciones, en efecto han abolido el uso de esta clase de compañías para ciertos grupos de contribuyentes. Por consiguiente,

salvo el caso que ellos deseen descalificarse del "test" del 60 % de la renta bruta, un propietario o accionista puede generalmente tomar ventajas de incorporar una Cia. de este tipo en cualquiera de estos paraísos impositivos.

Por esta razón, muchas compañías hallan dificultad de tomar ventajas de la hospitalidad de Liberia y Panamá.

#### Medidas a tomarse:

Antes de hacer gestiones tendientes a incorporar Cias. es menester estar seguro que no se caerá en las trampas impositivas. Si existe peligro es mejor dejar los planes para evitar esta trampa con anticipación.

#### Problemas de Incorporación y Liquidación:

Mientras que la incorporación de una Cia. Subsidiaria es normalmente una operación libre de impuestos bajo la sección 351 del Código, puede existir complicaciones en el caso de una Cia. Subsidiaria en el exterior.

Bajo lo estatuido en la Sección 367 del Código, primero se debe obtener una regulación del Comisionado de Impuestos, indicando que su propósito principal para incorporarse no es para evitar los impuestos federales. De otra manera la incorporación de la Cia. Subsidiaria estaría sujeta a impuesto.

#### Que se debe hacer:

Si el propósito principal es proteger sus utilidades en el exterior de los impuestos de los EE. UU., probablemente no obtendrá el consentimiento del Comisionado para una incorporación libre de impuestos. En esta situación, sería posible evitar esta dificultad incorporando una Cia. de capital unicamente. En esta forma, no existiría problema de ganancias y pérdidas. En fecha posterior y en una transacción separada será posible transferir los capitales que son necesarios para la Cia. subsidiaria, como un aumento de capital.

Un segundo obstáculo se presentaría cuando los capitales a ser

transferidos a la Cia. Subsidiaria extranjera consisten en valores de seguridad (papeles fiduciarios), A menos que el Comisionado consienta, la sección 1491 del Código estatuye un impuesto especial del 27 y medio por ciento del exceso del valor del mercado de los papeles fiduciarios sobre bases de reajuste. Las penas impuestas se refieren a los que transfieren los valores, ya sean individuos o corporaciones.

Tomando en cuenta que se puede conseguir sin dificultad las utilidades extranjeras para las Sociedades constituidas en Liberia y Panamá, el problema de cómo extraer las utilidades, permanece en pie. No existe dificultad en el nivel extranjero pues la liquidación es libre de impuestos. La estructura impositiva de los EE. UU. puede ser sin embargo, otra historia.

Si los accionistas son individuos no hay problemas particulares. La liquidación recibirá el mismo tratamiento acordado para las liquidaciones de las sociedades domésticas. Cuando las acciones han sido tenidas por más de seis meses, la utilidad será considerada como una ganancia de capital a largo plazo. En efecto, la renta ordinaria ha sido convertida en utilidad de capital.

Para obtener un resultado ventajoso el remedio sería vender las acciones a la sociedad extranjera.

#### Observación:

Debe recordarse que las acciones poseídas hasta la muerte del accionista adquieren una base de gradación. Esto eliminaría el impuesto a las ganancias del capital respecto al decesado.

Si el accionista es una Compañía Anónima, pueden aparecer muchos problemas. Si la subsidiaria de Liberia o Panamá es menor que el 80 por ciento de las acciones poseídas por la matriz, la liquidación a que estaría sujeta la matriz, sería de acuerdo con la tabla de ganancias de capital.

Subsecuentemente la distribución de utilidades a los accionistas de la matriz estaría sujeto al impuesto a los accionistas, siempre que exista ganancias o lucro suficiente por los dividendos.

Si en la Subsidiaria el 80 % de acciones son de propiedad de la Matriz, sería posible efectuar una liquidación libre de impuestos de la Subsidiaria. Sin embargo, en lo que se refiere a una Subsidiaria extranjera el consentimiento del Comisionado debe quedar asegurado previamente, como prerequisite para este consentimiento. El Tesoro requerirá que alguna de las rentas acumuladas sean declaradas como renta ordinaria. La distribución subsecuente de dividendos a los accionistas significará un aumento de impuesto para los accionistas.

#### Medidas a tomarse:

Si solamente ha sido liquidada la Cia. extranjera, no hay dificultad, y el consentimiento del Comisionado de acuerdo con la Sección 367 del Código, no puede eliminar la doble imposición. Debe liquidarse toda la sociedad.

Existen dos maneras de eliminar la doble imposición sin necesidad de buscar el consentimiento del Comisionado, a saber:

#### Primero:

Adoptar un plan de liquidación, vender las acciones de la Cia. de Liberia o Panamá y distribuir los capitales, excluyendo aquellos necesarios para el cumplimiento de los reclamos futuros después de 12 meses de la fecha de adopción del plan de liquidación. Bajo estas circunstancias, ninguna utilidad de la venta de las acciones debe reconocerse a la matriz; los accionistas de la matriz deberán pagar el único impuesto de acuerdo con la escala correspondiente a las ganancias sobre el capital.

#### Segundo:

Si las utilidades o ganancias de la Matriz son pequeñas, se puede considerar una liquidación parcial que no contemple impuesto de acuerdo con lo establecido en la sección 333 del Código. Las acciones de la subsidiaria extranjera pueden ser distribuidas a los accionistas libres de impuestos y pueden venderse pagando el impuesto de acuerdo a la escala de ganancias del capital.

El Código de 1954, estatuye condiciones específicas bajo las cuales la liquidación parcial de una corporación puede ser reconocida.

En lo referente a los accionistas individuales de una Corporación de Liberia o Panamá al reunir esas condiciones, convertirán la renta ordinaria en utilidades de capital sin requerirse de una liquidación completa. Otra forma de redimir las acciones a falta de completa liquidación, recibirán un trato como dividendos, a menos que caigan dentro de la protección que contempla la Sección 302 del Código.

#### Previsión:

La liquidación seguida por otras incorporaciones o cualquier transacción engañosa hecha con el sólo propósito de extraer utilidades extranjeras como impuestos sujeto a utilidad del capital es muy peligrosa. El Comisionado puede atacar esta transacción como una organización libre de impuestos o una reorganización dependiente de un tratamiento impositivo sin su consentimiento previo.

La posibilidad de obtener su consentimiento en aquellas circunstancias no merece ser siquiera discutido.

### CREDITO SOBRE LOS IMPUESTOS EXTRANJEROS

Los individuos (personas) tienen derecho a un crédito sobre los impuestos de los EE. UU. por los impuestos extranjeros pagados directamente en un país extranjero.

Las sociedades, sin embargo, bajo ciertas circunstancias pueden obtener un crédito por impuestos extranjeros pagados por las Compañías Subsidiarias extranjeras y sus sucursales.

Desde que es imposible que alguna renta obtenida fuera de Liberia o Panamá pueda estar sujeta a impuestos en el país donde la renta fué obtenida y desde que las Sociedades de Liberia o Panamá puede juzgarse que haya pagado alguno de los impuestos pagados por las Compañías Subsidiarias en operación, la Matriz americana debe estudiar las regulaciones sobre crédito al exterior antes

de iniciar sus operaciones. Igualmente los tratados impositivos que envuelvan a los EE. UU. Liberia y Panamá u otros países deben ser cuidadosamente estudiados.

Los problemas de la doble imposición internacional representan una área técnica de imposición, que no deben ser descuidadas por el Ecuador y es de desear que los Poderes Públicos tomen en consideración y procuren dar cabida en nuestra ley tributaria estas tendencias modernas de gran utilidad para la economía y el comercio de nuestro país.

## AMERICA: Teoría de su descubrimiento

### IV

#### Un choque y una catástrofe.

Si fué lenta la formación de la imagen material del Nuevo Mundo en las cartas y en los planisferios, más lento, laborioso y complicado fué el nacimiento y deslinde mental de la idea de América, ya sea en la conciencia de quienes la descubrieran, ya sea en el ánimo de los europeos, lejanos testigos del suceso llamado a abolir la vieja cosmovisión y el rancio concepto histórico heredado a Oriente y a los griegos a la par.

Hasta aquí he expuesto con sumaria prontitud la faena heroica del Descubrimiento —épica—, los procesos geográficos y náuticos del mismo —técnica—, los fundamentos humanos y políticos del asunto —ética—, faltando llenar el paisaje con una cuarta consideración: cómo se formó la idea —eidos— del Nuevo Continente, sospechado e insospechado, amanecido e inédito, soñado y virgen al mismo tiempo, según el modo de ver el tema. Pues América preexistió al deseo e impulso descubridores, emanando no del fondo tenebroso del Océano solamente, sino antes, al crecer con muchos siglos de antelación desde los substratos más inexplicables del presentimiento, como una planta de ensueño y un árbol de vaticinio.

En un libro erudito y bello, Alfonso Reyes se ha ocupado recogiendo el hálito de pretérita poesía en que América flotaba más allá de las aguas y atraía al espíritu clásico. Y con nombre clásico, también, intituló este libro *La Última Thulé*, la que debía hallarse

y dar prueba fehaciente del ensueño, de la verdad de un atractivo empeño, o sea de la existencia real de una existimada tierra sita más allá de la posibilidad y más acá del vaticinio. A su vez, Edmundo O'Gorman, en dos libros llamados, respectivamente, **La Idea del Descubrimiento de América** y **La Invención de América**, trata de estructurar esos atisbos del espíritu clásico y de empalmarlos con los sucesos colombinos y el ámbito abierto a marineros y exploradores luego del primer hallazgo.

Con la venia de estos dos respetables escritores mejicanos, pretendo ahora describir el modo cómo tales sucesos se encauzaron, labrándose un lecho entre las rocas de muy sabios precedentes, geológicamente sedimentados sobre una veintena de siglos de geografía y otras ciencias antiguas, pertinentes a la tierra, al hombre y a los movimientos de éste sobre aquélla. Porque desde Herodoto, o quizás desde antes —los logógrafos acaso lo sintieron—, hombres y pueblos comenzaron a habituarse a un recinto geográfico e histórico, extendido latitudinalmente en el sentido del camino solar, de oriente a occidente, recinto dominado con paciencia milenaria, transitado así mismo por caminos latitudinales, sobre estepas y llanuras que solicitaron acuciosamente a pastores, agricultores y guerreros, incitándoles hasta que hallaran el mar Mediterráneo, completando así el juego de solicitaciones con un camino igualmente horizontal o latitudinal.

Dos mil años de historia bien conocida y centenares de siglos de vida casi desconocida labraron este recinto o paisaje histórico y lo abillantaron con una población de mitos geográficos y telúricos propicios al ensimismamiento o a la concentración histórica. Dos mil años de historia labraron este recinto histórico y geográfico en una usual y consuetudinaria morada que comprendía el sur de Europa, el oriente de Asia y el norte de África, algo más o menos, según las épocas, recinto al cual la política, la economía se habían amoldado de tal manera, que al momento de inventarse o descubrirse el otro Mundo Nuevo, tendido de norte a sur, situado en los antipodas, acostado sobre el trópico y el ecuador, mundo desacostumbrado y paradójico, se produjo un choque mental de catastróficas consecuencias para la añeja cosmovisión. En este choque la brillante y manual geografía clásica dió un vuelco final, en el más preciso sentido de la palabra, al mismo tiempo que el espíritu hu-

mano se liberó del pavor de las aguas misteriosas, a tiempo que rompía el molde de un mundo milenariamente acatado.

Al liberarse el espíritu de los pavores ultramarinos y al hallar cientos de rutas abiertas a cualquier ánimo emprendedor, dió principio una contienda entre el concepto del Viejo Mundo tripartito y del Nuevo Mundo deseado y desafiante, contienda dura y de antemano decidida en favor de la flamante geografía, capaz de modelar la mentalidad europea y americana en un troquel moderno y definitivo. A esta lenta y difícil manera de configurarse el concepto del Nuevo Mundo, llamo la ideología del Descubrimiento, ideología destinada a sustituir la del mundo clásico y medieval.

### Cómo era aquel Viejo Mundo.

A riesgo de ser inexacto y pretendiendo el casi imposible de encerrar diez siglos de historia medieval en el pobre marco de las definiciones lógicas, diré que aquel mundo se caracterizó por ser hermético y autosuficiente. Rodeado de incógnitas y de peligros creció hacia adentro, lentamente, y fué conformándose por una suerte de método selectivo que asimilaba con ansia lo análogo o simpático, lo que iba con él, con sus gestos y apetencias; pero al mismo tiempo echaba fuera de sí lo incompatible o se clausuraba fogosamente cuando aparecía lo dispar o lo que no rimaba con los anhelos —diré europeos— de una manera de existir sedimentada en moldes comunes de herencia y de tradición. Y digo europeos, sin incurrir en anacronismo y a plena conciencia, pues la palabra y el concepto comienzan su viaje en las orillas de la vieja fábula clásica.

Aquel fué un mundo excluyente, franco en sus conceptos y maneras de proceder: por eso no aceptó a los persas, ni a los escitas, ni a los metecos, ni a los bárbaros —por lo menos durante la era greco-romana. Y si toleró al ilota o al esclavo lo hizo, a más de un consentido interés económico, principalmente por ahorro de fuerza física y deseo de emplear los ocios en cosas que consideraba más notorias, como la guerra, la política y, por qué no, la actividad espiritual. Y esta actividad se vivió y, en el cuadro de la antigüedad, también se teorizó con crudeza, creando a la par una suma de valores durables, asentados sobre una filosofía reflexiva y elegante. Lo cual nos muestra a Roma y a Grecia dueñas de su modo de vivir

hacia adentro, no obstante haber edificado un imperio y una ecumene, respectivamente.

No siempre el criterio histórico ha sido abierto. La historia, temporal, en sí misma, claro está, siempre es abierta. Mas, si hablamos en concreto de pueblos, territorios y extensiones, la historia tiene sus épocas de clausura o de ensimismamiento. Los clásicos fueron bastante explícitos al suponer una historia islica, edificada desde la periferia hacia el centro, alejada de las **otras tierras** y de los **otros hombres**. El concepto de la proximidad es cristiano y, por tanto, no antiguo.

El pensamiento griego, a partir de Herodoto, es muy preciso en esta materia. Sintió el escritor ansia de ver, y viajó. Pero aprendió de rechazo, comparando negativamente, admirando a veces —como a lo egipcio, pongo por caso—, buscando en el medio físico la razón de las diferencias, mas acentuando siempre lo heleno. Es decir, cerrando el panorama, excluyendo, demostrando lo **ótro**, para afirmar el **yo**. Estrabón es muy explícito y llega a suponer que haya más tierras y más hombres, pero éstas y éstos no son objeto de la geografía, de la ciencia, ni de la preocupación del geógrafo clásico.

La cosmografía clásica y los razonamientos filosóficos aparejados a ella, fueron por igual escépticos en cuanto al hombre de los antipodas o al de la zona tórrida: representaban, cuando menos, contrasentidos frente a la concepción del mundo, redondo si, pero plano y habitado en sentido latitudinal y al norte del ecuador, mundo cerrado y excluyente. Y fueron esa cosmografía llamada después tolemaica, y esa filosofía llamada después aristotélica las que, pasadas a través del tamiz romano, llegaron a la edad media, directamente o por favor de los árabes y de la escuela de traductores de Toledo, y fueron esas ciencias, repito, las que configuraron la dicha edad que poco o nada necesitó de teorías de índole excluyente para formarse una visión ensimismada o introversa de la historia y del mundo; porque el mundo medieval —casi a todo lo largo de diez siglos— estuvo asediado desde fuera y por todos los costados. Semejante asedio afirmó la posición europeocéntrica de las matemáticas, de la cosmografía y del pensamiento especulativo.

No fué gratuita sino pagada a alto precio de miedo y de zozo-

bra, la larga serie de doctrinas exclusivistas que desfiló en aquellos siglos. Enumerar razonadamente a todas esas doctrinas equivale a escribir una historia de las ciencias medievales, pues el tema no anduvo desprovisto de elementos que iban desde la teología hasta las ciencias naturales, pasando por la política y la literatura popular.

San Agustín recogió la herencia greco-romana y dió forma acabada a la tesis del mundo tripartito infundiéndole alma religiosa y sentido místico. El mundo tripartito sería, desde entonces, imagen de la Trinidad —Europa, Asia, Africa— sin descontar la posibilidad de otras tierras alejadas, pero cuyos habitantes no entraron en la visión del Santo, pues aquellas posibles tierras quizá no fueron pobladas por los descendientes de Noé. Como puede apreciarse, San Agustín recurrió al método de juntar en una, dos corrientes espirituales que, si bien no se unían por vez primera, sirvieron de modelo medieval en el arte de ensamblar lo bíblico y lo clásico, sea para el adorno erudito de una tesis, sea para el robustecimiento de la prueba filosófica sea, en fin, para dar mayores alas al arrobo místico. Y, en el caso presente, para afirmar la síntesis histórica.

Con una lógica muy precisa fué afirmándose el concepto insular del mundo medieval. El mundo de más allá, dejó de contar no obstante sus llamamientos fabulosos y sugestivos. Al consolidarse el ensimismamiento, lo vemos a poco de hojear las producciones de aquellos tiempos, junto con un concepto histórico o geográfico aislado o claustral, paralelamente va surgiendo la idea de la superioridad de lo europeo sobre el resto de la tierra. Tal concepto exclusivista, de mero concepto regional que era al comienzo, se tornó en valorativo y Europa comenzó a asumir un papel de vigencia universalista —universalista en el sentido de dar al Universo entero la dimensión de Europa.

A esto ha llamado Edmundo O' Gorman europeocentrismo, y le ha conferido tres caracteres: ser cualitativo, jerárquico y cerrado, indicando de manera concisa las condiciones del pensamiento medieval europeo, antes de la apertura hacia el Nuevo Mundo. Europa asediada debía, por ley natural, defenderse, y para ello se unificó en torno de una autoridad, teórica o real, que iba desde el Papa



hasta el Emperador, autoridad que estableció una jerarquía de función histórica, no sólo de aglutinación política, autoridad, en fin, que representaba el primer paso de la defensa.

Todo reino dividido camina hacia la disolución. Y así aconteció: cuando la idea y la realidad de Europa unida en torno de una jerarquía, cuando la vida de Europa identificada con la cristiandad se escindió, la esencia del europeocentrismo dejó de jugar su papel histórico. El Emperador Carlos V, luego después de que el Papa viera quebrado su predominio por la revolución luterana, pretendió medievalmente ser el caudillo que sustituyera el gran poder espiritual y anheló restaurar la cristiandad; pero, en efecto, sólo llegó a ser el último Emperador de una Europa abolida para siempre.

Los tres elementos primarios de la existencia medieval señalados por O'Gorman —primarios sin que yo convenga en que sean los únicos, pues no hay simplismo histórico, así se empeñen en demostrarlo San Agustín, Hegel o Marx— se conjugaron tan ceñidamente, que no alcanzamos a comprender el medievo europeo si se elimina uno cualquiera de ellos. La vida en común, vivida hacia adentro, fué la única posible por entonces; hombres e instituciones hallaron sentido a su existencia volviendo sobre sí mismos, y este modo céntrico o europeocéntrico de vivir dió el resultado ideológico y real de una historia introvertida.

Fuera de Europa, nada. Nada que valiera más que ella, nada que desentonara en el orden de las ideas, de las creencias o de las formas de vida. Y las creencias medievales soportaron la vida y sus categorías de modo fundamental, tanto que un desacato contra cualquiera de éstas implicaba una vitanda injuria contra aquéllas. Esto no se puede olvidar.

Mundo europeocéntrico, o sea mundo en cuyo torno se ordenaba lo demás, mundo de vigencia teórica y práctica, mundo en cuyo seno los siglos y las tierras ocuparon un lugar preciso, ordenado en jerarquía, como los círculos del poema de Dante —la concepción ordenada de lo temporal es un reflejo de los ordenamientos creados por las ideas religiosas, las tradiciones populares y las fábulas clásicas, todas sistematizadas por el pensamiento orgánico medieval—,

mundo hermético y autosuficiente, mundo, en fin, cuyos linderos permanecían bien guardados por el pavor y el Océano: aquél fué el mundo llamado a caducar al golpe de la aventura colombina.

### Comienza la historia extravertida.

El hallazgo del Nuevo Mundo, que no encajaba en la cabeza de Cristóbal Colón y superó desmedidamente los criterios medievales del Almirante, fué el principio de una nueva manera de vivir y de comprender la Historia. Difícil tarea, proporcionada al dolor, heroísmo y costo vital del encuentro con el Nuevo Mundo y su completo descubrimiento. Pues así como penetrar en la enorme extensión de las tierras americanas fué labor de más de un siglo, igualmente construir un concepto parejo a los nuevos hechos, las flamantes realidades y la vida original que impetuosamente fluía, tuvo medidas titánicas, superiores a cualesquiera de las empresas de Hércules.

Las primeras fisuras en el fortín medieval, en la Europa asediada que, en vano, buscó la manera de liberar su enorme presión interna en las Cruzadas, fueron la revolución luterana llamada a romper la unidad interna, y el hallazgo del Nuevo Mundo que imperativamente ordenó comenzar una vida hacia fuera: estas dos novedades, mundo y vida, semilla y fruto a un tiempo, siembra y cosecha a la par, sirvieron de impulsivo pretexto a la Edad Moderna, interpretada no como fecha ni sólo como punto de partida, sino en su profunda capacidad para cambiar el trayecto de la vida europea, tornándola sobre otros Continentes, echándola fuera de su hermetismo, extravertiéndola y universalizándola.

La universalización de Europa significa un proceso de cuatro siglos, que a la postre acaban por identificar Europa y Mundo. Pues, mirando de cualquier modo este asunto, hallamos que si la técnica, los sistemas políticos, la economía, las lenguas, la propaganda, la táctica militar, los armamentos, la ciencia y la filosofía pretenden valer como tales, fuera de los linderos lugareños, han de coordinar su altura, sus resultados y sus impulsos, han de sincronizar sus apetencias y ritmo de desarrollo con lo europeo o lo así denominado. Ahora, al cabo de cuatrocientos años asistimos a una men-

gua de este imperio mundial de Europa. Pero hasta 1940, a lo así armonizado se especifica de mundial: economía mundial, mercado mundial, técnica y ciencias mundiales. Es decir que Europa, al extra-verse en el siglo XVI, cayó en el polo opuesto a su introversión medieval y clásica. A partir de esta época no tuvo medida. Fué desmesurada y hoy paga esa indiscreta manera de expandir su alma poderosa.

Volvamos al tema. ¿Qué tierras halló Colón?. ¿Fueron insulares o continentales? Un Continente no podía ser, pues su realidad repugnaba con la sólida y usual creencia añeja del mundo dividido en tres porciones. El Almirante ofreció, ante el asombro de unos pocos y la oposición de los más, abrir un camino para llegar al Oriente siguiendo ruta occidental. Sufrió mucho a causa de ello, por ello esperó largos años, peregrinó, luchó y triunfó, a la postre. En consecuencia, para Colón, sus defensores y ahora, también, para sus detractores cogidos en la trampa de los argumentos de hecho, las tierras halladas no serían sino el vestibulo de Cipango, de Cathay o de la India. Los problemas económicos y geográficos que atormentaron a Europa desde el siglo XIII, a raíz de las Cruzadas, se hallaban a punto de resolverse.

Las numerosas teorías que la novedad despertaba por todas partes, las noticias agigantadas y los mapas —por ejemplo los diversos diseñados por los miembros de la familia Colón, desde dentro de la defensa de la insularidad, y el de Leonardo de Vinci, desde fuera, pero interesado en las viejas ideas—, así lo decían: aquello del hallazgo era un conjunto insular y nada más. Por su lado, la correspondencia del Descubridor abundaba en razonamientos teóricos y en hechos que los fundamentaba como incontrovertibles. Todo venía en favor del asiatismo de ese mundo y del éxito en la empresa de hallar el camino a Oriente, siguiendo ruta occidental.

No cabía duda: la ruta se había puesto en servicio. Y pronto se vió la posibilidad de una ruta en torno del mundo. Por consiguiente, así mismo, pronto sería posible el comercio libre de las especies, el dominio del mar a espaldas del turco y, hasta, la reconquista de los Santos Lugares. Es decir, la resurrección de las Cruzadas. Es decir, el triunfo del siempre malogrado empeño medieval, de la Cristiandad contra el Islam. Para Cristóbal Colón, autor

y primer actor del Descubrimiento, Europa, la vieja, la clásica y medieval, no había salido de Europa.

Para Colón y los nuevos y numerosos partidarios de él, pero más de los conceptos antiguos, el mundo continuaba dividido en tres partes, inalterablemente seguía acostado en el hemisferio norte —pues el ecuador era inhabitable según Aristóteles, Plinio y más autores clásicos—, en una postura latitudinal de este a oeste. Sobre todo, el mundo seguía midiendo exactamente la mitad de lo que realmente media, medida tradicional y respetada que fué causa de sinsabores entre España y Portugal. O sea, persistían las formas o figuraciones geográficas tan gratas a los cosmógrafos viejos, de ilustres antecedentes —Hecateo, Estrabón, Tolomeo. Se trataba, entonces, del mismo Viejo Mundo por el otro cabo. Dicho en otras palabras: el periplo de Colón no era sino el reverso del perigeo de Marco Polo y de su libro fantasma, fantasma cuyo desvanecimiento exigió de la Historia y de la cosmografía reiterados y solemnes exorcismos.

El primer exorcista —primero entre los que escribieron y cuyos escritos conocemos, si no me equivoco— fué Américo Vespucio. Digo así porque él, antes que otro alguno osó discrepar, en alta voz de los principios científicos del Almirante y de sus verdades canónicas establecidas con tanto éxito. Probablemente los Pinzones intuyeron la realidad antes que Vespucio, como nos prueba el hecho de que Vicente Yáñez Pinzón, paralelamente a Diego de Lepe, explorase en 1500 la costa de Brasil, o de lo que así se llamaría poco después, costa cuya existencia pugnaba con los empeños asiáticos y las teorías de Colón, ansioso de seguir hacia el este. Un viaje hacia el sur era para él, sencillamente, absurdo. No contó con que sólo un viaje en este segundo sentido podía aclarar con hechos, estos si inapelables, el enigma del mundo recién hallado. Murió el Almirante sin dar con el desengaño o sin salir de su ensueño, según se vean las cosas con nuestros ojos, o con los ojos de él.

El paso de la historia hermética a la apertura de la misma, rompió con la costumbre y acarrió una deslumbrante sorpresa, y como en todo deslumbramiento, se confundieron los límites y la situación de las cosas. Quizás por estos límites así borrados con un golpe de luz repentina, quedó inadvertida entonces la antítesis Colón-Vespucio.

cio, hoy tan patente y explicativa del proceso descubridor, sobre todo en los trámites mentales en que cuajó la idea del Nuevo Mundo.

Nada tan aleccionador, a este respecto, como el confronto de la opinión vacilante de Pedro Mártir de Angleria —influido hasta los tuétanos por las ideas, la literatura y las convicciones del Almirante y sus parientes, vacilación expresada en la manera de intitular las diversas partes de las Décadas del Nuevo Mundo—, con la opinión firme, resuelta e intuitiva de Américo Vespucio, explanada en la enorme correspondencia oficial que mantuvo con los organismos oficiales de los que dependía y cruzada, además, con varios señores italianos interesados vivamente en el conocimiento de los hallazgos geográficos y en las consecuencias teóricas y fácticas de los mismos.

Con ser tan patente esta oposición de criterios, para el caso más vale recordar el estado de ánimo transitorio o en dualidad movible que caracterizó a los grandes cronistas de la primera hora, estado que aún en el siglo siguiente llegaba a manifestar sus púas en escritores, como Garcilaso, adoctrinados ya por una irrefutable experiencia. Pero... la autoridad del precedente clásico era tan dorada, tan sugestiva, tan imponente, que la misma realidad, con su cruel presencia, no bastó a ocultarla, refutándola o desacreditándola para siempre. Esa es la humana condición, propensa a reeditar mitos al primer descuido de la razón, o con la amable complicidad de la misma.

### Fernández de Oviedo: autoridad y realidad.

En el libro primero de la *Historia General y Natural de las Indias*, en que se contiene la introducción o *prohemio*, que es una carta dirigida al Emperador Carlos V, escribía Gonzalo Fernández de Oviedo ciertas palabras que merecen atenta consideración. Helas aquí:

"¿Cuál ingenio mortal sabrá comprehender tanta diversidad de lenguas, he hábito, de costumbres en los hombres destas Indias? Tánta multitud innarrable de árboles, copiosos de diversos generos de fructas, y otros estériles, asi de aquellos que los indios cultivan, como delos que la natura de su propio ofizio produze, sin ayuda de manos mortales? Quántas planctas y hiervas útiles y provechosas

al hombre? Quántas otras innumerables que á él no son conocidas, y con tanta diferencia de rosas é flores é olorosa fragancia? Tánta diversidad de aves de rapiña y de otras reales? Tántas montañas altísimas y fértiles, é otras tan diferenciadas é bravas? Quántas vegas y campiñas, dispuestas para la agricultura, y con muy apropiadas riberas? Quántos montes mas admirables y espantosos que Ethna ó Mongibel, y Vulcano, y Estrongol (y los unos y los otros de baxo de vuestra monarchia)?"

Sin embargo, quien así se expresa, tiene arraigadas en el entrecejo la vida, la obra, la erudición y las sapientes doctrinas de Plinio, largas doctrinas de impositiva autoridad y de fama inquebrantable en escuelas, universidades y colegios médicos o corporaciones sabias. Fernández fué un discípulo declarado de Plinio y por eso, pocas páginas adelante, luego de la declaración que dejo transcrita, vuelve sobre la tradición, dando la espalda a las novedades y olvidando el asombro que le produjo tanta maravilla insospechada, y busca el modo de encajar todo esto en los marcos de la vetusta visión clásica.

Opone en los capitulos segundo y tercero de este mismo libro primero las opiniones sobre el Descubrimiento, las únicas dos posibles: la vulgar y la del cronista o *auctor* hecho a mirar las cosas reales con ojos de sabiduría teórica. La opinión del vulgo es la que consta del relato que tan reiteradamente corrió por esos días, relato según el cual la maravilla del Nuevo Mundo no podía nacer de idea o de teorías previas, sino de los hechos marítimos posibles, como el de ese pobre arrebatado por las corrientes que, luego de golpear las costas de esa tierra que iba a llamarse Brasil, torna moribundo y confía el secreto a su salvador y huésped, Cristóbal Colón. El vulgo entendía los hechos por los hechos, sin fingir explicaciones abstractas, acudiendo a lo que daba por posible y nada más. Bendita manera de resolver las incógnitas, que si tiene un porcentaje incalculable de error, guarda en su respaldo la circunstancia de hallar las respuestas sin apartarse mucho del terreno de las preguntas.

En cambio, la opinión de Fernández de Oviedo es más compleja, remota y deslumbradora. El capítulo tercero a que aludí, guarda esa teoría. Según ella fué Aristóteles —nada menos que Aristóteles—

les— el primer teórico del mundo recién hallado. En el sentir de un devoto renacentista —devoto de la tradición clásica, se entiende— América no podía gravitar fuera de los pensamientos del filósofo griego. La tierra nueva estaba tan llena de portentos, de magnificencias y de colosales magnitudes de todo orden, que de esa existencia debía, por fuerza, haber dado razón el mayor sabio de la antigüedad, porque sin esa prueba o sin esa opinión, la autoridad humana hubiera periclitado para siempre y, sobre todo, en la mente de los intelectuales o teóricos del siglo XVI.

Aceptado el juicio previo aristotélico, la erudita paciencia se dió modos de encontrar la prueba real, siempre **a posteriori**, en casos como éstos. ¿Para qué sirven, si no, las citas clásicas? Con una sola de ellas el Cronista sale victorioso del laberinto que él mismo se construye. Héla aquí:

“... é cómo a mi parecer Chripstóbal Colom se movió, como sabio é doto é osado varón, a emprender una cosa como esta, de que tanta memoria dexó á los presentes é venideros; porque conosció, y es verdad, que estas tierras estaban olvidadas. Pero hallólas escritas, é para mí no dudo averse sabido é posseyo antiguamente por los reyes de España. E quiero dezir lo que en este caso escribió Aristóteles, el qual dize que despues de aver salido por el estrecho de Gibraltar házia el mar Altántico, se dize que se halló por los cartagineses, mercaderes, una grande isla que nunca avia seydo descubierta ni habitada de nadie, sino de fieras e otras bestias; por lo qual ella estaba toda silvestre y llena de grandes árboles é rios maravillosos é muy aparejados para navegar por ellos, muy fértil é abundosa en todas las cosas que se pueden plantar é nascer, é nascidas, crescer en grande ubertad; pero muy remota é apartada de la tierra firme de África y por muchos días de navegación. A la qual, como llegassen algunos mercaderes de Cartago, como por ventura movidos por la fertilidad de la tierra é por la clemencia del ayre, comenzaron allí á asentar sus sillas, ó pueblos é lugares. Por lo qual movidos los cartagineses é su Senado, mandaron pregonar só pena de muerte, que ninguno de ahy adelante á aquella tierra

ossase navegar; é que á los avian ydo á ella los mataban, por razon que era tanta la fama de aquella isla é tierra, que si esta passare á otras nasciones que la sojuzgassen ó á otro de mas imperio que los cartagineses, rebelaban que les seria muy gran contrario é inconveniente contra ellos e contra su libertad”.

He citado extensamente por el valor de estas frases. El lector echará de ver, por el cúmulo de datos, lo compuesta o artificiosa de esta tradición aristotélica o... supuestamente aristotélica, constante, sin duda alguna, de algún centón o viejo infolio medieval explorado con intrepidez por Fernández de Oviedo. Allí hay la autoridad del filósofo definiendo la ubicación de una gran tierra lejana, probablemente de una Thulé encendida siempre en la pupila de los griegos tan afincados en su polis y tan extrañamente sacudidos —como los normandos medievales— por el mar y sus distancias. Luego después, la fuente de una teoría que por lo largo desarrollará casi un siglo después de Oviedo, el padre Rocha en su tratado **único y singular** del origen del hombre americano, haciéndole descender a éste de los **cartagineses** tan oportunamente señalados —como en un vaticinio— por Aristóteles. Y, a modo de colofón de la teoría, el origen del silencio sobre esas tierras tan famosas. La fama se hace misterio y nadie habla más de ellas, bajo pena de muerte. El renacentismo resucitó esa fama y, naturalmente, el tributo al gran filósofo, el más sabio de la antigüedad, tenía que pagarse de alguna manera.

A continuación, en el mismo capítulo, como se trata de probar la prioridad española en aquel Nuevo Mundo, Oviedo que es buen súbdito y prudente consejero, hace desfilar las citas de Beroso, las Etimologías de San Isidoro, la sapiencia del Tostado, las rectificaciones a Tolomeo y toda la abrumadora erudición latina de Ambrosio Calepino, en unas pocas páginas, menos de diez, rellenas, apretadísimas, organizadas, concentradas y compactas como un sólido bloque de argumentación inconvencible. Sorprende y hasta desconcierta esta erudición renacentista. Mas, a poco, si el lector hodierno pone la suma sapiencia aducida en función del problema que se trata de resolver, y mira ambas cosas —erudición y problema— con ojos modernos y criterio sigloventino, echa de ver una inconfesada angustia, un afán desesperado por concordar la autoridad tradicional

con la realidad presente, lo que necesariamente va dejando de ser con cuánto se pone al día y punza con su actual urgencia.

¿Cuál de estas dos actitudes o tendencias era la cierta y contundente en el ánimo del escritor? Si señalaba la pura actualidad, patente y creciente en aquellos días, corría el riesgo de dejar de ser lo que era, al fondo: un hombre del renacimiento devoto del pasado clásico. Y dejar de ser hijo de su tiempo, es asunto peliagudo, si se lo toma a conciencia, que nadie lo ha solventado aún con total limpieza dialéctica o biográfica. En cambio, si Fernández de Oviedo señalaba a la autoridad clásica, mostrándola como fuente única de verdad, corría el riesgo emergente de que el vulgo, con su irrefrenable realismo, se burlara de los antiguos maestros desacreditados por su inconformidad notoria con los hechos imposibles de silenciar o de desviar.

Quedaba una tercera solución, concordante, morigerada y prudente: acomodar la realidad a la añeja sabiduría. Para lo cual los cronistas —pues no sólo hubo el caso del Cronista que aquí recuerdo— tuvieron un gran recurso: el que ponía sobre su mesa de trabajo la misma erudición, copiosa y multiforme, echada a rodar en ese siglo como tesoro común de escritores de historia, mitología, literatura, filosofía y más canteras del humano conocimiento y sus derivaciones pragmáticas. Quiero decir que si los conocimientos puros obligadamente bebieron en aquella erudita marea de la vida renacentista, los conocimientos aplicados y las artes no consiguieron esquivar los golpes realísimos de esa misma ola.

Este combate de dos frentes sostenido por los cronistas —al propio tiempo sumisos al Renacimiento y fieles a la realidad— la lucha que desplegaron por defender, juntamente, los dos extremos, dió una primera consecuencia positiva para la Historia: la inclusión del hecho humano en un paisaje propio, sin confundir la naturaleza con los acontecimientos, deslinde que, a partir de Fernández de Oviedo, no se perderá y es imprescindible para cualquier intelección de lo americano. Este Cronista fué quien por primera vez separó de manera expresa actos humanos y fenómenos naturales en su relato, partiéndolos en dos, críticamente, que no al modo empírico o elemental del vulgo. Su Crónica lleva por título un nombre que por sí

solo es el programa de la misma: **Historia General y Natural de las Indias.**

Al releer con atención este nombre, se comprende lo que el escritor entendía sobre el asunto y lo que con el mismo pretendió hacer, como lo hizo: separar la llamada historia natural de la propiamente dicha, y unir funcionalmente los actos humanos explicándolos dentro del paisaje en que se realizaban. Distinguir para unir, se dirá, el viejo método de la escuela medieval. Aparentemente, sí. En realidad, no. Un nuevo tipo de diversificaciones fué puesto en auge por el ánimo pragmático o empírico del Renacimiento. Una manera totalmente diversa de unir surgió en la mente humana el día en que supo que el mundo era uno, que su unidad era tangible y que sobre ella podía edificar otra categoría histórica. ¿Y cuál era ésta? ¿Sabemos, acaso, qué tipo de vida emergente espera a nuestros nietos? Podemos presentirla, acaso deberíamos presentirla, pero no la conocemos. Conocimiento de esta índole encaja en el vaticinio o en la profecía, formas de intuir que van más lejos del conocer. El conocimiento humano ilimitado por tantos lados, por este cabo es más allá de limitadísimo.

Pero Fernández de Oviedo hizo bien en adelantarse a los demás cronistas con una fórmula acertada, con una respuesta que, por ser cabal manera de interpretar los sucesos y las cosas, sirvió de modelo secularmente. El P. Acosta seguirá el método y nombrará su crónica: **Historia Natural y Moral de las Indias.** En el siglo XVI no se disienta de esta clasificación real, ni de este criterio metódico. En el siglo XVII fué continuada sin discrepancia: la revista más somera de los cronistas de mayor viso intelectual, así lo demuestra. La obra del P. Cobo, por ejemplo, obra madura y producida en el corazón del siglo XVII, curado ya del espanto peculiar de los primeros contempladores del Nuevo Mundo en el siglo anterior, ofrece esta misma calidad doble y esta función sincrónica de actos humanos y paisaje peculiar.

Que también esto es renacentista: el amor a la naturaleza, la vuelta del hombre contemplativo sobre el mundo lleno de curiosas atracciones, ese amor que lleva a Fernández de Oviedo a responder con una respuesta doble a la terrible pregunta de si los clásicos definieron o no la gran maravilla del hemisferio flamante y novedoso.

A la manera renacentista, los escritores de crónicas, a imitación de ésta que comento aquí, volvieron la mirada a los clásicos demandándoles respuesta cuando se trataba de lo natural. Y por natural entiendo a más del orden físico, lo que tiene el hombre en cuanto naturaleza, o sea lo etnográfico y lo antropológico. Pero cuando se trataba de los hechos o de los sucesos coetáneos, los cronistas fueron de una actualidad y de un realismo que superan a cualquier tipo de reportaje del moderno periodismo profesional.

### Las Casas y las ideas de Colón.

Es cosa sabida que una parte de los papeles de la familia Colón —el Almirante, su hijo y su hermano, sobre todo los de éste, que aún después de sucedido el Descubrimiento anduvo tratando de mercarlo por otras cortes europeas, distintas de la española y la portuguesa— dieron en el archivo del P. Bartolomé Las Casas. De éstos usó el dominico para su **Apologética Historia** y para su **Historia de las Indias**. Y los usó, como es de suponer, con su criterio unilateral y arbitrario, falto de respeto al criterio de los demás y dogmático.

Comienza el P. Las Casas, como tantos cronistas, por la Creación del Mundo, pues el Nuevo y recién hallado, hay que esclarecerlo puntualmente, pertenece a la Divina faena del Génesis. Este no es un empeño accidental o externo, por acrecentar lo escrito y dar más volumen a los libros, sino la necesidad de fundamentar esa cuarta parte del globo que no contaba entre las terráneas para la antigüedad. Por decir algunos nombres: a más del dominico, citaré a Gómara, Sarmiento de Gamboa, Cabello Balboa y hasta al P. Acosta, quienes, a una, pasaron por la urgencia de mostrar que el mundo es uno, que es obra de un solo y mismo Creador, que las partes son cuatro o cinco, sin que por eso viniera abajo la sólida tradición de las tres partes de la tierra.

Uno de los méritos innegables de las crónicas de Las Casas, finca en la importancia que concedió al aspecto teológico del hombre americano, como prólogo de sus escritos principales, más arriba citados. Y que también esto fué parte de la intelección del panorama, resulta imposible de negar, porque la figuración lenta de América no podrá dejar al margen la ciudad trascendental —que no sólo antropológica —de sus moradores más arcaicos. Las Casas, desde

el comienzo, hace por incluirlos en la sacra Historia de la Redención y en la teología y teleología sobrenaturales de la Salvación y de la Gracia. No se debe olvidar: Las Casas fué un renacentista nutrido de la sapiencia de los grandes maestros clásicos que dejan inconfundible regusto en todas las páginas que escribe; pero, además, y esto es lo capital, Las Casas fué un converso —converso de militar a fraile y, por tanto, propicio a exaltar aquello que en su sér operó como fuerza incontenible de la transformación religiosa: el hondo, misterioso, complejo y biográfico problema de la Gracia.

No fueron los sonos de la polémica teológica y jurídica los que acabaron por dar color y resonancia a las historias lascasianas. No. Estas no son, junto con la polémica encendida, iracunda a ratos y total, sino la externa aparición del fuego interno de un espíritu golpeado por una fuerza superior, de un espíritu caído y levantado en el camino de Damasco, deslumbrado, por tanto, y por lo mismo capaz de incinerar. Lo de arbitrario y dogmático, lo de unilateral y falto de respeto, tiene y merece una explicación. Es ésta: Las Casas fué un converso que comenzó a obrar en sentido contrario a cómo había obrado hasta entonces. Por eso sus libros que tanto desfiguran a los demás, nos ayudan a configurar la idea del Nuevo Mundo y no podemos desechar ese elemento de juicio. Sin que el historiador moderno logre soslayar que ese juicio, innumerables veces, está formado por juicios temerarios. Pero éste es otro problema.

Aquí nos importa la idea lascasiana del hombre de América. Está dispersa en múltiples aspectos de la extensa obra del dominico, pero vamos a ver la condensada en el capítulo introductorio de la **Historia de las Indias**:

“... Y aclarando la causa de estos inconvenientes (se refiere a la mala comprensión de las cosas americanas por parte de **todos** los que de ella han escrito) fue la ignorancia del principal fin que en el descubrimiento destas gentes y tierras pretende la divina Providencia, el cual no es otro sino el que vestirle hizo nuestra carne mortal, conviene a saber, la conversión y salud destas ánimas, a lo cual todo lo temporal necesariamente debe ser pospuesto, ordenado y dirigido. Ignoran también (los escritores de cosas americanas) la dignidad de la racional

criatura, y que nunca del divino cuidado fué tan desamparada y destruida, que mas singularmente no la proveyese que á toda la universidad de las otras inferiores criaturas, por ende que no era posible tan numerosa o innumerable para como cupo á éstas tan dilatadas regiones de la naturaleza de los hombres, hubiesen de consentir que saliese naturalmente en toda su especie monstruosa, conviene a saber, falta de entendimiento y no hábil para el regimiento de la vida humana, pues en todas las otras especies de las cosas criadas inferiores, obra la naturaleza siempre o quasi siempre, y por la mayor parte, lo mas y lo mejor y lo perfecto . . .”

Por tanto el habitante primitivo del Nuevo Mundo era hombre con calidad de tal, completo y con destino. Le hace destinatario de un fin providencial y de lo que en ello va implícito: un horizonte soteriológico o de salvación no solamente en el plano temporal, con el ingreso a la Historia, sino en el sobrenatural por obra de la Gracia. Veamos cómo lo expresa en el estilo complejo que es característico del dominico:

“Item, han ignorado (los mismos escritores de cosas americanas, según Las Casas sin excepción alguna, cosa harto fácil de decir y muy difícil de probar) otro necesario y cathólico principio, enviene a saber, que no hay ni nunca hubo generación ni linaje, ni pueblo, ni lengua en todas las gentes criadas, según de la misma Sancta Escritura se colige, de donde, mayormente después de la encarnación y pasión del Redentor, no se haya de coger y componer aquella multitud grande que ninguno puede numerar, que San Juan vido, capítulo séptimo del Apocalipsis, que es el número de los predestinados, que por otro nombre le llama San Pablo cuerpo místico de Jesucristo e iglesia o varón perfecto, y por consiguiente, que también á estas gentes había de disponer la divina Providencia en lo natural, haciéndolas capaces de doctrina y gracia, y en lo gratuito aparejándoles el tiempo de su vocación y conversión, como hizo y creemos hará á todas las otras que son ajenas de su santa Iglesia, mientras dure el curso de su primero advenimiento . . .”

“Pues como debamos creer haber Dios predestinado algunos en todas las gentes y en cada una dellas, y tenerlas guardando el tiempo de su vocación, salvación y glorificación, y no sepamos cuáles son los escogidos, de tal manera hemos á todos los hombres de estimar, y sentir y juzgar, y tratar, y ayudarles, que deseemos que sean salvos, y en cuánto en nosotros fuere, como si fuésemos ciertos todos ser predestinados, con nuestras mismas obras procuremos ser participes del efecto de su predestinación”.

No olvidemos que de por medio existió no solamente la polémica de Las Casas contra los defensores de los encomenderos, abogados y teólogos de renombre, sino que además corría por Europa entera la doctrina luterana de la gracia, de la santificación sin las obras y más escolios y corolarios de sutil y potentísima calidad teológico-bélica. Con todo, el lector que haya tenido la amabilidad de seguir las líneas de la cita anterior, sin echarlas a un lado, y que haya meditado un poco sobre ellas, verá que no son incidentalmente históricas sino que, a más de teológicas, son de una imprescindible necesidad para comprender la idea que de los hombres americanos se formaba la mayor porción del pensamiento español, pues Las Casas no fué una *rara avis*, como pretenden presentarle los antiespañoles crédulos de la indomanía, sino una de las muestras de la doctrina que irradiaba entonces desde Salamanca. Paisaje y hombre nuevos urgían, juntamente, sin dislocación dialéctica posible, una doctrina que los explicara a la par. En eso anduvo Fray Bartolomé, hombro con hombro, cogitativo y combativo, con las manos hundidas en el material histórico y comprometiéndose con el mismo, a par de los demás misioneros franciscanos o dominicos. Misioneros que desde un costado, rico y extenso, definieron América y sus moradores.

Por lo que toca a las ideas de Colón transfundidas en la obra lascasiana, pocas citas bastarán para mostrar cómo la ciencia náutica y geográfica debió luchar contra el formidable peso tradicional. El Padre Casas ha hecho un mal servicio al Almirante insistiendo en las equívocas interpretaciones de éste y en sus errores sostenidos hasta el fin; pero ha servido positivamente a la Historia rescatando

algunos papeles donde la imagen de la época se nos patentiza con notoria claridad.

La obsesión del Gran Kan hacía que el Almirante por doquiera hallase rastros inconfundibles o muestras de la proximidad de las tierras que buscaba. Un árbol, una especia, un grano de oro, un río, la temperatura, los vientos, las aves, todo le hablaba un lenguaje único, un lenguaje de enamorados, la sola manera de expresión anhelada. Pasa de una isla a otra isla, siempre interpretando mal los datos conseguidos por señas o por pésimas traducciones de los moradores del Caribe, pasa de una isla a otra con la idea de hallar allí un mundo que parece escapársele. En el capítulo cuadragésimo tercero se expresa Las Casas del siguiente modo:

“Estaba por allí (cerca de la isla de Samoeto o Isabela) otra isla muy grande que llamaban Cuba, la cual creía que era Cipango, según las señas que, diz que, le daban, y según también él entendía; diz que había naos grandes y mareantes muchos: de ótra también le decían que era grande, que nombraban Bohío, a las cuales quería ir á ver, y según hallase recaudo de oro y de especería, determinaría lo que había de hacer, aunque, diz que, todavía tenía determinado de ir á la tierra firme, y á la ciudad de Quisay, y dar las cartas de Sus Altezas al Gran Khan, y pedir respuestas, y volver con ellas. Por aquí parece que se le hizo el camino más cercano de lo que él pensaba, y el mundo más largo, y no estar la tierra del Gran Khan derechamente al gieste ó Poniente, como el florentino le había escrito, y, en la figura que le envió pintada”.

No pasaré en silencio lo relativo a este florentino. Más adelante, en el mismo capítulo, Las Casas vuelve a referirse a él, asegurando que Colón se remitía, en casos de duda, a la carta o mapa enviado a él por Paulo, el físico florentino. Cuando las intuiciones cristofóricas y evangélicas narraban, Colón acudía a la ciencia de un teorizador que nada sabía del Mundo Nuevo, sino lo que había leído en los viejos infolios donde por lo menudo se contenía la ciencia medieval y la de los clásicos. O sea, cuando los hechos se atrevían a disonar o no conformarse con los ensueños, se apelaba a las palabras

y a los signos adivinatorios de un hacedor de cartas recluso en su Florencia sabia y omnividente.

“Y es aquí de saber, que, como arriba se dijo en el dicho cap. 12, el Almirante D. Cristóbal Colón, á la carta mensajera y á la figura ó carta de marear pintada, que le envió el dicho Paulo, físico, dió tanto crédito, que no dudó de hallar las tierras que enviaba pintadas, por las premisas y principios tantos y tales, como arriba pareció, que él de antes tenía, y según la distancia ó leguas que había hasta aquí navegado, concordaba cuasi al justo con el sitio y comarca en que el Paulo, físico, había puesto y sentado la riquísima y grande isla de Cipango, en el circuito de la cual, también pintó y asentó innumerables islas, y después la tierra firme.

“Y como viese tales islas primero, y le dijeren y nombrasen los indios otras más de ciento, ciertamente tuvo razón, eficazísima el Almirante de creer que aquella isla de Cuba, que tanto los indios encarecían y señalaban por tan grande, y después que topó con esta isla Española, tuvo mayor y más urgente razón que fuese cualquiera destas Cipango, y por consiguiente creyó hallar en ella grandísima suma de oro y plata, y perlas y especerías, las cuales en la dicha figura tenía pintadas; y por tanto, muchas veces hace mención en el libro de su primera navegación, el Almirante, del oro y especerías que creía hallar, y cuantos árboles vía, todos ser de especería juzgaba, y por no los cognoscer, dice, que iba muy penado...”

Si no se tratara de cosas tan pragmáticas, habría para admirar una fe tan grande, capaz de mover de raíces no una montaña, solamente, sino un continente entero y, en este caso concreto, quizás dos. Tampoco ignoramos que Don Quijote iba a escribirse ya mismo y fuera fácil suponer, entonces, que el autor de aquella verídica historia no haría sino recoger actitudes y pensamientos como éste, tan puntualmente trasladado por Las Casas: **tuvo mayor y más urgente razón que fuese cualquiera destas Cipango.** En no habiendo una isla en la realidad, y en estando previamente dibujada por el físico florentino Paulo, sería forzoso el que una de las presentes hi-



ciera el papel de Cipango. Magnífico descubridor del Nuevo Mundo... solamente su fe le ha salvado.

Al siguiente día de este desengaño, o sea al ver que Cuba es Cuba y no es Cipango, ni aparece el Gran Khan no obstante empuñadas búsquedas tierra adentro, ni se dibuja sobre la planicie el contorno de la grandísima Cathay, otro que no fuera Colón curaría del ensueño. Pero si el Almirante despierta es para dar en lo mismo: esas tierras entrevistadas por Paulo y los cosmógrafos, a partir de Estrabón —quizás antes de éste—, no son otras sino la punta asiática más cercana a Europa. Se entiende, prescindiendo de la imprevisible ubicación del Continente Americano, bien nombrado con el prenombre de quien primero lo intuyó, tendido, como un gigante de polo a polo, en vez de acostado de este a oeste.

Y así, después del primer viaje, en el segundo, en el tercero y hasta en el cuarto donde presiente haber dado en tierra firme, luego de un casi maniático explorar por todos los rincones del Caribe y sus islas e islotes. El 7 de julio de 1503, al finar su cuarto viaje, escribió una carta a los Reyes Católicos, desde Jamaica, en la que les cuenta sus nuevos descubrimientos de tierras asiáticas y mezcla las pseudo realidades geográficas a los sueños, apariciones, revelaciones y otras fantasías que hoy clasificaríamos de patológicas. En esta carta hay pasajes tan dogmáticos, tan ilusorios y dignos de tomarse en cuenta, como este que transcribo:

"En Ciguare (Ciguare y Veragua están en Centroamérica) usan tratar en ferias y mercaderías: esta gente así lo cuentan, y me amostraban el modo y forma que tienen en la barata. Otrosí, dicen que las naos traen bombardas, arcos y flechas, espadas y corazas, y andan vestidos, y en la tierra hay caballos, y usan la guerra, y traen ricas vestiduras, y tienen buenas cosas. También dicen que la mar boxa a Ciguare, y de allí a diez jornadas es el río Ganges..."

"Llegué á trece de Mayo a la provincia de Mayo, que parte con aquella del Catayo..."

"...y en aquella provincia vide sábanas grandes de algodón, labradas muy sotilmente á colores con pinceles.

Dicen que en la tierra adentro, hacia el Catayo las hay tejidas de oro..."

Lo del Ganges no es nuevo o de última hora, luego de llegar a tierra firme. El epigrafe puesto en la carta dirigida a Sus Magestades Católicas, al finar el primer viaje descubridor, desde Lisboa, alude claramente al mismo río, que caldeará la vocación del Almirante como un sueño de gloria y, hasta, de apostólica andanza misional. He aquí dicho texto:

"Carta de Cristobal Colón, á quien es muy deudora nuestra época, acerca de las islas de la India, halladas poco há sobre el Ganges, y á cuya conquista habia sido enviado ocho meses hizo, y á expensas de los invictísimos Reyes de las Españas, Fernando e Isabel..."

Si América o el Nuevo Mundo, mejor dicho, no anduvo en la mente de Colón, menos una idea de esta región del mundo, se entiende idea inequívoca o, por lo menos, aplicable a su realidad geográfica. Colón no es, pues, el inventor de unas tierras que no llevan su nombre, no porque no las diera o porque hubo quien se las arrebatara, sino porque el Almirante no sospechó la verdad y la calidad independiente y nueva de un todo cosmográfico llamado a desquiciarse las viejas concepciones limitadas.

### Se interpone el mito de Ophir.

Desde la Atlántida, hasta el Paraíso terrenal pasando, naturalmente, por Ophir, deslumbró la gama de erudición renacentista en busca de un fundamento seguro que explicara el origen de las tierras nuevas y de sus habitantes que nada tenía de monstruoso, como venía asegurando la fantasía desencadenada. Antes de aludir a los dos primeros relatos, aludiré al mito de Ophir, por el interés y la vinculación que tiene con las letras ecuatorianas o quiteñas, para decir con mayor exactitud, pues uno de los mantenedores del ophirismo fué Miguel Cabello de Balboa, sacerdote y erudito autor de una crónica bellamente intitulada a la manera del tiempo: **Miscelánea Antártida, una Historia del Perú Antiguo.**

Siglos anduvo inédita y vagabunda esta crónica. Sus originales corrieron complicada suerte hasta localizarse en la biblioteca del erudito historiador mejicano don Joaquín García Icazbalceta, de donde pasaron a propiedad de la Universidad de Austin, en Texas. La primera publicación de esta crónica la hizo don Jacinto Jijón y Camaño, y la segunda la Universidad de Lima. Estas dos ediciones son de ayer, de 1945 la primera, de 1951 la segunda.

¿Quién era don Miguel Cabello Balboa? Parece inoportuno comenzar con esta pregunta, pero es indispensable hacerlo por cuanto se trata de un personaje cuya vida va aparejada a la inquisición de un problema: del que nos ocupa aquí, precisamente. Personaje emparentado con distinguidísimos personajes de la historia americana, descubridores, prelados, oidores, catedráticos, el clérigo Cabello radicó en Quito, antes de radicar en Lima, dedicó sus horas y sus luces a inquisiciones de varia calidad: conocimiento de la tierra, excursiones geográficas, fundación de pueblos y doctrinas, lecturas y comentarios de los autores clásicos y coetáneos, rectificaciones históricas, planes de penetración y gobierno, capellanías en empresas descubridoras, evangelización, discusiones orales y escritas con los cronistas laicos o religiosos que trataban de cosas acerca del Nuevo Mundo... En total, un cúmulo sorprendente de actividades materiales e intelectuales. De paso, recordaré la **Verdadera Descripción y Relación de las Esmeraldas**, producida en un tiempo en que estaba en auge la costumbre de las relaciones topográficas o geográficas, como más tarde se las diría.

Trashumante y fantaseador, vino al Nuevo Mundo empeñado en un solo propósito, en torno del cual giraron otros cien: acertar con el origen del hombre llamado americano. Problema teológico, histórico y fabuloso a un tiempo, en el que se imbricaban la evangelización, la política, la milicia, las expediciones bélicas o geográficas y muchas actividades conexas, imprescindibles en la mente y en la biografía de un hombre del renacimiento. Tuvo de científico, de erudito, de explorador despierto, de inquiridor en el medio humano que encontraba al paso. Pero tuvo, sobre todo, de poeta, de poeta culto, forjado en los autores clásicos y armado tras la barbacana de mitos, fábulas, leyendas, tradiciones y más brillantes fantasías de ese entonces.

Entre las teorías explicativas del modo cómo se pobló América, aparece en alto rango de novedad y de ciencia literaria, la de Ophir, donosamente desglosada de la historia de Salomón. Esta teoría tuvo tanta boga, que tras ella se formó una hueste lucidísima de escritores y, tal como era usanza italiana, esa hueste se constituyó en academia. Con el nombre de Academia Antártica se juntaron por el Perú y Quito personajes de relieve como el licenciado Falcón, presidente del grupo, Gaspar de Villarroel y Coruña —homónimo del escritor que conocemos—, Duarte Fernández, Montes de Oca, Sedeño, Pedro de Oña, Miguel Cabello. De éstos, algunos han dejado huella en las letras, como los dos últimos, otros son recordados en el **Discurso en Loor de la Poesía**, escrito por la **Primera Poetisa Anónima**, así, ni más, ni menos. Esta poetisa, primera y desconocida, al referirse a nuestro clérigo, autor entre otras cosas de un poema intitulado **Volcánea**, le dice:

La Volcánea, horrificica, terrible,  
y el militar elogio, y la famosa  
Miscelánea, que al Inca es apacible;  
la entrada de los Mojos, milagrosa,  
la comedia del Cuzco y Vasquirana,  
tanto verso elegante y tanta prosa,  
nombre te dan y gloria soberana  
Miguel Cabello, y ésta redundando  
por Hesperia, Archidona queda ufana.

Esta Archidona ufana vale por la de Málaga, en Andalucía, de donde era originario el trashumante clérigo. Pero no abundo en mayores datos, pues no trato de Miguel Cabello Balboa sino en función de la idea del Nuevo Mundo y de sus gentes. Lo demás queda para los historiadores de las letras. Aquí recojo el pensamiento americanista del autor, y nada más. Y a ello voy. O sea a exponer, con palabras del propio Cabello, la doctrina del origen ophirita del hombre americano.

Una ojeada de los primeros capítulos de la **Miscelánea Antártida**, nos coloca en el corazón del tema. Comienza el libro por reducir, como es lógico, la historia de la humanidad a las cuentas, generaciones y trámites humanos de la Historia Bíblica. Y sobre el capítulo undécimo de la primera parte hallamos este título complicado: Del

antiguo conocimiento que en la Ethiopia se tuvo del verdadero Dios, y como la Reyna de Saba lo llevó a aquella tierra, y cuando se conformó con la Yglesia Romana. Título que no es sino prólogo al contenido del capítulo duodécimo cuyo título, lindamente, agrega los siguientes conocimientos históricos: De cómo los hijos de lectán han sido olvidados de todos los que han escrito, y de como Ophir es padre de los Yndianos.

De este lectán descenderá una prole larga y fecunda que, luego de henchir la población de los viejos continentes —Europa, Asia y Africa— por mil motivos y a través de mil situaciones, logrará descubrir una tierra lejana y colocada entre los mares, de polo a polo, dando el nombre, también, de Yndianos a los que la poblaron. El capítulo décimo quinto de la segunda parte de la *Miselánea Antártica* se intitula ya, concretamente: "De cómo vinieron los Yndios hallar este pedazo de Mundo, que llamamos Yndias Occidentales, y se metieron en él, y de que los llanos del Perú fueron mar en otro tiempo, y las razones que hay para provarlo". En dicho capítulo describe, por lo largo, este Mundo y su ubicación, de modo poco usual y aprovechándose de los descubrimientos de Vespucio y de los demás navegantes que, costa arriba o costa abajo, dibujaban cada día con mayor precisión la figura y el talante del Nuevo Mundo. Dice así:

"Puso Dios un pedazo de Mundo atravezado en su desmensurada redondez de Norte á Norte, de tal asiento y apostura que con el un cabo mira ál Polo Artico, y con el otro ál Antartico, ciñendolo por medio aquella cinta tostada, por donde el sol siempre camina, no sabemos si desde el diluvio general quedó hecho tan separado apartamiento de lo demás que en este Mundo es tierra; o si otras alteraciones de vientos y mares an mudado su primera forma, y las ondas embrabecidas con los vientos Polares (perdido el respeto) an rompido las Albarradas y Talanqueras que les estorvavan el paso, y se an apoderado de lo que en algún tiempo no fue suyo...

"... y porque el curioso Lector de esta nuestra Miscelánea no me note de temerario en querer dar entrada en este pedazo de Mundo á nuestros Ophiritas sin dar mas

autoridad á ello que la cuenta por mi seguida, digo que los naturales de la Ysla de Japon tienen por memoria (en las antiguas ascripturas de sus anales) que casi en el tiempo que yo señalo, y por las ocasiones atras referidas, que fue el huir de las armas de el comun enemigo (aunque no saben nombrarlo) pasaron en sus embarcaciones de la costa de Sian (que como queda dicho en el Capítulo 11 de esta segunda parte) esta puesta entre la Ysla Trasganges y el Reyno de los Seres (o Chinas) que es lo mas oriental que se sabe... Y es muy conforme a rrazón, que así como aquellos Japoneses pasaron alla huyendo, y se desabrigaron de su propio suelo con temor de morir, lo mismo devieron hacer estos otros Yndios, pues todos eran hijos y descendientes de la propagación de Ophir, aunque aquellos supieron conservar la memoria de tal hecho, porque tuvieron noticias y uso de caracteres (la cual les vino de la tierra adentro) y estotros como sus antepasados se hicieron Ysleños, antes que las letras ni la imbención de ellas, fuesen comunes a todas las naciones, quedaron sin ellas, y así se fueron multiplicando, y barbarizando tomando cada uno por su Dios aquello que mas le quadrava".

Como se ve, esta hilera de teorías, menos aventuradas que las de Ameghino, puesto que el clérigo trashumante no contaba con las ciencias positivas como adversarias, al contrario de lo que le sucedió al fantaseador argentino, estas teorías digo, alineadas contra la idea de una pluralidad de orígenes de la estirpe humana, y alineadas en favor de los antecedentes clásicos y escriturarios, pretendían indicar de manera firme el único origen del hombre americano, y enunciar, con gran aparato autoritario, lo referente a la condición del más añejo morador del Nuevo Mundo. Se trataba de mostrar la unidad ética, más que específica de los humanos, a fin de resolver serios problemas políticos, mejor dicho problemas políticos a los que serios intereses económicos les habían contagiado seriedad.

La autoridad escrituraria concentra Cabello Balboa en la de uno, muy ilustre por entonces dentro de España, Benito Arias Montano, sabedor a fondo de las historias hebraicas y de los temas teológicos conexos, consultor de Reyes y Concilios, traductor de la Biblia y se-

ñor de muchos idiomas orientales. A esta autoridad inapelable acude el clérigo erudito para asegurar con argumentos bíblicos la situación de, por lo menos, uno de los Ofires u Ophires como él escribe, y el origen ophirita del nombre Perú. Sigámosle en su inalcanzable argumentación, diré filológica con perdón de los filólogos, para ver cómo hila de fino hasta dar con su propósito:

"Finalmente este Ophir (que antes nombramos) produjo y dio gentes, y nombre (tomado de el Suyu) á toda la costa continuada con el gran mar, y mas adelante á dos regiones interpuestas entre dos mares aunque ellas muy estendidas, y largas, y entre si distantes. De las quales dos Regiones asta el tiempo de Salomón (y mucho despues) tubieron enteramente el nombre de Ophir. El qual nombre a poco tiempo despues fue mudado y desde á la una parte, y otra de estas dichas tierras el nombre que arriba queda escrito de manera que a cada parte de estas fue llamada Piru, porque en lo Hebreo se pone en pronunciacion dual, que es Peruain, o Paruain derivandose de Ophir, ó de opire, y aun estas dichas regiones (en el tiempo que se escrevia la Historia Paralipomenon) aun se llamavan Piru en aquellos lugares de la dicha Sagrada Historia...

"Y respondiendole a una tacita obgeccion que se puede ofrecer diciendo que este nombre Piru, quando los Españoles vinieron a estos Reynos, se lo pusieron, porque antes que ellos viniesen quando se gobernaba por los Reyes Yngas jamas se tuvo noticias de tal nombre, y menos fue conocido ni nombrato tal apellido en la otra parte que quiere Montano que tambien sea Piru, que es la nueva España, tierra eslabonada, y continuada con la que llamamos Piru: antes hay opinion de algunos Escritores nuestros averse llamado Piru de Piura una gran población que allaron los Españoles en su entrada en la Provincia de Tangarara donde se pobla la primera Ciudad de estos Reynos... Y respondiendole digo que es verdad que tal nombre no se tuvo noticias en este Reyno entre los naturales de el, y menos se devio tener en nueva España, y esto no es inconveniente, para que dejase

por esa razon de aver sido el mismo antiguo Piru de que hace mension el Sagrado Texto... Y pasa ansi que á las espaldas de la Ciudad de Ancerma de la governacion de Popayan nace un caudaloso rio que con dorado, y apresurado curso desagua en el golfo de S. Miguel, que es en este Mar de el Sur por aquella parte que Vasco Nuñez de Valvoa lo descubrio, al qual rio llamaron siempre los naturales Buru, ó Piru, y de soldados que entraron en el Darien (con el adelantado Valvoa) he oido yo que la noticia grande que se tuvo siempre de la riqueza de este Rio Piru dio motivo, y aliento á Francisco Pizarro, y á Diego de Almagro (soldado de aquella tierra) y á Pedro de Luque Clerigo, de pedir y pretender esta empresa, y debajo deste nombre Piru, se pretendio, y se siguió, y se comenzó, y se prosiguió; y ansi lo que se descubrio se llamo Piru: por ser toda una misma cosa continuada, y no prorrumpida con algun otro mar".

La longitud fastidiosa de la cita bien vale el perdón del lector, que en la misma podrá hallar expuesta una manera de pensar, una mentalidad, más que una simple opinión, un método de resolver una de las cuestiones de mayor importancia al tratar el europeo renacentista de poner de modo ordenado ciertos problemas que, nosotros, desde lejos, los vemos así: qué era el Nuevo Mundo, cómo se había situado en el concierto de los Continentes, quiénes lo poblaron, de qué modo y cuándo.

Las contestaciones ingeniadas por Miguel Cabello Balboa no dejan de tener su incisiva actualidad, por más que nos parezcan disparatadas a simple vista. Pero atentamente miradas con un poco de aumento y de profundización en ellas, se encuentran tesis que, aún hoy, rebasan la medida de los meros tópicos. Por ejemplo: para entender América, hay que ponerla en función de la Historia Universal, sea directamente, sea por intermedio de la Historia Bíblica; para comprender el modo cómo se pobló este Continente Nuevo, con gentes de la misma condición metafísica, ética y humana que las de los otros Mundos, nada mejor que entroncarlas en una sola y misma dinastía, en un común tronco antropológico, en una raíz universal de pueblos aun cuando para hacerlo se recurra a tesis improbables; y, finalmente, lo que a mi criterio importa más: Miguel Cabello Balboa hizo retro-

ceder en el tiempo, espectacularmente, la Historia en América, emparejándola, así sea fantasiosamente, con edades remotas y con hechos, aunque errados, fundamentales para un proceso de universalización.

La interposición del mito en la Historia, tan frecuente y, con honestidad sea dicho, tan fructuosa para incitar el estudio formal de los hechos en sus aspectos menos perceptibles; la interposición de la sombra mítica de Ophir en la Historia americana, deja en claro algunos hechos que vale la pena recordar: desde los comienzos de nuestra vida mestiza o de nuestra cultura mestiza, hay en Quito y en Lima una Academia que piensa, seriamente para ese tiempo, en dar forma ideal al Nuevo Mundo, para lo cual si bien acude a un principio desatinado, no olvida métodos congruentes con la erudita sabiduría de la época. Y después de la Academia, nos muestra este mito la posibilidad de encajar los hechos en tendencias universales, volviéndoles también de interés universal. En lo que podemos discordar es en que esta universalidad haya sido muy circunscrita a la novelaria o a las tendencias de una época. Lo que, así mismo, es propio de la Historia. Pero queda, como saldo positivo, la transparencia de un impulso íntimo en el ánimo de quienes se ocuparon con las cosas del Nuevo Mundo: el empeño y la necesidad de dar forma teórica a una cantidad de hechos tumultuarios y que, al parecer, se sucedían sin lógica regular.

### De paso, con León Pinelo.

Don Antonio de León Pinelo, personaje enigmático, por más claridades que sobre él haya echado Raúl Porras Barrenechea, lleno de ideas bíblicas, tal como Colón —cuestión de raza, talvez—, trató de hallar otro sitio más fabuloso en el Nuevo Mundo, más que Ofir, más que la Atlántida: nada menos que el Paraíso Terrenal. Idea o propósito en cuyas aras vertió un inmenso caudal de sapientísima erudición, una de las mayores que en los siglos XVI y XVII haya florecido en la pradera renacentista española, peninsular o ultramarina.

Más atrás de Ofir, envejeciendo siglos y siglos la vida americana, ennobleciéndola —para usar un término de la época—, enalteciéndola hasta un nivel increíble, pues situar el Paraíso adánico en

el Nuevo Mundo, era para un cristiano o para un judío, lo mismo que situar la cuna del linaje humano en las selvas amazónicas —pues allí ubicó su geografía bíblica el gran erudito—, era lo mismo que prestar rango de privilegio sin par al hombre y al suelo americanos; más atrás de Ofir, repito, León Pinelo buscó el modo de resolver el problema de la unidad o de la pluralidad original de la especie humana. Su propósito fué bueno, los medios gigantescos y el resultado fantástico.

A pesar de la estructura de los razonamientos, del sistema de datos, citas, conocimientos y deducciones bien llevados, y aun cuando concedamos al autor todo lo que se propone demostrarnos y nos demos por satisfechos de la tesis y de las pruebas de ella, con todo, el pensamiento de León Pinelo no resuelve el problema, pues al pedir demasiado no logra nada. En efecto: si el origen del hombre estuvo en América y de un Continente pasó la vida humana a los demás Continentes, resulta que después de tanto gasto de erudición legítima, el problema se ha invertido y no se ha resuelto. Pues de pluralidad de orígenes no habla un cristiano viejo, ni un judío —converso o no— de mente y corazón tradicionalistas.

Ofuscado por el caudal de sapiencia erudita, Pinelo no se dió cuenta del resultado de su faena: lo mismo daba, y el enigma quedaba tan bien planteado, ya se lo mirara partiendo de Asia a los demás Continentes, inclusive el Nuevo Mundo, o partiendo de éste a los demás Continentes, incluyendo el Asia. Pero, la historia de la luminosa erudición humana abunda en resultados como éste, ejemplar y vigorosamente sostenido en un voluminoso libro llamado **El Paraíso en el Nuevo Mundo**, hermosamente reimpresso, hace poco, por el malogrado escritor Porras Barrenechea.

Apenas hay en la bibliografía sobre temas americanos, y relativos al tema que voy tratando, un libro más sistemático y bien hecho. Sobra de estructura y de conexión lógica, si es que tales ingredientes pueden sobrar en alguna parte. Acumulación de datos eruditos de primera mano. Uso esclarecido del caudal de conocimientos. Tino en la conducción del asunto. Sagacidad en el empleo de argumentos. En fin: un libro muy bien hecho, obra de una vida, trabajo honestísimo, que si no fuera falso en su punto de partida, a más de ser una cúspide en la bibliografía americanista, construiría una corona

en la frente del Nuevo Mundo. Tal es el entusiasmo y el apego cordial del autor hacia su tesis. Pocos libros habrán sido escritos con mayor ahinco y afección.

La detenida lectura del índice —si supiéramos leer los índices de los libros— nos deja perplejos ante el cuadro mental elaborado por León Pinelo sobre el tema. Cómo recogió todas las opiniones escriturarias, cómo las concatenó, cómo puso, interpuso y contrapuso los argumentos deductivos, enredádoles primorosamente entre los hechos, fundamentos de su inducción. Como trabajo mental, es un libro ejemplar. Escrito por otro, sería un libro indigesto y muy difícil de leer. En el modo en que está hecho, resulta atractivo, por más que de antemano descontemos la verosimilitud de la tesis. Mas como se estudian minuciosamente las cosas del Nuevo Mundo, en su configuración parcial y en grandes cuadros, nos ayuda a formarnos una idea de la idea que ciertas inteligencias tenían del Continente Americano.

Todo el libro primero está dedicado a exponer las opiniones de los sabios escriturarios, medievales, renacentistas, cristianos o judíos, respecto a la situación geográfica del Paraíso adánico. Con honradez digna de nota califica una tras otra dichas opiniones con epítetos tales como: opinión admitida, permitida, impugnada, reprobada... Pero el capítulo primero del libro segundo dice así: "Opinión décima octava del Paraíso en otro Continente. Aprobada: y verificada en el Nuevo Mundo". Y comienza el capítulo de esta manera:

"Hemos llegado a la principal y propia Opinión del Paraíso que en este comentario pretendemos fundar: que si la afición no engaña, aunque hasta ahora ha parecido la menos probable y demás duros y estraños Argumentos, ha de quedar tan fácil y entendida y tan conforme si no superior a las demás referidas, que se reconozcan se le puede dar lugar con todas, y pasar con ellas el curso de las Divinas y humanas Letras; sin ceder a ninguna en antigüedad ni en fundamentos..."

Las autoridades sobre las que cimenta su Opinión —así, con mayúscula— son Moyses Bar-Cefas y San Efrén. Hace alarde de conocer la bibliografía más antigua de estos dos autores, cita sus

ediciones y sus textos como un buen *scollar* de letras griegas o latinas citaría, modernamente en Oxford, los suyos. Alardea, así mismo, de que la opinión de Bar-Cefas se sostuvo setecientos años antes que él, León Pinelo, escribiera la suya, y la de San Efrén, nada menos que mil doscientos. Los siglos son una piedra de amolar opiniones: o se gastan y acaban, o se afilan y siguen cortantes. Las dos recordadas por Pinelo siguen buidas y cortantes en el siglo XVII, en el año 1645, para decir con exactitud.

Por lo que toca a la idea del Nuevo Mundo y su figura y posición, vale recordar lo que Pinelo cita de Bar-Cefas:

"La primera de las cuatro opiniones de Bar-Cefas es que el Paraíso fué en una Tierra diferente de la que habitamos, no en naturaleza, sino en calidad. Y para esto divide toda la del Orbe en dos partes ó Continentes: uno el del Paraíso y otro el que está fuera del Paraíso. La tierra de este hace gruesa, material, impura y confusa. La de aquel sincera, pura y mas alta y encumbrada: lo cual colige de los quatro Rios que naciendo en ella por secretos conductos, atravesando por debajo del Mar (en que se conoce claramente la suposición de Contientes distintos) vienen a salir a este que habitamos..."

"La tercera opinión es casi explicativa de ambas (la primera y la segunda). Que el Oceano ciñe esta Tierra habitada, como a la cabeza la Corona ó como al cuerpo la faja: y que pasado el Oceano se halla la otra Tierra o Continente en que estuvo el Paraíso: por lo qual se debe entender y suponer su sitio fuera del Orbe que frecuentamos, sabemos y conocemos; y que por ser el Mar y Golfo que se interpone por su grandeza innavegable, no le ha pasado hombre alguno..."

"La quarta y utima opinion es la particular de San Efrén: que el Paraíso cerca y rodea todo nuestro Continente, y tiene su sitio en la otra parte del Oceano, en tal posición y respeto que por todas Regiones lo ciñe como a la Luna un círculo..."

"Estas cuatro opiniones son una sola en cuanto a suponer el Paraíso en otro Continente separado deste con inmensas distancias del Oceano y en lo que varían es en circunstancias ó accidentes que no contradicen la conclusión principal".

¿Conoció Cristóbal Colón, tan sabio como era en este género de escrituras e interpretaciones, las dos que cita León Pinelo? Si supo de ellas, como es probable, dada su medievalísima y escrituraria erudición, no mellaron su terco criterio de las tres partes del Mundo. Pero debió correr esta doctrina, junto con la de la rotundidad de la tierra, entre los estudiosos de la cosmografía, ciencia entonces más apegada a la teología que a la realidad terrestre. Que esta doctrina circuló y Colón pudo conocerla, no es gratuita suposición, sino dato deducido del catálogo de los libros que pertenecieron a la biblioteca de Fernando Colón, legada por éste a la catedral de Sevilla, catálogo donde se lee el nombre de un libro intitulado: "Fioreto novello del Testamento vecchio e novo", en el que se trata de la ubicación extracontinental del Paraíso, en la misma línea de opiniones que las de San Efrén y Bar-Cefas.

Lo curioso de las tesis de San Efrén y Bar-Cefas finca, para nosotros, en que el Nuevo Mundo, o sea la parte extraña al bloque continental de la vieja tradición clásica y medievalista, se halla al otro lado del Océano y tiene una extensión capaz de circundar a los viejos Mundos históricos. No era ésta una tierra cómodamente acostada de oriente a occidente y sólo en el hemisferio norte, sino una inmensa extensión que rebasa esta figura añeja y es capaz de circundarla, dilatándose de norte a sur, y cerrando en su seno al oriente y al occidente. Imperfecta visión, pero más cercana a la realidad de América tendida de polo a polo, al otro lado del Atlántico. Frente a esta fantástica teoría, la de Colón resulta muy pobre y estrecha.

Mas donde la argumentación erudita de Antonio de León Pinelo llega a la cumbre, es el libro quinto, en que habla de los ríos del Paraíso, identificándolos con los cuatro grandes sistemas fluviales de América del Sur, a los que llama donosamente: Marañón, Argentino, Orinoco y Magdalena del Perú. En lo que mira a conocimiento bíblico de las cosas americanas, o si se quiere traducción bíblica de las cosas del Nuevo Mundo, abunda, a su vez el libro cuarto, donde

se identifican plantas, animales, minerales, piedras preciosas de este lado del Océano, con los que asoman a lo largo de los Libros Sagrados de Israel. Para no andarse corto, escribe Pinelo un capítulo entero con este título: "Arbol de la Culpa, peregrino en las Indias y probabilidad de hallarse en ellas", donde agota la ciencia botánico-literaria para demostrar que cierta higuera —previamente designada como árbol de la culpa— rara en la India Oriental, no lo es tanto en las Indias Occidentales, de donde, sin duda alguna, es originaria. El lector deberá hacer muchos actos de fe, pero también de admiración ante la erudita manera de argumentar.

Pero volvamos a los ríos. Mezcla en este libro datos reales e imaginarios, demostrándose que personas tan sapientes en la remota historia clásica y escrituraria, ignoraban cosas acaecidas en el área misma donde se aplicaban aquellos conocimientos, como ocurre con la ignorancia de Pinelo respecto del viaje de Orellana por el Amazonas, río al que lo confunde y lo duplica lamentablemente. Y no porque no haya acaecido ya el segundo y cabal descubrimiento de dicho río, por los franciscanos de Quito, primero y, luego, por los jesuitas de la misma ciudad, entre los años 1639 y 1640, o sea antes de la publicación del tratado de Pinelo.

Mas... si hemos de ser justos, no solamente este escritor incurrió en confusiones sobre el gran Río, pues su extensión, el hecho de pasar de los dominios españoles a los portugueses, la proximidad de otros ríos en la desembocadura del Amazonas y, sobre todo, los errores que se dedujeron del viaje de Ursúa y Aguirre que, sin saberlo, hallaron la conexión del Orinoco y del Amazonas, y navegando por éste, salieron por aquél cerca de la isla de Trinidad, fueron otras tantas causas de mixtificación de las cosas y de yerro en las mentes. Y es que la integración de los descubrimientos geográficos y el conocimiento de tierra adentro, fueron tan lentos y difíciles, como queda dicho.

No le llamemos del todo descabellado a León Pinelo, pues lo de los nombres y, capitalmente, lo de la existencia de estos cuatro ríos, en ese mismo número, fueron cuestiones discutidas desde San Jerónimo, desde los setenta y desde las primeras traducciones, versiones y paráfrasis de la Biblia. Se podría establecer un gran cuadro de variantes en nombres, fonética, grafía de los mismos y, además,

en ubicación material de los ríos paradisiacos. Lo del escritor judeo-ibero al que nos referimos apenas resulta un elemento más en la tremenda controversia. Y aun cuando ésta no tiene para nosotros ningún sentido, dado el actual estado de las ciencias bíblicas, para la idea del Nuevo Mundo no pierde interés saber que hubo quien identificó los hermosos ríos americanos con los famosos del Génesis, hermozeándolos con un perfume de sabrosa leyenda y con una calidad histórica venerable.

Completando su tesis teórica, Pinelo llegó a trazar el mapa de la real ubicación del Paraíso adánico, en una inmensa área cubierta hoy de bosques y llena de graves esperanzas. Según este mapa el Pisón sería uno de los tributarios del río de la Plata o Argentino para decirlo con términos del autor, río tomado en sus fuentes septentrionales. El Gehón sería nombre correspondiente al alto Amazonas. El Eufrates, convertido fonéticamente en el Perath o Pherat, correspondería a las fuentes del Orinoco. Y, por último, el Tigris, metamorfoseado por análogo proceso en el Hidecel o Hidekel, corresponde a las fuentes del Magdalena.

Por lo que mira a la expansión del linaje humano, la costa es mucho más fácil de explicar. Se acude al diluvio universal, al arca de Noe y al transporte oceánico de hombres y animales desde la Hilea Amazónica hasta Armenia, se viste la tesis de unas cuantas citas eruditas, extraordinariamente raras y conquistadas con mil noches de inomnio, y ya está defendida la unidad del origen humano, derrotado el poligenismo y convertido el Nuevo Mundo en gloriosa e incontrovertible cuna de la humanidad. Con lo cual se demuestra el poder de la sapiencia erudita del renacimiento y de sus herederos del mil seiscientos y se deja para la posteridad un grave enigma planteado con un aparato defensivo y ofensivo, que pocos pueden derrotar. No importan los motivos, tan cambiantes y tornadizos como son en la Historia. Lo valioso aquí es la conclusión de este peregrino libro, cuyo título cabal reza del siguiente modo: "El Pariso en el Nuevo Mundo, Comentario Apologético, Historia Natural y Peregrina de las Yndias Occidentales, Yslas y Tierra Firme del Mar Oceano". Y la conclusión:

"Sea pues la conclusion que hemos de probar que los quatro rios, que hai en la Ibérica Meridional, pueden ser

los quatro del Paraiso; y aplicarseles las calidades y circunstancias que la Escritura pone en cada uno. Don Fernando Montesinos imitando este discurso dice que el Rio de la Magdalena se puede comparar con el Fisón, por lo que baña de Oro y piedras preciosas: el de la Plata al Geon, por lo que inunda y fertiliza con sus crecientes: el Marañón al Tigris por su velocidad y ruido. Y omite el Orinoco. Yo ajusto las calidades destes Rios conque el Argentino sea el Pisón; el de Orellana el Hehon; el de la Magdalena el Hidkel; y el Orinoco el Pherat. Y con este supuesto daremos a cada uno la explicación, ó aplicaciones que pudiere admitir".

Y tomándose la libertad de que cada río pudiere admitir una aplicación, termina el libro explicando por lo menudo las propiedades, condiciones y virtudes de los ríos bíblicos modelos y de sus traslados americanos. Y, en último término esta confusión de rendida humildad en personaje tan sobrado de erudición y letras:

"Al fin en secreto que lo ha sido a la experiencia de tantos Siglos, al discurso de tantos Ingenios, al vuelo de tan delgadas plumas, a la exposición de tantos doctos, y al sentir de tantos Santos: ¿quién se atreverá a afirmar lo que apenas se puede percibir? Traslado pues los quatro Rios a este Continente, se entenderán dellos las circunstancias que expresa la Escritura. Conque así la Vulgata en su Version, como los Expositores en su inteligencia, quedarán en el sentido que tienen, sin que esta nueva opinion del Paraiso innove la Question de los Rios originados, sino la de los Originarios: que es la que en este capitulo hemos explicado".

Por lo visto, León Pinelo, a pesar de su erudita forma de concebir el asunto, tenía sus dudas, en lo hondo del pecho, sobre si había ayudado o desviado la cuestión bíblica. Por lo que toca a la cuestión Americana, ha prestado un servicio a su fama, depositando en ella la simiente de la humanidad. Buen y bello propósito. Pero errada y equívoca tendencia. Con todo, el historiador actual no puede menos de asegurar que Pinelo tuvo una idea del Nuevo Mundo, no obstante haberlo envejecido como el que más.



## Y, ahora, saludemos a la Atlántida.

Desde lejos, sin acercarnos al encrespado tema, y sólo para ver, de rechazo, cómo ayudó al nacimiento ideal del concepto de América. Porque muchos escritores echaron mano de la legendaria Atlántida, la enlucieron con luces griegas de la mejor clase, la abrillataron con el calculado fin de explicar la presencia del hombre en el Nuevo Mundo o la figura y superficie del Continente recién hallado. Es decir que tomaron este tema ultramarino y nebuloso a modo de simple instrumento, mas no a la manera de fin u objeto de estudio, como ocurrió en el caso del Paraiso Terrenal o en el de Ophir. Con todo, revistió importancia al ser tratado por cronistas de tanta valía como fueron Pedro Sarmiento de Gamboa o el Padre José de Acosta.

Pedro Sarmiento de Gamboa, marino incansable, hombre de rumbos fantásticos, lleno de sino oceánico, uno de los personajes más atractivos del Descubrimiento de mares y tierras en el Atlántico y en el Pacífico, acaso por su mismo impulso renacentista y poético, destinó largas páginas al comienso de su **Historia de los Incas**, al tema nebuloso de la Atlántida, tratándolo con cierta nostalgia platónica y haciendo actos de fe en la realidad de aquellas tierras sumergidas en el agua de un Océano cuya realidad suplanta la fábula de un nombre mitológico.

"Esta isla Atlántica no escriben los cosmógrafos, porque adónde fué su riquísima contratación en la segunda, y, por ventura, en la primera edad, ya no había memoria en el tiempo en que ellos escribieron. Mas, por lo que el divino Platón nos cuenta y por los vestigios que vemos, que conforman con lo que allí se lee, podemos no sólo decir dónde fué y partes della que son en nuestros tiempos, mas aun describilla quasi en particular, y su grandeza y sitio. Y esto es verdad, y por tal lo afirma Platón, llamándola, en el **Timeo**, historia maravillosa y llena de verdad.

"Diremos primero de su asiento y después de sus pobladores. Por tanto, es necesario quel lector llevé atención, porque, aunque es historia antiquísima, es tan nueva en el común enseñamiento de cosmografía, que podría cau-

sar tanta admiración que hiciese carecer de crédito a la Scriptura, y de ahí nacería no dársele mucho por quererla percibir".

Lo primero, como se ve, es respaldar la opinión en el precedente clásico, y en este caso, el deslumbrante de Platón. Luego después, poner en paz la conciencia religiosa con la científica, dejando a salvo la creencia y el respeto debido a la misma, pero denunciando la irresistible atracción por el mito griego. Historia antiquísima y novísima, historia verídica, historia capaz de poner en descrédito a la Escritura Santa. Pero de ella no se habla porque es no de la segunda hora histórica, sino de la primera o primerísima. Hoy diríamos de la prehistoria o, más atrás, de la historia del planeta, o sea de la geología. Los cosmógrafos y cuántos han tratado de la vida humana —incluyendo el Génesis— no hablaron de la primera época, por tanto, silenciaron el caso del sumergido Continente. Silencio que no avala su ausencia o su inexistencia.

Sarmiento de Gamboa, no obstante, no hace vana erudición. De la realidad de la Atlántida pasa, en seguida, a su ubicación, no sin buscar autoridades en apoyo de su tesis: por autoridad y por conjetura de demostración, como él mismo dice, dando a entender que su método era empírico, al par que deductivo. Por lo que a autoridad se refiere, se comprenderá que fueron los diálogos platónicos los entrados a saco: el **Timeo** y las **Atlántidas**.

Una vez pasada revista a la cantidad o grandeza de aquella tierra, se entrega a investigar el verdadero sitio en que esta gran isla se extendía, no sin antes, con su más y su menos, llamar islas a los Continentes asiático y africano, cuyas superficies sumadas, no valen lo que la superficie de la Atlántida. Dice Platón y recuerda Sarmiento que la disposición de esta isla se extendía hacia el austro, opuesto al bóreas. De donde infiere el cronista que siendo fronteriza de la Península Ibérica y **contérrima** con España, desde el estrecho de Gibraltar y Cádiz, ibase proyectando hacia el poniente, "haciendo un arco sobre la costa de Berbería, muy cerca de ella, entre el poniente y el austro, que es lo que los mareantes llaman sudueste". Estas tierras incorporaban en su seno todas las islas fronterizas de la costa occidental africana, incluyendo las Canarias, las Azores, las Bermudas, las Bahamas... Hasta la mayor parte del Continente sudameri-

cano. O sea que, en una geografía fantástica y anacrónica, caminando Atlántida adentro, se podría llegar al Perú, sin salir de España, con lo cual estaban resueltos los problemas posibles, sobre el origen del hombre americano y la idea que de esas tierras se formaban los renacentistas españoles. Diré con palabras del mismo Sarmiento:

“Luego quede de aquí averiguado que las Indias de Castilla fueron continentes con la Isla Atlántida, y por el consiguiente la misma Isla Atlántida, la cual procedía de Cádiz y venía por el mar que venimos a las Indias, al cual todos los cosmógrafos llamam mar Océano Atlántico, por haber sido en él la Isla Atlántica, Y así navegamos ahora por donde antiguamente fué tierra. El fin y extremo suceso en suma contaremos, poniendo primero la descripción del Orbe de aquel tiempo y los pobladores della”.

Y tal como se propone, lo hace en dos sendos capítulos referentes a cada tema, siendo más importante el que trata de los moradores de la Atlántida y de su pluralidad de orígenes, debido a la cercanía de ella a las costas europeas y africanas y, además, al Mediterráneo que vierte desde el Asia menor y Central las gentes que descienden, por una rama u otra, de Noe. En la gran isla se ven, pues, toda clase de gentes y se cruzan razas y pueblos, motivo por el cual Sarmiento no trepida en mezclar la tradición bíblica y el mito griego embellecido por el genio platónico en el Timeo. Esta parte de la **Historia de los Incas** parece una reedición del diálogo mentado, cuyas consecuencias teóricas las prolonga el cronista español hasta los días de la historia romana.

No prescinde del diluvio particular —así llama a la catástrofe geológica y marina donde se hundió la gran isla— y, mas bien, lo enumera entre otros, contando cinco anteriores, a saber: el general de Moisés; el segundo en Egipto, del que hace mención Jenofonte; el tercero en Acaya de Grecia, en tiempo de Ogigio Atico, contemporáneo de Jacob; el cuarto en Tesalia en tiempos de Deucalión y Pirra; el quinto en Egipto, así mismo, en tiempo de Proteo; y el sexto y último que **asoló** —debía decir amarizó y despobló— la mayor parte de la Atlántida. Estas citas no van por erudición pura, sino con el terminante objeto de aludir a los desplazamientos

humanos producidos por cada una de las mencionadas catástrofes. Cuenta, pues, este sexto diluvio con el propósito de llevar a los sobrevivientes del mismo hacia el extremo o borde occidental de la gran isla, donde en el siglo XV, a fines, fueron redescubiertos por las carabelas colombinas.

El hundimiento de la Atlántida no fué, sin embargo, tan poderosa causa como para confundir a los moradores de ella, y no obstante algunas mezclas producidas con anterioridad, la huida del **diluvio** se hizo con cierto orden elemental que determinó un nuevo poblamiento de la tierra americana, según concierto racial, como nos demuestran estas palabras:

“De manera que lo que de aquí se ha de colegir es que Nueva España y sus provincias fueron pobladas de griegos, y los de Catigara de Judíos; y los de los ricos y poderosísimos reinos del Pirú y contérrimas provincias fueron atlánticos deducidos de aquellos primeros mesopotamios, o caldeos, pobladores del mundo”.

En términos modernos: fué Sarmiento de Gamboa el primero en darse cuenta —a mediados del siglo XVI— de la pluralidad de fuentes raciales del hombre americano; o dicho de otra manera, que el Nuevo Mundo fué poblándose por diversas corrientes migratorias. Más allá del mito y más allá de la interpretación renacentista del mismo, queda en limpio una poderosa intuición básica, imprescindible para la más elemental intelección de la antropología y de la etnografía americanas. Hoy aquello es el abecé del americanismo. En tiempos de Sarmiento nadie había reparado aún en las diferencias étnicas —más allá de las costumbres y hábitos sociales— de los moradores del Caribe, de Méjico y del Incario...

La idea del origen atlántico del hombre y de la tierra del Nuevo Mundo anduvo lejos de ser aceptada por la sola autoridad de Platón, puesto que Sarmiento de Gamboa y quienes pensaban como él hallaron adversarios de talla, en cronistas ilustres como el antes nombrado Padre Acosta, quien, luego del rendido acatamiento que merece Platón rechaza sus ideas en esta materia y sostiene que no hubo necesidad de la isla fabulosa para lo más de que se realizara el paso del hombre de un lado a otro del Océano. Rechaza Acosta, con algo

más que ironía, la fábula contenida en el Timeo y que, según el mismo filósofo autor del diálogo, la cantaba en su niñez un cierto Critias, cuyos romances, dice el cronista indiano, pueden ser artículo de fe para los muchachos o las viejas. Por eso en el capítulo vigésimo de la primera parte de su **Historia Natural y Moral de las Indias** asegura con toda claridad, al final de un prolongado razonamiento contra la tesis platónica:

“Este discurso que he dicho, es para mi una gran conjetura para pensar que el nuevo orbe, que llamamos Indias, no está del todo diverso y apartado del otro orbe. Y por decir mi opinión, tengo para mi días ha, que la una tierra y la otra en alguna parte se juntan, y continúan, o a lo menos se avecinan y allegan mucho. Hasta ahora, a lo menos, no hay certidumbre de lo contrario. Porque al polo ártico, que llaman norte, no está descubierta y sabida toda la longitud de la tierra... y volviendo al otro polo del sur, no hay hombre que sepa dónde para la tierra, que está de la otra banda del Estrecho de Magallanes...”

Esto se escribía mucho antes de que se completara el descubrimiento de la costa Pacífica del Continente Norteamericano, ni se conociera la proximidad entre Alaska y la parte más extrema del Asia oriental, lugar por donde la ciencia posterior demostró ocurrir una de las más nutridas, frecuentes y fáciles migraciones de pueblos asiáticos sobre el Nuevo Mundo. La suposición de Acosta llegó a ser en él mismo una firme creencia y una opinión sostenida con afirmaciones como la siguiente:

“Si esto es verdad —la cercanía de los Mundos, viejo y nuevo— como en efecto me lo parece, fácil respuesta tiene la duda tan difícil que habíamos propuesto: cómo pasaron a las Indias los primeros pobladores de ellas, porque se ha de decir, que pasaron, no tanto navegando por mar, como caminando por tierra; y ese camino lo hicieron muy sin pensar, mudando sitios y tierras poco a poco; y unos poblando las ya halladas, otros buscando otras de nuevo, vinieron por discurso de tiempo a henchir las tierras de Indias de tantas naciones y gentes y lenguas”.

También el P. Acosta, más seguro que Sarmiento, luego de largas comparaciones entre lo azteca y lo cuzqueño, habla de varios grupos migratorios, de diversas procedencias y aún de distintas razas, como puede entender quien lea la aludida **Historia Natural y Moral**, libro que ha servido posteriormente para fundar la historia comparada de las religiones, de las lenguas americanas y la misma etnología comparada. Un siglo después de Sarmiento, otro religioso, el P. Gregorio García, establecerá diez o doce orígenes del hombre americano, la mayor parte de los cuales han sido comprobados en el curso de siglos por la arqueología, la etnología y las ciencias prehistóricas en general.

### De López de Gómara a Garcilaso.

Este trayecto es hasta cierto punto arbitrario, pues no responde sino al interés de mirar la evolución del pensamiento, en lo referente a la idea del Nuevo Mundo, entre dos hitos fijados en el tránsito del mil quinientos al mil seiscientos, antes de anotar cómo, a fines del siglo XVII, se estructura ya un panorama mental, claro antecesor del dieciochesco.

La **Historia General de las Indias** de Francisco López de Gómara apareció en Zaragoza en el año 1552, luego de haber sido escrita, probablemente, entre los años 40 y 50 del siglo XVI. La **Historia Natural y Moral de las Indias**, del P. José de Acosta se publicó en Sevilla el año 1590, mereció muchas ediciones y traducciones en vida del autor, y es, sin duda, la crónica más comentada fuera de España y dentro de ella, hasta nuestros días. Los **Comentarios Reales** del Inca Garcilaso de la Vega, van divididos en dos partes; la primera, contiene una prolija historia india, es más que una **capaccuna** y que un memorial de familia, aunque tenga mucho de éste, vio la luz en Lisboa en 1609; la segunda es una detallada historia de las guerras civiles del Perú, y se imprimió en la misma ciudad el año 1617.

En ese periodo de medio siglo, más o menos, acompañando o precediendo a las tres grandes crónicas mentadas, aparecieron muchas otras, algunas de tan alta importancia, como las de Pedro Cieza de León o las famosas **décadas** de Herrera. Mas, por no mencionar de modo detallado el problema que aquí me ocupa, o sea el de la

formación de la idea del Nuevo Mundo, acudo a estas tres que lo tratan con claridad y detenimiento.

Para López de Gómara no hay sino un solo mundo. La tesis de los diversos orbes, nacida quizás del atomismo heleno, hizo largo viaje en el pensamiento humano, y aun cuando no de manera expresa, tácitamente se deslizaba por debajo de las opiniones de numerosos pensadores y cosmógrafos anteriores al siglo XVI. La tesis de las tres partes del Mundo clásico, al enfrentarse con la cuarta llena de agudos problemas, esquivaba la solución unificadora y prefería separar al Nuevo Mundo, haciendo de él un universo aparte, sea en lo material, sea en lo humano. Así nos explicamos hoy ciertas opiniones —aberrantes para nosotros— como la de que los americanos no son dignos de alma inmortal, según decían los defensores de la esclavitud, y como dos siglos después lo repitieron, en nombre de la ciencia, eminentes escritores franceses, alemanes e ingleses, saturados de odio a América y a España.

Aceptar la unidad del mundo, punto de partida de López de Gómara, implicaba el rompimiento de algunos moldes científicos dominantes. Por ejemplo, equivalía a ponerse del lado de las doctrinas de Salamanca, desde cuya altura se pregonaba la igualdad metafísica y ética del habitante del Nuevo Mundo y del Viejo Mundo. Equivalía a ponerse de lado de quienes argumentaban en favor de la análoga condición geográfica de las diversas partes del Mundo, a pesar de las doctrinas clásicas sobre la inhabitabilidad de ciertas regiones, o sobre la inferioridad de la naturaleza y de su fuerza productiva en las mismas.

Entre paréntesis: casi doscientos años más tarde que López de Gómara, un sabio de tanto significado y renombre, como Buffón, todavía argumentaba sobre la inferioridad de América frente al Viejo Mundo, haciendo hincapié en la falta de leones, jiráfás o elefantes en las selvas ecuatorianas de América del Sur; y deduciendo burlescas analogías entre los animales de una región y otra, para arguir contra la calidad humana e histórica del hombre americano.

Levantar la voz en favor de la unidad del Mundo implicaba, pues, serias consecuencias que Gómara, sacerdote y renacentista, hombre educado en las universidades de España y de Italia, no dejó de cono-

cer. La parte primera de su **Historia** consiste en una polémica bien llevada contra las ideas clásicas y medievales, en la que va aclarando, como era dable en su tiempo y un poquito más, la forma, la situación, las dimensiones y las calidades materiales del Nuevo Mundo. Reproduzco estas palabras con que comienza el capítulo tercero:

“No se harta la curiosidad humana así como quiera, o que lo hagan los hombres por saber más, o por no estar ociosos, o porque (como dice Salomón) quieren meterse en honduras y trabajar, pudiendo vivir descansados...”

“Thales, Pitágoras, Aristóteles, y tras él casi todas las escuelas griegas y latinas, afirman que la tierra en ninguna manera se puede toda morar, en una parte de muy caliente, y en otras de muy fría...”

Y, luego de examinar de modo exhaustivo las opiniones de los que sobre el asunto han escrito negativamente, por cierto, repasa los hechos y contradice a las autoridades citadas, mostrando que al norte y al sur, en los sitios fríos hay vida sana y larga; aduciendo que en las zonas ardientes se encuentran seres humanos dotados de plenitud de facultades psíquicas; exhibiendo el suceso, no demostrado hasta entonces, de cómo es adaptable el ser humano y capaz de vencer las oposiciones de la naturaleza y aún de la patología, para terminar el capítulo con este epifonema curioso:

“El hombre, también allende lo sobredicho, que fué hecho de tierra, podrá y sé que sabrá vivir en cualquier parte della, por fría o calurosa que sea, especialmente mandando Dios a Adán y a Eva que criasen, multiplicasen e hinchasen la tierra. La experiencia, que nos certifica por entero de cuanto hay, es tanta y tan continua en navegar la mar y andar la tierra, que sabemos cómo es habitable toda ella y cómo está habitada y llena de gente. Gloria sea de Dios y honra de los españoles, que han descubierto las Indias, tierra de los antípodas; los cuales descubriendo y conquistándolas, corren el gran mar Océano, atraviesan la tórrida zona, y pasan el círculo Artico, espantajos de los antiguos”.

Nótese dos frases típicamente renacentistas y repletas del realismo filosófico español de aquel entonces: **el hombre... podrá y sé que sabrá vivir en cualquier parte**, la una; la otra: **la experiencia, que nos certifica por entero de cuanto hay**. En ellas vemos una convicción objetiva y un convencimiento subjetivo opuesto a la añeja sabiduría abstracta y deducida de las grandes sentencias de los maestros, reverentemente repetidas, cuyo contenido sutil se había evaporado con los vientos modernos. Gómara sopló un poco más y ayudó al desvanecimiento de aquellas esencias abstractas.

Y mientras gentes, inclusive de mar y viejas en el oficio del viaje por aguas incógnitas, andaban desorientadas por saber o por no saber cómo eran el Nuevo Mundo y sus linderos, López de Gómara con un sentido universal y con mirada panorámica trazó en un capítulo —el décimotercero— al que intituló "El sitio de las Indias", un paisaje amplio y de lo más racional de cuánto eran aquel Mundo y aquellos linderos, desde el polo Artico hasta las tierras de allende el Estrecho por antonomasia en esos días, o sea el de Magallanes. Es, prolabemente, antes de 1572, fecha en que aparece la **Geografía General de las Indias** de Juan López de Velasco, una de las mejores y sintéticas descripciones de América en todo lo que de ella se llevaba por entonces descubierto. Faltaban las regiones heladas y las zonas de **hinterland** tanto de la América septentrional, cuanto de la austral. Pero los preanuncios de cómo serían los extremos helados, por lo poco que de ellos se sabía, hablan altamente en favor del talento intuitivo de este cronista. Muchos de sus presentimientos, al par de los del Padre Acosta, en relación con la zona Artica, se han cumplido.

Pero es la de este último cronista la batería mejor montada contra el aristotelismo cosmográfico. Buen renacentista, el P. Acosta, rinde sus respetos encendidos al más grande de los filósofos, pero le contradice con los hechos en muchísimas de sus opiniones referentes, de modo especial, a la zona tórrida. En algunos capítulos del libro primero y en casi todos del libro segundo de la **Historia Natural y Moral** se detiene a rectificar, refutar o contrariar las sentencias que emitió el filósofo griego sobre un mundo que no estuvo sino en la ilusión o en la esperanza poética de los helenos. Mundo deshecho a fuerza de teorías y de argumentos de la realidad mediterránea, más aún de la estrecha, limitadísima, aunque bella reali-

dad geográfica de la Península Helénica y su constelación magnífica de islas.

Acostumbrado el griego a un paisaje limitado, vestido con la luz y con el clima suave del rincón oriental del Mare Nostrum, aplicó, deductivamente, esas condiciones geográficas y vitales a todo lo que trataba, sin detenerse a considerar la semejanza o la discrepancia de las regiones sobre las que emitía sus juicios. Si a ésto se agrega la forma en que tales pensamientos o sentencias se pronunciaban, la altura intelectual de los personajes que las decían y la hora en que todo ocurría, tendremos la razón suficiente con qué explicar la duración y el respaldo de tales doctrinas.

Las cuales, para fines del siglo XVI, época en que escribía Garcilaso, siguiendo las enseñanzas y los apuntes del P. Blas Valera, elegante latinista mestizo, uno de los primeros jesuitas americanos; las cuales doctrinas, repito, iban ya de capa caída, tanto que si leemos con detenimiento el modo cómo habla de ellas el Inca cronista y atendemos al tiempo que gasta en despachar las mismas, se notará un cambio de actitud mental: parece que, al paso de dos o tres décadas, la autoridad y las enseñanzas clásicas se hubieran derrumbado, luego de una tremenda resistencia de casi un siglo.

La comparación es reveladora: mientras los cronistas anteriores empleaban numerosos capítulos y, algunos, libros enteros, en resolver los problemas planteados por la teoría tradicional opuesta a la realidad emergente cada día, nueva y desafiadora; al asomar el siglo XVII, uno de los más significativos representantes del alma americana, con plena conciencia de lo que hace, aceptando la obra de sus predecesores, beneficiándose con ella, armado de las armas aguzadas por todos los que se atrevieron a desafiar la autorizada voz de los maestros antiguos, resuelve los problemas con criterio libre ya del lastre clásico.

Para mí, uno de los valores decisivos de Garcilaso, consiste en esto: a pesar de su extremado amor hacia su estirpe, legítimo hasta cierto punto; no obstante haber ablandado la historia incásica hasta un límite de ñoñez insípida —se entiende para las gentes modernas que nos hemos libertado ya de la sensiblería pseudo-histórica puesta de moda por el romanticismo del siglo pasado—; a pesar de los de-

fectos que no son pocos, la obra de Garcilaso pone al Nuevo Mundo en su lugar, desligándole de la obligatoria atadura del precedente clásico. Para lo más de entender a América, parece decir el Inca, no hay necesidad de seguir investigando el pensamiento de cuántos no lograron entreverla, comprenderla o configurarla.

Y en un solo capítulo, el primero de los **Comentarios Reales**, revisa las opiniones, las refuta y condena a los autores de todas las ideas opuestas a la realidad. Nerviosamente, con lenguaje áspero, a ratos, sin el miramiento que los europeos tienen hacia los maestros, el Inca, fingiéndose indio humilde y sin fuerzas para tanto, acomete la tarea de sepultar la contienda y de calificar definitivamente a los filósofos que no convienen con las realidades americanas. Dice:

"Habiendo de tratar del Nuevo Mundo o de la mejor y más principal parte suya, que son los reinos y provincias del Imperio llamado Perú, de cuyas antiguallas y origen de sus Reyes pretendemos escribir, parece que fuera justo, conforme a la común costumbre de los escritores, tratar aquí al principio, si el mundo es uno solo o si hay muchos mundos; si es llano o redondo, y si también lo es el cielo redondo o llano; si es habitable toda la tierra o no más de las zonas templadas; si hay passo de la una templada a la otra; si hay antipodas y cuáles son de cuáles, y otras cosas semejantes que los antiguos filósofos muy larga y curiosamente trataron y los modernos no dexan de platicar y escribir, siguiendo cada cual la opinión que más le agrada. Mas porque no es aqueste mi principal intento, ni las fuerzas de un indio pueden presumir tanto, y también porque la experiencia, después que se descubrió lo que llaman Nuevo Mundo, nos ha desengañado de la mayor parte destas dudas, pasaremos brevemente por ellas..."

Al cabo de pasar por ellas con brevedad y de despacharlas con una prontitud que no podrían sino envidiar los cronistas anteriores, no liberados del todo de aquel lastre que tanto demoraba sus razonamientos concretos sobre los hechos no previstos ni supuestos, casi, por la mente antigua, Garcilaso pone fin al primer capítulo de esta manera:

"Yo espero en su Omnipotencia (en la de Dios que vaya sucesivamente descubriendo a la mente humana los secretos de la naturaleza) que a su tiempo descubriera estos secretos, como descubrió el Nuevo Mundo, para mayor confusión y afrenta de los atrevidos, que, con sus filosofías naturales y entendimientos humanos, quieren tassar la potencia y sabiduría de Dios, que no pueda hazer sus obras más de como ellos las imaginan, habiendo tanta disparidad del un saber al otro, cuanta hay de lo finito a lo infinito".

Y de modo tan categórico, simple y cristiano, Garcilaso da término a la polémica de un siglo sobre la naturaleza y condición del Nuevo Mundo.

### El siglo XVII, prólogo del racionalismo.

Don Juan de Solórzano y Pereira nació en el último cuarto del siglo XVI y murió pasado el medio siglo XVII. Perteneció por su vida, su obra y su pensamiento a este segundo, antes que al primero a cuya luz no permaneció sino en su infancia y juventud primera. Solórzano y Pereira fué una robusta personalidad, descolló en el campo jurídico y, sin alejarse nunca de este plano, brilló en las letras y en la Historia como escritor e intérprete de ésta.

Vino al Nuevo Mundo, como tantas gentes ilustres venían en esos tiempos, muy joven todavía, y su carrera judicial la hizo como oidor de la Real Audiencia de Lima. Fué catedrático de Derecho en la Universidad de San Marcos y, como final de carrera, llegó al Consejo de Indias en calidad de fiscal. La vocación por el Derecho en Solórzano y Pereira no se manifestó solamente por el ejercicio de la abogacía o de la judicatura, sino que, desde temprano se encaminó hacia la teoría jurídica, el estudio histórico del Derecho Indiano y la observación de la realidad social americana a través de los tribunales y de la aplicación de las leyes. No se puede negar que el enfoque de lo humano es muy ancho en este campo, si se sabe hacer con agudeza de mirada y con buen método, como fué el caso de este escritor.

Situado en el observatorio de la vida humana en sus aspectos más intrincados y negativos, tuvo Solórzano la paciencia de añadir reflexiones históricas a los acontecimientos que sobrevenían en los tribunales, a los mismos que relacionaba con los hechos anteriores y les concatenaba con la que podríamos decir en terminología moderna, filosofía de la Ley. De esta suerte de actividades histórico-reflexivas y jurídicas a un tiempo, se dedujo una larga serie de obras de elevada categoría científica y bibliográfica, de entre las que destacan dos, y las voy a referir en seguida. La primera: fué la tarea colectiva emprendida con León Pinelo para llevar a término la **Recopilación de las Leyes de Indias** que apareció, después de la muerte de Solórzano, en 1680. En esta faena el talento sistemático del jurista y del historiador desempeñaron un gran papel y su contingente no fué desdeñable junto al del esupendo erudito con quien trabajaba. La segunda obra es personal y, por eso, más importante: se trata de su extensa y fundamentadísima **Política Indiana**, escrita originalmente en latín y, después, traducida a lengua romance por el mismo autor. La estructura de este libro es notable: si es una Crónica en el verdadero sentido de la palabra, pero no lo es; si es un libro de Derecho, pero no lo es; si es en un tratado de política social, pero no lo es.

Rebasa el molde convencional de los libros que hasta entonces se habían escrito sobre el Nuevo Mundo y reúne en un sistema original y curioso el Derecho en su teoría y en su aplicación, sin ser un tratado de leyes, sino, mejor, una historia del Derecho Indiano en acto, tal como fué dándose, en primer lugar, y tal como fué aplicándose, en segundo término. Pero es, además, una teoría lo más completa de la vida en la América Española. Y en tercer lugar: una interpretación de esa misma vida y de esa misma América estructuradas mental y políticamente. Por eso, un libro que es o se propone ser algo como esa **Política Indiana**, debe principiar como éste, dando una visión y un concepto del Nuevo Mundo en su síntesis devenida, configurada, comprendida, a la altura del siglo XVII, en vísperas de que los viajeros científicos vinieran a analizar tal idea y a comprobarla en diversos cauces de investigación y con métodos nuevos o no empleados todavía sobre el cuerpo de las realidades americanas. Solórzano fué el eslabón entre dos siglos.

He aquí, pues, la visión que en más de un siglo se llegó a for-

mar el pensamiento sobre la inmensa y dramática interrogación de un Continente recién hallado. **Primero:** era un Nuevo Mundo. **Segundo:** tan grande que él solo podía cubrir un hemisferio y valía la pena de llamarse Hemisferio Occidental. **Tercero:** aquel hemisferio rompía la tradicional concepción tripartita del Mundo. **Cuarto:** el Nuevo Mundo hizo saber al europeo sus capacidades universales y le convirtió de morador de un Continente introverso, en un señor universalista del Mundo entero. **Quinto:** el Nuevo Mundo no se encerraba en los límites de la tradición clásica y rebasaba los moldes de la fábula. **Sexto:** del mismo modo no entraba en los conceptos estrechos de los comentaristas bíblicos judíos, romanos y medievales. **Séptimo:** este Hemisferio llamado América había recibido varios torrentes migratorios, especialmente del Asia. **Octavo:** la extensión geográfica, de polo a polo, le permitía aceptar migraciones de muchos frentes. **Noveno:** formaba una unidad geográfica y humana con el resto del Mundo. **Décimo:** tenía sentido propio, estructura interna lograda, capacidad de ser y de proyectarse. Más podría decir, pero con esto es suficiente. América así configurada mentalmente, puede recibir; está lista a recibir la visita de las ciencias racionales que sobre ella se precipitarán como una avalancha.

Durante un siglo, al comienzo de manera claudicante o con miras estrechas, poco después con mejor ánimo y con más claridad de pensamiento, a lo largo del mil setecientos, una larga corriente de viajeros científicos vendrá con ojos críticos a levantar testimonio real de América. Algunos con ánimo destructor de opinones; éstos con conciencia honesta y deseosos de comprobar los principios científicos teóricos poniéndolos a prueba en un mundo casi virginal; aquéllos sólo con el ánimo desinteresado de la pura observación; los de más allá con inquisitorial espíritu de negocio; y unos poquitos, los más altos, con deseo de estructurar definitivamente ciertos postulados y levantar una visión enciclopédica del Nuevo Mundo, como fué el caso de Guillermo de Humboldt.

Pero la obra de todos los sabios visitantes racionalistas y dieciochescos había quedado manca al no anteceder el postulado valiosísimo de las Crónicas y el variado pensamiento y la multifásica información de los Cronistas. Ni uno solo de los viajeros que visitó el Continente nuevo con ánimo científico, pudo prescindir de este trabajo previo, acumulado en casi dos siglos de exhaustiva labor de

búsqueda por los caminos que eran posibles en ese entonces. El de las ciencias positivas acababa de abrirse y por él, españoles y no españoles, comenzaron a transitar, llevando otras normas de mente y otros propósitos de investigación.

El renacentismo cambió la mirada histórica del hombre europeo. El racionalismo volvió a cambiar la mirada de ese europeo universalizado ya, dándole una nueva visión y una técnica de concebir y dominar el Mundo. Pero tal capítulo de la cultura rebasa ya los límites de este ensayo. No se trata de la idea del Nuevo Mundo, sino de la dominación de todo el Mundo. La razón, que es potencia universalizante, consiguió hacer del hombre racionalista, el hombre de fuerza dominadora universal. Así se superó al hijo del Renacimiento del siglo XVI que rompió el molde de la historia introvertida. La ideología del Descubrimiento es el antecedente lógico de la idea y de la fuerza de dominio universal.

## Algunas Reformas para la Enseñanza Médica

(Sus aplicaciones inmediatas en nuestro país).

"Sabemos que toda reforma hiere intereses pero los intereses heridos no los pueden detener la marcha de la Universidad, que tiene que colocarse en todos órdenes, en el lugar de vanguardia que debe ocupar institución docente, como centro de investigaciones y como guía de nuestra juventud..."

Rafael Santos Jiménez.—Acuerdos de la Comisión de Reformas Universitarias de la Universidad de la Habana— 1959.

### PANORAMA GENERAL

La Enseñanza Médica sugiere reformas de orden general y de orden más concreto, para ponerse a tono, en primer lugar, con los grandes descubrimientos que la investigación médica ha acumulado al correr de las últimas décadas de este siglo, y en segundo lugar, para aprovechar de las enseñanzas que el decurrir de la vida universitaria va dejando, cargada de datos y estadísticas, a las instituciones modernas, y cargada de experiencia y tradición a las Universidades antiguas, muchas de ellas centenarias, ante las que, pobres o ricas, pero aureoladas con ese prestigio que trasciende desde siglos, hay que inclinarse reverentes.



No es de suponer siquiera que en este trabajo se anoten todas las reformas que para la Enseñanza Médica en nuestro país podrían ser aplicadas; y el conjunto de ellas sería motivo de un largo estudio. Simplemente, como una manifestación de nuestras inquietudes a través de los años de magisterio universitario, nos permitimos la presentación de este trabajo, que más que tal, significa un gran interrogante sobre la Educación Médica.

#### El caso especial de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca.

Hacia una reforma integral.—

Durante el decenio que decurre, de 1960 al 70, van a sucederse una serie de hechos significativos en la vida universitaria de nuestra Facultad, que van a cambiar la fisonomía material y por ende su desenvolvimiento espiritual y la trayectoria de su quehacer técnico y cultural.

Coincide, justamente este decenio con la fecha centenaria de la Universidad y por lo tanto de su Facultad de Medicina: la instalación solemne y oficial de la Universidad de Cuenca, se llevó a efecto el primero de enero de 1868.

Coincide también este decenio con el cincuentenario del remozamiento que tuvo nuestra Facultad a partir de 1911, época desde la cual podemos hablar de Era verdaderamente Científica de la ESCUELA DE MEDICINA, conforme hemos esbozado en otro ensayo nuestro: "APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN EL AZUAY".

Y hablando de nuestros días, va a contar la Facultad, en este decenio, con un moderno y técnico edificio para el desarrollo de sus actividades; edificio cuyos planes están ya en trámite, el terreno ya adquirido y cuya obra será finalizada quizá hasta después de unos tres o cuatro años más. Y, si una dificultad de la Facultad, fué y lo es aún, la falta de local apropiado, no pasarán más de unos cuatro años en que tendrá una casa de laboratorios y estudios técnicos, para cuya construcción no se escatima ningún esfuerzo material ni moral. Es decir la Facultad se va a ver abocada, a corto plazo, a la

solución de la segunda parte de su meta: el problema docente y docente, para lo cual es necesario una preparación técnica, renovada y eficiente.

Y una de las maneras fundamentales de esa preparación es la integración completa del personal docente; dotando a las actuales cátedras de colaboradores y auxiliares que complementen y estimulen la labor principal.

Esto hemos venido sosteniendo desde hace varios años, a base de la experiencia adquirida y observación en centros docentes universitarios de otros países. Pues si es necesario ir dando paso a las nuevas generaciones, probablemente mejor preparadas, no trepidemos en hacerlo. Necesitamos una orientación definida, en la que prime el criterio de que, en la vida de la Facultad somos accidentes, y lo que cuenta es que la Universidad y sus Facultades lleguen a ponerse, al ritmo de la técnica, a que han llegado las demás universidades del continente; nosotros pasaremos, pero lo que quede será la obra trascendente que realicemos.

Y durante este año también, se han aprovechado de nuevas becas para la especialización en el exterior de quienes puedan volver a servir de auxiliares en las cátedras respectivas: becas entre las que, la de Fisiología cuenta ya con un auxiliar entrenando en ese elevado centro de capacitación que es la Universidad de Medellín.

Así creo pues que se inicia en este año, y se completará en este decenio una integral Reforma Universitaria en nuestra Facultad; para lo cual interesa sobremanera, ir preparando planes de trabajo, de estudio, de orientación, para corresponder a esta Era de Reformas que la Facultad tendrá que afrontar en su marcha hacia el futuro.

Bien podría pues elaborarse durante estos años una especie de Plan Piloto cuya ejecución deberá entrar en vigencia a partir del año escolar de 67-68 celebrando con la iniciación de este nueva Era de la Facultad, el centenario de la Fundación de nuestra querida Universidad Cuencana.

**Misión de las Universidades y de sus Facultades de Medicina.—**

Ya entre las declaraciones del Seminario sobre Educación Universitaria reunido en Chicago consta, de manera categórica y oficial: "La misión primordial de la Universidad es continuar, en el nivel superior, la formación integral del hombre, propender a la adecuada preparación de profesionales dentro de los diferentes campos del conocimiento humano; intensificar la investigación para el desarrollo de la ciencia, las artes, la filosofía, ejercer en su medio una amplia influencia cultural y ayudar al progreso del país".

Naturalmente, no es de ahora esta definición, pero cabe recalcar siempre en estas oportunidades, a fin de que todos los que dedicanse a estudios universitarios, hagan conciencia de este hecho: la formación de profesionales, es un segundo aspecto en esta misión universitaria.

Qué cabe entonces, para compaginar este enunciado y definición, con la realidad concreta de nuestro devenir médico? Influir, inculcar, y sembrar en las vocaciones médicas, de que la casa universitaria es una casa de altos estudios, "de formación integral", y no simple pase rutinario de años para conseguir el ansiado título. Quien viene sólo en busca de títulos, solo el título hallará, pero no habrá cumplido la misión humanística integral, y ya lo dijo alguien con profundo sentido futurista: "el que sólo es médico, ni médico lo es".

Como consecuencia y en busca de esta formación del futuro médico en las actuales Facultades de Medicina, debe darse a sus estudios, más conexión con los de las Facultades de Filosofía y Letras, e implantar, de manera obligatoria, como lo hacen ya la mayor parte de Universidades, en sus cursos inferiores, las cátedras de Castellano, Idiomas, Psicología General, Psicología Experimental y de ser posible, y de manera optativa, las de Humanidades, Sociología Aplicada, etc, lo que, por otra parte, ha sido, de una manera general, recomendación de algunos Congresos y Conferencias sobre la materia.

**Necesidad primordial del país.—** Medicina general: no especialización.—

Este modo de concebir la misión de nuestras Facultades, como centros de altos estudios humanísticos y médicos, no se identifica, desde luego con el espíritu de prematura especialización médica que prima en el ambiente.

Mucho pero mucho se ha escrito sobre el olvido en que va cayendo el tipo de médico tradicional, sustituido por el ejemplo del moderno especialista, y no vamos a añadir más páginas a la larga literatura al respecto. Pero si hemos de tocar un punto atañadero a nuestra cruda realidad.

Somos un país subdesarrollado, somos un país pobre, en plena formación, y antes que abundancia de especialistas, necesitamos muchos, muchos médicos generales, que trabajen adaptándose al medio ambiente rural, tratando precisamente no solo de curar dolencias concretas del medio, sino más aún, superar y mejorar las condiciones ambientales biológicas y sociales en que les toque actuar. La eterna frase del "médico otro sacerdote", cobra dorada realidad, debido al gran ascendiente moral y social que adquiere el médico y que le coloca en situación de gran actor de la formación de una auténtica y vigorosa nacionalidad. Aunque estas frases suenen a aparente discurso insustancial, es obligación nuestra de profesores universitarios, la de hablar la verdad, la de orientar y ampliar el criterio de las nuevas generaciones de profesionales, pues esa es la misión que nos confió la Universidad.

En razón de estas consideraciones y de la imperiosa necesidad de médicos generales para nuestras poblaciones rurales, en muchas de las cuales, justamente por la falta de un médico, no se ha salido aún de la etapa del empirismo, propugnamos dar mayor empuje a los cursos generales de Medicina, que no a los de especialización; ésta puede organizarse cuando haya sido ya cubierta la red de servicios médicos generales que el país necesita. Por ahora, mejoraremos y concretaremos nuestros esfuerzos a perfeccionar y completar los cursos normales de las actuales Facultades de Medicina y sus escuelas adscritas, algunas de ellas de reciente o ineficiente creación.

Y no hay mejor manera de cumplir esta misión concreta, de tangibilizar esta función universitaria, que con la implantación de la Conscriptión Médica Rural para todo egresado universitario, función

de beneficio bilateral, que completaría en el otro extremo de la vida estudiantil, la sincera e integral Reforma Médica Universitaria.

#### Sobre medicatura rural obligatoria.—

En ningún país como el nuestro puede y debe hablarse con más autoridad sobre la necesidad de la medicatura rural. Hay vastas regiones en la Sierra, y más aún en la Costa —pues en lo que respecta al Oriente ni cabe citarlo siquiera—, en que, bajo el aspecto médico, el capital humano está abandonado a fuerzas instintivas y defensivas de la sola naturaleza; y envuelto en las zarpas del más crudo empirismo, si no de la burda práctica de la brujería.

Se nos sube la sangre a la cara, y la protesta a los puños, cuando oímos que fuera del continente se evoca la figura del habitante del Ecuador todavía con plumas y taparrabo; pues bien, confesemos con vergüenza que bajo el aspecto de asistencia médica-sanitaria, una gran porción de ecuatorianos vive todavía bajo ese signo fatídico. El que estas líneas escribe, ha tenido oportunidades de conocer, y no al paso, las condiciones inframédicas e infra-asistenciales en que vive el montuvio de la costa, el indio o simplemente campesino de la sierra y el colono del oriente. Duele decirlo: mientras en dos o tres ciudades del país, se habla de superabundancia de médicos, hay grandes comarcas, parroquias, algunas de más de 5.000 habitantes, que no conocen lo que es una atención médica, y cantones de hasta 10.000 habitantes que apenas cuentan con la atención de un solo médico municipal.

Que así sucede en otros países, eso no resuelve nada. 1º En algunos países donde así sucedía se ha organizado la medicatura rural oportuna, y si en lo uno hemos imitado, tenemos también que imitar en lo otro; y 2º precisamente por ser nuestro país más pobre, necesita mayor y mayores defensas del capital humano; y no puede darse el lujo digamos así, de encerrar a su clase médica, preferentemente en dos o tres ciudades, por más que esto sea paradójicamente, un signo de perfectibilidad social. Sólo después de haber cumplido con la obligación real, que no moralmente, de haber servido a la medicina rural, defendiendo la salud de su pueblo que con su trabajo hizo posible la educación y formación médica en Universidades bien dotadas, sólo entonces, el médico puede ir tranquilo a instalarse en un medio urbano.

Naturalmente que el servicio rural, debe ofrecer también al médico una relativa comodidad económica. Y para solucionar este problema y para organizar una especie de Conscripción Médica Rural, creemos indispensable que aunen esfuerzos todas aquellas entidades que desperdigadamente han estado prestando una relativa colaboración en este sentido: Universidad, Asistencia Social, Consejos Provinciales, Municipales, Servicio Sanitario, Misión Andina, y Centro de Re-conversión en nuestra provincia, o similares en las otras.

#### Qué cómo puede llevarse a efecto?

No queremos aquí ni siquiera enunciar los postulados de su organización, pues sería motivo de otro estudio. Para solucionarlo primero tenemos el ejemplo de cómo se ha realizado en otros países: Colombia, Cuba, México, etc. a donde podría viajar en gira de observación quien quisiera abordar la empresa de frente; y segundo, nada más práctico que una Comisión integrada por representantes de las instituciones anteriores citadas, elabore un plan concreto de ejecución. Y poniendo manos a la obra, solicitar al gobierno, la expedición de un Decreto, creando esta Comisión con sentido nacional y sub-comisiones Provinciales; Comisión que es muy factible y de éxito bastante asegurado, tanto porque el Gobierno no tendría que realizar mayor erogación económica, pues sus integrantes trabajarían por cuenta de las instituciones que representan, cuanto porque tratándose de una obra de apostolado, sería muy bien mirada por el público, que es ya asegurarse de más de la mitad del éxito.

#### Enseñanza médica, — Carrera Docente Universitaria. —

El capítulo de la formación médica involucra tres interrogantes: quiénes realizan esta formación, con qué medios y en qué tipo de material humano.

Decíamos, "formación médica" y esta frase entraña a su vez dos aspectos por parte de quien la realiza: conocimientos y orientación vocacional. El profesor de la Facultad, debe tener la doble calidad que exige su función universitaria: preparación científica y sentido de orientación vocacional, y este complemento representa el éxito de toda carrera docente, ni se diga universitaria.

Cada Facultad debe tener bien organizada su carrera docente universitaria, de modo que el profesor titular llegue o por un estricto concurso de oposición, o mejor aún siguiendo lentamente las categorías establecidas, desde Ayudante, Jefe de trabajos, Auxiliar, etc. de modo que quede ya para la historia el hecho de que por mayoría de votos solamente se le podía declarar a un profesional, Profesor de Facultad, a veces sin ningún antecedente pedagógico. Claro, que a veces, grandes maestros se han formado por autodidaxia; pero eso no puede dejarse al azar: "un país no puede esperar milagros, dice Houssay, excepciones o generaciones espontáneas como base de su vida y progreso. Los hombres de ciencia capaces, se forman por aprendizaje al lado de profesores sobresalientes, los nuevos docentes se preparan al lado de maestros que enseñan bien". No puede ser más categórica la expresa petición del gran maestro fisiólogo, que mereció aprobación del Congreso internacional de Ciencias Fisiológicas, realizado en Buenos Aires, en Agosto de 1959.

Houssay proponía así el escalafón de la carrera docente universitaria: Ayudante, (honorario o rentado). Instructor (o ayudante diplomado), Jefe de trabajos prácticos, o (Laboratorio), Profesor Asociado, Profesor Titular, Profesor de Investigaciones; siendo los primeros y los últimos, permanentes. Y en insinuaciones posteriores, creía conveniente aún la creación de títulos de Doctor en la especialización respectiva, "no como un título más con privilegios de exclusión, sino como una carrera que confiera mayor competencia".

Más o menos en idénticas categorías de prelación, se establece la carrera universitaria, a partir de 1956, según la asociación Médica Brasileira.

La Universidad del Valle, Colombia, ordena la siguiente modalidad en la categoría de los Profesores: Profesor Titular, Profesor Auxiliar, Auxiliares de Cátedra e Instructores, a los que añade dos categorías, creemos que con el carácter de ocasional: Profesor Visitante y Consultor.

Bueno, entre nosotros, si la penuria económica nos impide contar con un personal completo; por lo menos es inobjetable contar para las materias básicas del Ciclo Pre-Médico, con un Profesor Titular, un Auxiliar o Agregado y un Ayudante; debiendo, en lo posi-

ble ser el Profesor Titular a tiempo completo, y mejor si es de "dedicación exclusiva", como se estila entre las categorías docentes en universidades de Chile.

La organización del profesorado a tiempo completo es indispensable, para las materias básicas; y las Universidades que no lo tienen deberían ir creándolo por lo menos, para Anatomía, Fisiología, Ciencias Químicas, como primera parte de un programa posterior.

Naturalmente la Universidad respaldará la remuneración económica y sobre todo la estabilidad del profesor a tiempo completo, confiriendo este título bajo una de estas dos condiciones: que el candidato haya tenido práctica docente universitaria, de por lo menos cinco años, o que llegue a obtener por riguroso ascenso en el escalafón. Y en cuanto a la estabilidad, debe dársele mayores seguridades estatutarias que para el docente libre.

Parece como escrito para nuestros casos lo que pedía el profesor Houssay en el Congreso de Buenos Aires al que me he referido, y del que quiero destacar las ideas: 1º La dedicación exclusiva no engendra aptitudes; y 2º en las circunstancias de nuestras universidades, es necesario, al revés de lo que sucede en otras cosas, fijarse más en la persona que en el cargo que va a desempeñar. No lo digo yo, lo dice el maestro Houssay, Premio Nobel, de nuestras citas: "El tiempo integral debe implantarse a medida que haya profesores preparados para él, y que las condiciones locales de las escuelas lo permitan" La dedicación exclusiva no engendra aptitudes en los que no están preparados debidamente, pero permite desarrollarla en los que las tienen. En la fase de transición, el tiempo integral debe instituirse al principio, teniendo en cuenta para los que vengán a ocupar dichos cargos. El tiempo integral no es exclusivo para ninguna cátedra. Primero, se aplicará en las ciencias básicas, pero deberá iniciarse luego en los ramos clínicos, cuando sea posible y conveniente... Podrá concederse mediante un contrato revocable, siendo permanente al cabo de diez años de ejercicio eficaz. INVESTIGACION Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS FISIOLÓGICAS... por B. A. Houssay. (1957).

### Solución temporal.— Profesores Auxiliares para las ciencias Médicas.

Como dadas las circunstancias económicas en que se desenvuelven la mayor parte de nuestras Facultades, no es posible aún el sostenimiento de profesores a tiempo completo ni siquiera para todas las materias básicas; tenemos que ajustarnos al statu presupuestario de nuestras Instituciones, algunas de las cuales no tienen ni un profesor titular para cada materia y en cada escuela, sino que se encomiendan dos o más cátedras, a veces conexas o no, a un sólo Profesor, a las necesidades apremiantes y actualizadas de ellas.

Creemos pues, que la mejor solución sería la creación e incorporación al magisterio universitario de Instructores o Auxiliares, que trabajaran con el horario oficial, (no sólo las horas de clase, por lo tanto), en las cátedras principales, en calidad de Ayudantes o de Jefes de trabajo, al mismo tiempo, y que podrían ser designados de entre los egresados o graduados que se inclinen por la carrera docente y que hayan servido previamente como ayudantes ad-honorem.

Como la causa de la imposibilidad de contar con profesores a tiempo completo es la situación económica de nuestras universidades nacionales y de otros países también, solucionaría el problema temporalmente este nombramiento de profesores Auxiliares para las materias principales, mientras el presupuesto universitario se pusiera en condiciones de ir creando cada cierto tiempo, el tipo de profesor "full time". Esto significa ciertamente, entre otras cosas, un verdadero estímulo para los mejores alumnos egresados, o la posibilidad de que éstos siguieran en contacto con la Universidad y contribuyendo a su eficacia docente; o se despertarían vocaciones insospechadas.

Este procedimiento es el que se ha seguido por ejemplo en la Universidad Nacional de Colombia, desde 1959, según informe de su Decano, publicado en Septiembre de 1960. ("El Médico").

En este informe podemos observar que sobre un total de 12 profesores a tiempo completo en las materias básicas, se incorporaron 90 Instituciones a tiempo completo y "cuya actividad ha hecho posible un cambio favorable en la enseñanza de la práctica directa", según sus propias palabras.

### Medios Materiales para la Enseñanza Médica.—

Sobre este tópico no desearíamos concretar datos, pues a más de ser una cuestión estrictamente sujeta a la capacidad presupuestaria de cada Universidad, que es decir a sus rentas patrimoniales y nacionales, es problema de adaptación concreta para cada caso, para cada materia, para cada laboratorio, y por tanto casi problema de casa adentro para la Facultad de Medicina de Cuenca, con motivo de que después de poco tiempo se contará con un edificio moderno proyectado para sus necesidades técnicas y que dará, como decíamos, el primer impulso a la gran reforma universitaria que para ella se avecina.

Pero para esto, para que la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca pueda reiniciar con verdadero acierto su nueva era de estudios, es necesario pensar con criterio nacional, es necesario mirar a nuestra Facultad como que forma parte integrante de las Instituciones educativas de la Patria; y pensar que, por una parte, allí ingresan estudiantes de todas las provincias, sin distinciones de ninguna clase, y por otra parte, que de allí van a salir médicos que servirán en todo el país.

Precisa pues mirar a la Facultad de Medicina de Cuenca, con visión más amplia y con afecto más ecuatoriano. Por lo tanto, procuraremos su remozamiento y su eficacia, dotándole de los Gabinetes y Laboratorios que ella necesita. Y, como el aporte nacional solo no podría llenar este cometido, que se oiga la voz nacional para interesar a las entidades internacionales, la ayuda técnica que ella requiere.

No se trata de perder dignidad con esta gestión; así organizaron algunas sus Laboratorios, la Universidad de Medellín, la del Valle, la de Panamá, la de Concepción, para citar solo aquellas de las que estoy seguro.

Sugiero pues, que, una comisión de Educación Médica, haga presente su interés ante la Unesco, la ROCKEFELLER, LA KELLOGG FOUNDATION, etc. para que estas entidades como han hecho con otras Universidades, como parte de una ayuda técnica concreta, provean a la Facultad de Medicina de Cuenca, de la utilería y aparataje

que para sus Laboratorios, por lo menos de ciencias básicas, necesitará al inaugurar su nuevo edificio y en gran parte su nueva vida.

#### **Conexiones entre Enseñanza Universitaria y Enseñanza Secundaria.—**

Si consultamos las páginas de cualquier estudio sobre Educación Médica, o Educación Universitaria en general, observaremos que los problemas y las difíciles soluciones que se presenten en ellos, arrancan de muy lejos y de raíces más hondas. Una de ellas sin lugar a duda, es la ineficaz preparación que traen los bachilleres desde sus colegios. Esta falla que antes de ahora, la creíamos local y que luego nos lamentábamos como nacional, no es de nuestros días ni de nuestro país solamente. Las mismas observaciones se hacen en Ecuador como en Venezuela, en Chile como en Bolivia, en Panamá como en Cuba.

Citemos el acaso, y tomándolo como una observación no siquiera correspondiente a la Facultad de Medicina, que acaso se la podría tildar como muy exigente, citemos lo que la Facultad de Odontología de la Universidad de la Habana, insinuaba a la Comisión Mixta de Reforma: "Un aspecto básico que encarna la mayor parte de nuestras Facultades Universitarias, es la capacidad insuficiente con que llegan los bachilleres a la Universidad de la Habana, para comprender nuestro aprendizaje, teniendo el profesor que descender muchas veces a enseñanzas tan elementales, que equivale a repetir o enseñar por primera vez, materias que debían ser enseñadas o aprendidas en el Bachillerato. Esta experiencia la tienen a diario profesores de todas las cátedras y de todas las Facultades. En general esta insuficiente preparación del bachiller —dice entre otras cosas— es debida a la ausencia de coordinación científico-pedagógica entre lo que debían enseñar y preparar los Institutos, y la propia Universidad".

Qué significa pues este hecho, este mal generalizado, por lo menos, en lo que a América Latina se refiere? Esta interrogante puede tener varias respuestas, pero todas ellas sugieren una sola gran tesis, o sea, que la Reforma Universitaria Radical, no puede realizarse sin que al mismo tiempo no se propenda como una necesidad general a la reestructuración de la Enseñanza Secundaria. Quien estas líneas escribe, por tener la oportunidad de conocer la Educación Uni-

versitaria y Secundaria puede darse una discreta autoridad, para ponderar la necesidad de esta reestructuración de planes y programas, en el sentido nacional, y con un criterio armónico, por lo menos en lo que a ciencias pre-médicas se refiere.

Como insinuación de nuestra Universidad, por lo menos podría pedirse al Gobierno la creación de una Comisión Mixta Permanente, con delegados de las Universidades del país y representantes de Institutos Secundarios, para la elaboración de un Plan Piloto que cree un nexo de carácter científico y pedagógico entre las dos etapas de la educación: superior y secundaria.

Esta Comisión podría encarar la conveniencia o nó, de integrar los estudios de secundaria en dos ciclos bastante separados: uno el del bachillerato general que podría durar cuatro o cuando más cinco años; y otro el del Bachillerato de preparación, éste en conexión con la Universidad de modo que su título sería como una condición previa al ingreso en una de sus Facultades.

Así se establecería un nexo estrecho entre las dos Instituciones, y así se evitaría la Universidad de los exámenes de ingreso y de los cursos preparatorios.

Mientras ésto se estudie, y como algo urgente de llevarse a efecto tenemos entre manos en nuestro país la revisión de programas y planes de estudio en los Colegios, de las materias conexas a las Ciencias Médicas. Actualmente reina alguna desorganización sobre programas, horas de estudio, etc. para los estudios de Anatomía, Fisiología, Nutrición, Biología, etc.

Sugerimos la conveniencia de una reunión en Conferencia, de los profesores de Biología del país, para que revisen esos programas, unifiquen materiales de estudio, métodos de enseñanza práctica y sobre todo revisen textos que aparecen como semi-oficiales, y que mucho, pero mucho dejan que desear.

Por lo pronto, mientras estas medidas sean tomadas, es indispensable que las Facultades Médicas del país unifiquen el criterio y métodos de exámenes de ingreso. Este examen de capacitación debe ser rendido de manera uniforme; para lo cual debería conformar-

se un temario general y detallado, hacérselo conocer previamente e implantarse por igual en todas las Facultades Médicas.

Como término de este tema séame permitido una última consideración. Así como vemos ingresar en la Universidad cada año, centenares de estudiantes "a probar fortuna" en las Facultades de Medicina, atraídos sólo por los rutilantes perfiles de la profesión; y que luego muchos de ellos son con justicia separados por falta de ese "llamado" casi divino que se llama vocación; así mismo, quienes hacemos vida profesional en el Magisterio podemos confirmar que cada año se pierden una o más vocaciones médicas, por falta de medios económicos.

Sería pues de recomendar a las Universidades del país, la forma de implantar becas permanentes en cada Facultad que se otorgarían mediante una reglamentación bien meditada para estudiantes pobres, que se distingan por sus conocimientos y por su vocación para la Medicina.

### CONCLUSIONES

En síntesis, podemos sentar las siguientes conclusiones:

1º—El caso de la Facultad de Medicina de Cuenca, es especial. Va a celebrar el Centenario de su fundación y el de la Universidad, y va a entrar, con motivo de la construcción de su edificio moderno, en una era de grandes reformas. Para las dos situaciones hemos sugerido: solemnizar el centenario de la Universidad de Cuenca, con la celebración del Sexto Congreso Médico en nuestra ciudad; y solicitar a la UNESCO, y entidades similares, la provisión de equipos de laboratorio para la enseñanza de las materias básicas en la Facultad de Medicina de Cuenca.

2º—Ampliación de estudios de materias de cultura general, dando mayor conexión con los que se realizan en las Facultades de Filosofía y Letras.

3º—Organizar Comisiones para la implantación del Servicio Médico Rural Obligatorio.

4º—Creación de Profesores a tiempo completo en las materias básicas de la Facultad; o de los respectivos Profesores Auxiliares.

5.—Solicitar al Gobierno, la creación de una Comisión Mixta para el estudio de la reestructuración de la enseñanza secundaria.

6º—Propugnar una Conferencia de Profesores de Biología de los Colegios para revisión de programas, textos y planes de estudios de materias conexas con los estudios médicos.

Así habríamos dado muestras de un sincero afán hacia una verdadera reforma universitaria.

## Montalvo y una Glosa a las Catilnarias

Las páginas que siguen fueron escritas hace algún tiempo. Sin embargo, corresponden a una época actual: Abril de 1953—, y originalmente respondieron a una inquietud periodística propiciada por la Escuela de Periodismo de la Universidad Central del Ecuador: las circunstancias políticas que impulsaron estas páginas no necesitan ser explicadas, puesto que todo el país las conoce y recuerda. Los personajes que en ellas se mueven han tenido, para mala ventura del Ecuador, una decisiva y nefasta actuación desde entonces hasta el margen de estos propios días, conduciendo los destinos de la Patria por derroteros que nadie pudo imaginárselos jamás. El escritor ambateño, polemista, duro, tenaz, casi indiscutible, vistiendo el insulto con uno de los más bellos estilos literarios de América; don Juan Montalvo, el autor de "Las Doce Catilnarias", escritas para castigar la dictadura militar de Ignacio de Veintemilla, nos dejó, pues, un libro formidable: sobre toda la hojarasca, semierudita, ranciamente castiza, alambicada, sin fondo, palabrería y vaniloquio: que eso es —con toda la verdad del caso— la mayor parte, por no decir toda la obra literaria de Montalvo, sálvanse —con pleno derecho— las CATILNARIAS.

Puesto que nuestra vida política nacional se ha vuelto combate diario —¿por qué? a lo menos hay que leer estas páginas montalvinas para saber cómo se combatía entonces en el Ecuador del siglo XIX: hoy ese combate ha degenerado en una torpe y audaz exhibición de feria para el aplauso de anónimos.

Y puesto que Juan Montalvo nos enseñó a combatir, escribiendo los epítetos más sonoros, y castigó con ellos la audacia y la insolencia de unos aventureros del Capitolio; yo me puse a seguirlo, tras las huellas de su estilo, y con pasión —que es mía— forjé esta Glosa a sus Catilnarias. Tal vez no se habrían publicado nunca. Mas, cedo a una fraterna insinuación y aquí las entrego: asumo la responsabilidad de ellas. Apenas he suprimido muy pocas frases, que si fueron necesarias para el año en que se las escribió, hoy ya no las son. He actualizado otras. Ojalá estas páginas sean lo que yo quiero que sean: un humilde, un mínimo documento de nuestros amargos y duros días nacionales.

A. L. B.

Cuenca, 31 de Marzo de 1962



## E N T R A D A

"Los insultos, sí! Los insultos; los que llevan el alma ardorosa y generosa de Montalvo".

MIGUEL DE UNAMUNO

¡Pluma de Montalvo, Verbo de Montalvo, encendida cólera de Montalvo, rujan, surjan, resurjan, vuelvan en cuerpo y en espíritu al tiempo de las "Catilinarías", y como lo decía él mismo en los "Capítulos":... Dame del atrevido, del mal intencionado no, —porque ni lo he menester ni lo merezca; dame también del loco, y cuando me hayas puesto como nuevo, recíbeme a perdón y escucha... ¡Escuche, guíeme y animeme; escuche e ilumíname; escuche y ampareme don Juan, como él lo quería y lo pedía, a su vez, de Cervantes, de Santa Teresa y de Granada.

¡Oh, insultador olímpico, hablador ardoroso, señor desmesurado, caballero de la cólera; ciertamente, trabajos de ciclope burilados sin humillaciones, antes bien, con un signo de orgullo y de sobriedad en la cabeza y en los libros, allí están —lecciones vivas de las Catilinarías— la Libertad contra la tiranía, la Honradez contra el latrocinio, la Inteligencia contra la estulticia y la insolencia, la Luz contra la ignorancia; la Morigeración contra los vicios; la Tolerancia contra el fanatismo, la Prudencia contra el fraude, la Ley contra los desafueros, la Modestia contra la vanidad, el Quijotismo contra el escuderismo panzudo, la Escuela contra el vulgo, la Universidad contra la soldadesca, la Virtud contra el asesinato, la Ilustración contra la audacia de las tinieblas!

¡Pluma de Montalvo, rabia desbordante de Montalvo, altivez, arrogancia de Montalvo; donosa, sin par lengua habladora: surjan y tráiganos otra vez el fuego de las Catilinarías para incendiar el mal tiempo y signar con furia sabrosa la avilantada actitud de los hipócritas de hoy, de los sordos que no oyen, de los ciegos que no ven, de los infortunados oportunistas que caminan colmados de gestos y garrotes, como en el tiempo de las tinieblas!

Si Doce Catilinarías sobraron para la época del mal sueño, levantándose ante la ruda y cruda Dictadura de Veintemilla, demasia-

das para los rugidos montalvinos, para el fuego de todo un libro llameante, bien nos faltan las mismas Catilinarías, ¡siquiera una!, para esta era de plataforma y alharaca desmesuradas, cuando un puñado peligroso de reaccionarios cruza por el rostro de la Patria, degenerando la pura, la santa, la alta palabra del combate en una despreciable campaña de gritos callejeros impresos en vestidos jesuíticos; ¡bien nos faltan!

Mirando desde hace años el absurdo de las leyes; la soberbia, engendro de la tiranía; la esperanza aletargada, pero no yacente; dormida la semilla de la Revolución y no muy bien repartido el sentido común, a pesar del viejo discurso de Descartes; ¡bien nos faltan!

Burla burlando, castiguémosles con la buena intención siquiera; impidamos pasar a ése, a ese otro arlequin insolente que quiere levantarse con la voluntad del pueblo metida en sus bolsillos, y esperemos que llegue pronto el trueno que es la voz, el rayo que es el brazo —tal como pedía don Juan— y caiga sobre la frente de tales logreros la sentencia fulminadora. Como Montalvo con Veintemilla. Como Alfaro con Caamaño. Como Peralta contra el mal clérigo: horas de sangre y burla, y porque para la hora de hoy, con una pretendida acción reaccionaria, se agita por dentro, en América, la impaciencia militarista de la Dictadura; ¡bien nos hace falta!

## P R I M E R A

"La libertad no es un bien sino cuando es fruto de nuestros afanes".

—CATILINARIAS, Primera Pág. 1; Edic. de 1906—

La libertad, la ley, el orden en oposición a la tiranía: es batalla que libra la Primera.

Pero, ¿qué representan estos atributos en la vida del Estado? ¿Qué representa la tiranía? ¿No es la libertad —don supremo— el motivo de lucha del primero al último día de todo el género humano? ¿No está la ley, como dice San Isidro, hecha para reprimir la audacia humana? ¿Y el orden no es consecuencia de la libertad y aún de la

inteligencia? Falten estas tres cualidades y entonces asomará la tiranía, o sea el vilipendio de la dignidad de un pueblo.

Pero, ¿nos dejó libertad la Independencia? Lo que ella nos dejó fue libertinaje con Flores, resabios de un tremendo militarismo nacionalista en los días subsiguientes, debilidad política con Robles, sumisión y clericalismo con García Moreno. De allí, de ese soldado Flores, de Robles, y por fin, del asesinato del Primer Gran Tirano, dimanaron en la época de la formación republicana, mal hecha y mal conformada, todas nuestras desgracias de pueblo a veces altivo y a veces revoltoso.

Implantada la autonomía hemos seguido como consecuencia el camino del caudillismo. Qué más daba, por lo tanto, que a su tiempo asomase un generalote, titulándose Dictador o Jefe Supremo, un Veintemilla, que adueñándose del Poder levantase a la horda de sus compadres, como hasta hace poco un demagogo nefasto alzara a su pandilla echando a un lado la libertad, el orden y las leyes? Y fue la hora veintemillera el gran mal rato para Montalvo.

Si la emancipación de la conciencia, que se ha mezclado en nuestra historia con la dicha libertad y si la libertad misma, motivo de fraseologismos hueros, puesta en manos de un mandón, realmente dejaba de ser emancipación para convertirse en desenfreno, y si con ello dábese lugar a que algún temperamento volcánico trinase con los múltiples recursos de la cólera, comenzando a acumular en ese solo sujeto todos los furiosos epítetos, llamándolo al mismo tiempo: bajo, ruín, criminal, ladrón, traidor, asesino, infame, malhechor... para tratar de enderezar lo que torcido venía desde el principio, equivocados estábamos de medio a medio. Tanto más, si ese no era sino "un excremento de García Moreno"...

Humanamente el hombre es incapaz de todos los vicios, porque el malvado no puede ser sino malvado, así como el bueno tiene que ser sólo bueno. ¿Qué organismo soportaría todos los males? Sabido es que en el drama de la vida, el un mal elimina al otro.

Veintemilla sin ser grande tampoco podía ser la suma de las bajezas. Fue la corrupción de las instituciones legales, la sumisión de los altos poderes, la incondicionalidad de la mayoría la que determi-

nara que se echasen por la borda, con las manos del Dictador, las leyes, la libertad, el orden. Y lo que al fin hiciese que en la Convención de Ambato de 1878, Veintemilla "el troglotón", ungido fuese con el mando legal, aunque en pura apariencia.

Y ha de bramar contra ella y ha de quejarse Montalvo, como si sólo hasta entonces la Convención del 78 hubiese hecho todo? ¿Y las anteriores? ¿Y las que han llegado después?... ¡Pongámonos nosotros también a llorar sobre los consumados dislates de los Congresos recientes! ¡Cosas de cada tiempo, de cada circunstancia, de cada mandón!

La Asamblea de 1878 en Ambato tuvo a Urbina en la Presidencia y entre los más notables a un Pedro Carbo, a un González Suárez, a un Juan Bautista Vázquez. Tuvo también la oposición. Como en 1906, o en 1940 o en 1953. ¿Qué hicieron tales Asambleas, tales Congresos?: obedecer, cumplir consignas, apenas deliberar, dictar una mala ley; pero al mismo tiempo aplaudir los desafueros a la ley, dar regalías, otorgar prebendas y calificar a un hombre con doble poder: senador y ministro...; declarar algún derecho, pero quitar, arrancar elecciones a una ciudad de tradición libérrima; aprobar voluntades, designar Presidentes en 1878 o en 1937; otorgar Facultades Omnimodas antes y después del desastre de 1941...; enorgullecerse —un "senador"— de ser esbirro en 1953, como los últimos diputados de la taifa velasquera en 1961; armar farsas "terroristas" en algún punto; dictar imposiciones, dirigir fraudes, ordenar persecuciones y clausuras, todo es lo mismo, ayer como hoy. ¡Por eso la libertad se abona con nuestro esfuerzo, cuando se encamina a dignificar las legislaturas! ¡Impidamos que ellas sigan infamándose!

Sin embargo, el grito declamatorio venía allí como anillo al dedo, como el último recurso. Claro que después de todo, en 1878, estaban un Veintemilla, un liberalismo cuartelario a cuya sombra medraba el jesuitismo, un festín palaciego, y con ellos, ¿qué libertad, qué ley, qué orden?

¡Ah, bien decía Mantegazza: es más difícil conservar la libertad que conquistarla!

## S E G U N D A

"La ignorancia, la ignorancia suprema es la bestia apocalíptica"... "Robar a la Nación es robar a todos".

—CATILINARIAS, Segunda, Págs. 43 y 50—

La decencia, el prestigio, la inteligencia hábil en oposición al latrocinio, a la ignorancia y al vicio, engendro de todos los pecados: esa es batalla que libra la Segunda.

Ante el Genio de las tumbas y sobre la augusta paz de las ruinas de Palmira, el Conde Volney meditaba: Por la ignorancia y la codicia ha tomado el hombre las armas contra el hombre; por ellas, unas veces insolentes y atrevidos los jefes de una nación han forjado las cadenas y ha forjado el despotismo político la codicia mercenaria; por ellas, otras veces, la tierra se ha vuelto teatro sangriento de discordia y latrocinio.

Nada es más denigrante para un mandatario que pasar a la historia motejado de ignorante y ladrón: tales adjetivos deben quemarle el alma con puntos de fuego.

Empeñado Montalvo en demostrar la distancia que existe entre Tirano y malhechor, da con que Veintemilla es un bruto metido en el cieno y lleno de los siete pecados capitales: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia, pereza... Pero, ¿es que un avariento puede ser un don Juan? ¿Un perezoso puede ser un garzón florido a caza de corazones?: no gastaría lisonjas en mujeres! ¿Un avaro puede ser un glotón?: no emplearía sus caudales en los placeres de Lúculo. ¡Una pobre ánima no puede quemarse al mismo tiempo en todos los Siete Círculos del Infierno dantesco!

¡Ignorante, sí!

¡Ladrón, sí!

Ignorante, es decir atrevido, audaz, insolente; inepto, es decir, más insolente todavía. Ignorante que pierde a las buenas costumbres, que quebranta los mandamientos; ¡eso sí! ¡Ladrón a boca llena!

de todos los insultos para la época de la Dictadura, éste y sólo éste cae bien. En medio de la cólera, "que muchas veces no es sino tontería" (palabras de Montalvo), "pasión injusta y ciega", por más que ella se llame a veces ira santa, el insigne Hablador acertó con el adjetivo preciso.

La Dictadura es engendro de ignorancia y latrocinio. Los que medran a su sombra se contagian de esa ignorancia supina. Un diputado de años recientes, cónsul después en una ciudad de Estados Unidos en premio a su "patriotismo velasquero", empleaba en sus "discursos" palabras desconocidas, de su jerga de bananero: —"yo hago mi propia gramática, respondía; ¡dios santo!... Y agregaba con una seriedad de pavo:— soy uno de los grandes hombres de la Patria... ¡Y cierto que era grandote el tonto!

El Dictador ignorante se pone en primera persona: yo, yo, yo. Peca contra todas las reglas de la decencia. El de 1936, orondo y redondo, oyendo un elogio al Uruguay, confundió el ilustre apellido del autor de "Ariel" con la tercera persona del pretérito de indicativo del verbo rodar, y preguntó: ¿—quién rodó?... ¡Así fue Páez! El de 1876, que desgobernó hasta 1883, cargó con todos los fondos del Erario: "Costó diez mil vidas, veinte millones de pesos, la desorganización de todo lo establecido y no pocos años de retroceso", dice un documento de la época. ¡Y esto es robar! Caamaño en 1895 negociando con el Mikado, como jefe de la "argolla conservadora", fue un ladrón al cubo. El mismo de 1936 costó mucho más. Mucho más nos han costado los desgobiernos de nuestro tiempo.

El robo ha sido el mayor pecado capital y oficial del Ecuador: robo el "trueque" vergonzoso con el azúcar de Cuba; robo el de la gasolina; robo el del platino; robo el de los fondos de la Defensa Nacional; robo éso del Seguro Social en 1953; robo el asalto a los Bancos, ya con fuerza pública, ya con grupos falangistas; robo los desfalcos, los "gastos reservados", las cuentas alegres oficiales, los viáticos, las jiras, las dietas, los atracos, los Estancos, la Aduana. ¡Robo arriba, robo abajo!

Veintemilla cargó el 9 de Julio de 1883 con los últimos fondos públicos y a escampavía fue a dar a Paita; Páez y los pesquisas de su régimen hicieron lo propio para costearse la salida a Centro Amé-

rica. ¿Qué han hecho los demás? Recuérdese que en 1946 "el lodo salpicaba hasta las mismas alturas del Poder". Los cuatro velasquismos, han vuelto millonaria a mucha gente.

Por bien empleados su tiempo y la imprenta debe tener en ultravida don Juan cuando llamó ladrones a Veintemilla y sus hordas. Es el insulto rotundo para cualquiera de las Dictaduras endémicas del país, porque, leámosle: "El que roba al Estado, a todos roba y todos deben perseguirle por derecho propio y por derecho público".

### T E R C E R A

"Abrid los ojos, ciegos, mirad y convencíos: donde no hay pueblo, no puede haber un hombre".

—CATILINARIAS, Tercera, Pág. 68—

Fatigosos trabajos, largos sudores, empeños de seis años, de muchos años fueron los de Montalvo para dar lecciones al pueblo: tal batalla libra la Tercera.

Pero, ¿qué empeños, qué lecciones; para qué pueblo?

De buena fe creyó que sus panfletos harían el papel de puñal de la salud. ¿"El Cosmopolita", "La Dictadura Perpetua" acabaron con García Moreno? ¡No ciertamente! (1)

- (1) "Sin comulgar jamás con la autocracia doctrinaria de García Moreno, ni pararme a medio camino con el liberalismo de Eloy Alfaro, que para el presente caso puede considerarse como su contraparte, vengo en asegurar que el Ecuador, y con él todos nosotros nos quedamos en la hora cero sin la presencia de García Moreno. El caso de Eloy Alfaro es diverso. Su obra de emancipador de la conciencia nacional no ha de ser lo suficientemente admirada, como no lo es, en medio de su maldad inquisitorial, la obra reformadora de García, ahincada en su conciencia e inspirada, eso sí, en el pensamiento, en la política y en el hacer fanático de un rey como Felipe II...  
"Montalvo, que haciendo maravillas con esa misma lengua de Felipe II, bajo el hechizo de un solo molde de rancio clasicismo, sin reparar que por ello como hablista y como político de aferradas ideas liberales, era también un reaccionario, y que, a pesar de su filigrana artística no supo brindarnos un solo concepto preciso y definido, anonadó a García Moreno con vibrantes y tremendas frases de indignación panfletaria: "ese déspota que dividió al pueblo ecuatoriano en tres partes iguales, y la una la dedicó a la muerte, la otra al destierro, la última a la servidumbre"; "ese ente fatídico"; "ese dictador que azotó ecuatorianos para lo porvenir envolviéndolos en el capuz del fanatismo", etc., etc..."

"Indudablemente algo prendió de todo esto en el ánimo de los idealistas y románticos; mas, la convicción de que existía el Tirano, como lo hace notar Oscar Efrén Reyes, ya estaba de firme clavada en la conciencia de jóvenes y de viejos, y a ese Tirano que complementaba al Gran Gobernante, había que eliminarlo cueste lo que cueste.  
"Ni las Logias, de las que tanto se asustan los ingenuos, ni la prédica periodística de Montalvo, ni las viejas lecturas romanas; nada de ello influyó para el asesinato, como el propio temor que infundía su presencia, y en la cual obró más la venganza personal de ese anónimo ex-empleado de Oriente, antes que el romanticismo exaltado y soñador del grupo de mozos que planearon la Conjunción.

"Y entonces realizado el hecho, Juan Montalvo que unía a su orgullo una buena dosis de indignada satisfacción, brinca en su escritorio, seguramente da un puñetazo en la mesa y haciendo de su pluma rayo de vindicaciones, viene a exclamar "con mezcla de júbilo y soberbia": "¡Mía es la gloria; mi pluma lo mató!"... ¡Pobre frase gloriosa que tantas burlas le ha acarreado después!...

"¡Matar con la pluma! ¡Buena la hizo Montalvo! ¡Matar con la pluma, es decir con la lengua, es decir con la calumnia! ¡Dios nos libre de que alguien nos mate con la lengua! Venga el puño apretado, el palo de ciego, el puñal en buena hora; pero matar con la lengua, es decir con la pluma—lengua del pensamiento—; eliminar a un hombre con una montaña de palabras rabiosas; ¡eso debe ser sencillamente terrible! Y García Moreno no pudo, no mereció ser matado con la pluma. ¡Montalvo se equivocó!  
"Y aparte de equivocarse se contradijo: era la época cruda y ruda del veintemillismo, arrasando con la poca dignidad que aún quedaba en el país; después, todo sería enjuague, guerra, lágrimas, y entre los oscuros festines palaciegos de la soldadesca y la ignominia, la miseria ecuatoriana respirando por cada poro. ¡Allí se contradijo Montalvo!

"¡García Moreno!, ¡qué hombre! ¡Este sí qué hombre! ¡Nacido para grande hombre!, sin ese desvío lamentable de su naturaleza hacia lo malo. Sujeto de grande inteligencia, tirano sabio, jayán de valor y arrojo increíbles; invencionero, ardidoso, rico en arbitrios y expedientes; imaginación socorrida, voluntad fuerte, impetu vencedor; ¡qué lástima! García Moreno hubiera sido el primer hombre de Sud América si sus poderosas facultades no hubieran estado dedicadas a una obra nefanda: la opresión, la tiranía"...

"¡Qué otra cosa era esto que escribía en el "Desperez del Regenerador", a sólo tres años del drama, sino una contradicción palmaria con lo de "La Dictadura Perpetua"? Pasar del "ente fatídico", como le dijo, a llamarlo después "grande hombre", era como ir de la sima a la cima. Y aún más: volviendo a caer ingenuamente en su ensoberbecido júbilo, completa la contradicción allí mismo, con otra frase que no lo salva nunca: "Para lo que ha sucedido en el Ecuador después de la muerte de García Moreno, yo de buena gana le hubiera dejado la vida al Gran Tirano".

"Bien decía Bolívar a Olmedo, acordándose de Bonaparte, cuando criticaba—no ciertamente con buenas reglas— la "Victoria de Junín", que de lo heroico a lo ridículo no hay sino un paso... Con todos estos idealismos fraseológicos, móviles de envanecimiento antes que de celebridad, qué pudo esperarse del Cosmopolita y de sus discípulos? En Quito tuvo algún eco la invitación a conspirar que incitaba y excitaba Montalvo. Y de allí, en parte,

la resolución de los mozos de acabar con esa "máquina" (que era García Moreno), empeñando en ello la vida que era mucho empeñar"... —ANTONIO LLORET BASTIDAS:— "ROBERTO ANDRADE EL ATORMENTADO POR LA LIBERTAD".— Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, —Cuenca, Ecuador, 1953.— "La Equivocación". (Págs. 32 a 42. Edición agotada).

¡No, mil veces no! Veintemilla por su pequeñez merecía muy poco; pues que, siendo "excremento", el excremento tiene que ser nada. Merecía morir de muerte patibularia. En las sombras de la noche. En la tiniebla.

Fracasó el tiranicidio esta otra ocasión, ¿qué más podía esperarse? Y he aquí que la pluma de Montalvo —muy a pesar suyo y de muchos otros que lo han visto después con gavilanes dorados—, espada de justicia unas veces, en ésta vino a ser cuchillo de matarife. ¿Que nos asusta esto? Quiso ser espada de Guzmán el Bueno, lanza del negro Otamendi, y lo fue. Quiso ser la de Don Quijote, la de alguno de San Quintín, y lo fue. Quiso ser escalpelo, palo de ciego, y lo fue. Pluma de periodista sagaz y puñal de la salud, y lo fue. ¡Las equivocaciones tienen que ser parte juzgada en la imparcialidad de la historia! Desengañado anduvo por todo esto.

Entonces exclama Montalvo: "En el Ecuador no ha habido revolución hasta ahora". ¿La ha habido después?

Las lecciones que los hombres influyentes, que los intelectuales, que los escritores, que los maestros ofrezcan a su pueblo pueden ser aprovechadas en su tiempo y a su hora debida. Deben ser aprovechadas en la oportunidad propicia, dejando huella indeleble en la conciencia popular. ¿Pero es el nuestro un pueblo educado como para obtener fruto de tales lecciones?

No ha sido nuestro pueblo un pueblo preparado, meditativo, prudente. Ha sido un pueblo violento y gritón. Ningún político lo ha educado bien: en su ánimo manual domina el jesuitismo, y ha de ser obra de pacientísimos años el abrirle los ojos para que mire en torno, vea por dónde camina, rechaze la reacción que lo amenaza todos los días, en la calle, en el templo, en la feria, y abraze con fervor la democracia popular.

Nuestro pueblo no ha tenido escuela política: lo ha pervertido

la demagogia, en estos últimos treinta años, haciendo de ministriles, ministros, y de chusmas ignaras, empleados públicos... ¡De allí el fracaso y la traición de las revoluciones!

Un pueblo sin cultura política no es pueblo: hace líderes, hace caudillos a los más audaces, a los más insolentes, a los que lanzan en la feria la más vulgar oratoria, a los que más gritan, a los que levantan el palo en vez de levantar la paz.

En tales condiciones un pueblo no puede tener conductores. Y si alguien llama al pueblo a la recapitación de sus violencias callejeras, ¡ay de él!, lo rechiflan, lo insultan, quieren matarlo!

Los tres conductores que el Ecuador ha dado ni siquiera cumplieron íntegra su labor. Ni Rocafuerte, ni García Moreno, ni Alfaro. ¿Para qué recalcar en el político voluble que comenzó a agitar su lengua desde el año de 1932? Ventajosamente: "la noche quedó atrás..." Por lo mismo, no puede haber un hombre donde no hay un pueblo preparado; no puede haber pueblo, si no hay todavía un conductor que encamine a la Patria por los senderos de la Revolución. Toda Revolución en estas circunstancias —¡pudo serlo la de 1944!— fracasa. La traicionan los propios que la conducen.

Montalvo lo vió y lo supo bien y tuvo que decir: "el pueblo casi siempre es burla de los que lo guían". No importa la sangre que él haya dado; otros son los que sobre sus hombros comienzan a subir los peldaños, y si el caudillo aquel, desde arriba, se vuelve contra el pueblo, ya las víctimas pueden ir levantando la cruz de la tumba.

¡Qué sudores de muerte para Montalvo viendo fracasados sus empeños, las lecciones que él decía, la revolución que acaso esperaba. El pueblo nunca —peor en esta época de amenazas espirituales absurdas— ha hecho mayor caso de los predicadores políticos, tanto más de los que con la pluma, "convencen, conmueven, exaltan".

La irreflexión, la traición, la cobardía —en verdad— se apoderan de un pueblo acostumbrado a oír a los charlatanes de feria. Y ella es cierto para todos los mestizos del continente: callejeros, busca-pleitos, alharaquientos; ¿no se ha de alzar una voz mesurada que

conduzca al pueblo por el camino que soñamos todos, de concordia y convivencia racionales, lentamente y con fuerza de convicción a la cima de sus aspiraciones redentoras? Pero qué: Montalvo ya lo sabía desde 1881 cuando dejó escrita esta verdad: "En América se le echa mano al que habla de paz"

#### C U A R T A

... "Las noticias que damos los historiadores presentes son elementos de la historia".

—CATILINARIAS, Cuarta; Pág. 120

El urbinismo, parte esencial de nuestra historia, envuelto en una azotaina de fuego, es el panorama batallador de la Cuarta.

Contra su caudillo, el General liberal José María Urbina, se alza el verbo desmesurado... ¡Rocafuerte!, ¡ah Rocafuerte! ¿Y quién le ha puesto reparos en serio? Rocafuerte en Miñarica no es, ciertamente, el **perínclito tribuno**, el **excelso patricio** y más lindezas de la historia patria, así Miñarica hubiese salvado al Ecuador, a costa de terrible matanza, de una posible desaparición entre Colombia y el Perú. Rocafuerte en Miñarica es simplemente el tráfuga; ¡y que siga cantando Olmedo a Flores:

"¡Rey de los Andes, la ardua frente inclina  
que pasa el vencedor!..."

Y tanto como Rocafuerte, Urbina, su antítesis, vale en la República, sólo que por obra de Montalvo permanece en las mediasombras del olvido.

Urbina, enemigo mortal del floreanismo, asoma para el 6 de Marzo —la Segunda verdadera Independencia— y desde esa época acentúa su preponderancia política que cobra vigor desde 1850 hasta Mayo de 1859: estuvo Urbina altamente capaz por sus dotes naturales de inteligencia. Pero durante la dictadura que motivan las Catilinas, no es sino un colaborador secundón de Veintemilla.

Nos interesa el Urbina portador del primer liberalismo nacional, bastante para los conservadores tiempos de Flores, y sobre todo, el Ur-

bina anti-jesuita, y por lo mismo el gobernante de avanzada. Jefe Supremo, Presidente luego, después de la Sexta Constitución, de 1852 hasta 1856, y virtualmente el hombre fuerte de Robles hasta 1859, Urbina trae a la historia un factor predominante: el civilismo marcista, luego el militarismo nacional, corrigiendo la edición floreana del militarismo extranjero; relevando un gobierno nacional-liberal, pero principalmente anti-jesuita, e implantando una serie de reformas e innovaciones y una acertada sagacidad política para debelar por medios pacíficos, en oposición a Rocafuerte, los motines y alzamientos.

No le faltaron dotes de inteligencia para ello y aún hizose admirar de historiadores como Pedro Fermín Cevallos, y no se diga del propio ejército que miraba en él a su indiscutido líder. Manejando a su arbitrio a hombres importantes como Manuel de Ascásubi, o a conservadores como Noboa, escaló de un salto bien dado la magistratura para iniciar la revolución democrática, ya sea libertando esclavos, ya sea expulsando a jesuitas, o ya impulsando la educación primaria. Un singular contenido nacional demostró, pues, la política gubernamental urbinista. Hubo el afán de hacer algo, aunque **tauras**, **canónigos**, engaños y arribismos venidos desde abajo opacaron mucho este magnífico ensayo de democracia nacional. Se difundió la cultura artística, se enriqueció la producción industrial del caucho y la quina, y por consiguiente la industria de la quinina floreció en Cuenca; se desterró el privilegio social; se gravó la propiedad feudalista; se tendió a abolir la tiranía dogmática, es decir, se impulsaba el libre pensamiento, y aún se llegó, en otro terreno, a la firma del Convenio Espinel-Mocatta para redimir, era la intención, las baldías tierras orientales. Sin embargo, factores de diversa índole fueron arrastrando al país, precisamente a raíz de estos ensayos civilistas, a un período de absoluta descomposición, iniciándose la anarquía que había de prolongarse hasta 1861.

García Moreno, además, acababa de asomarse a la ventana de la historia declarando su odio irreconciliable, como todos sus odios, a José María Urbina el General.

Y contra el General que supo ser digno en el destierro, endilga

Montalvo, ex-urbinista, los improprios furibundos que el castellano ofrece, pretendiendo que la historia de Urbina entre en las Catilinas, a medias, con la de Gil Blas, pasando por las sombras de la noche, sin acordarse —siempre el espíritu contradictorio de Montalvo saltando en cada página— que en 1872, en uno de sus folletos firmados en el exilio, cubría de méritos al "viejo troglodita", al viejo impúdico", al "inepto", al falto de valor", llamándolo "hombre de inteligencia", "hombre de espada", "hombre de influjo"...

"Ningún otro escritor político, dice muy bien Oscar Efrén Reyes, refiriéndose a las Catilinas, contribuyó por entonces a deprimir más, a debilitar más al partido liberal ecuatoriano que Juan Montalvo, preparando la reacción y el triunfo clerical como se verá en seguida, al advenimiento fácil al Poder de Caamaño"...

Porque en realidad el improprio violento nunca ha sido —ni ayer ni hoy —el mejor camino para la salvación de un pueblo como el nuestro.

## Q U I N T A

"Juego, concupiscencia y embriaguez son los tres vicios que pudieran llamarse capitales".

—CATILINARIAS, Quinta; Págs. 46-147—

Una lección de ética —moralista como fue a través de bellas páginas literarias —dando contra los vicios y las bajas pasiones humanas, presenta la Quinta.

¡Y es en verdad bella!

Si estuvo Montalvo en condiciones de elevarse a moralista: su vida austera, sobria, sencilla de hábitos: —habría sido un excelente discípulo de Zenón de Citium—, ofrece un lado verdaderamente atractiva. No juega, no bebe, por lo mismo no conoce las turbias marejadas del vino, no fuma: "Si para librarme de ellas —habla de las penas eternas— habría yo de fumar, optara por el infierno: tabaco no por mis labios, que el cigarrillo es corrupción del cuerpo y la

inteligencia", dice por allí, en alguna página de los "Siete Tratados". Amigo fervoroso de la soledad creadora, ha huído siempre de las pasiones vulgares y de todo lo vulgar. Es pulcro, generoso con los pobres; sabe dignificar las estrecheces del destierro en Colombia con el ejemplo de una vida recatada. Quitémosle un poco sus grandes oídos políticos, producto de su fuerza y su pasión, un poco de sus contradicciones, otro tanto de su inverecundia y su egotismo, algún rasgo de ingratitud inevitable o de su orgullo, y habremos obtenido del fondo humano de Montalvo una vida realmente cristiana. ¿Pero habría persistido así el panfletario? A veces tentados estamos de concederle generosidad, porque generoso ardor es el fuego que le quema en éste y en el otro libelo al incendiarse y desbordarse su alma en un diccionario de insultos insuperables. Darnos, después de todo, un hombre perfecto: ¿Jesús? Jesús tuvo también su momento de orgullo humano y sublime, justificado —claro está— a lo largo de veinte siglos de historia, cuando dijo: "Yo soy el camino, la Verdad y la Vida".

Y bien, con estos valores éticos conquistados a través de una vida estoica, Montalvo si estuvo —repetimos— en condiciones de estigmatizar las bajas pasiones del hombre, tomando como motivo los escandalosos festines palaciegos provocados por Veintemilla y en los cuales corrían parejos el descote femenino y el adulo de un puñado de militares de baja espada con el derroche de los fondos nacionales y la política del arribismo ignoranton.

"La tiranía de la fuerza mil veces antes que la de la corrupción; el despotismo del genio, no el de los vicios", clamaba con justicia. "Cada vicio es una caída del hombre", volvía a repetir, y allí se iba a fondo contra el juego y contra el jugador; contra la embriaguez y contra el ebrio; contra la concupiscencia y contra el lascivo, que pasiones tales matan —es cierto— el espíritu y la salud y pervierten a los ciudadanos tanto como los envilece. Predica moral de Montalvo contra el reinado de Sardanápalo, aquel bárbaro que hacía consistir el sumo bien en la embriaguez de los placeres y cuya divisa: "Tengo lo que comí, bebí y gocé, lo demás ahí queda", grabada al pie de su propio busto, o esa otra parecida que hizo esculpir para su epitafio: "Come, hombre, bebe y juega, y conociendo que eres mortal, satisfaz tu ánimo de los deites presentes, porque después no hay

de qué puedas con alegría gozar; que así lo hice yo— Y sólo me queda que comí y harté éste mi apetito de lujuria y deleite”, que fue la más baja credencial de una decadencia, reeditada en el Ecuador en un bureo carnavalesco por el Dictador-danzante en medio de un resplandor de lanzas y adulaciones ruines... Prédica tal, bien puesta quedaba como señaladora de lacras en ese paréntesis turbio y doloroso de nuestra historia militarista que es el desgobierno de Ignacio de Veintemilla.

Y a lacras tan profundas opone a vuelta de sus páginas la austeridad de los poderes y corporaciones civiles, levantándose en dignidad sobre la estulticia cuando no se supedita a las proezas de los tiranos; cuando dichos poderes mantienen en medio de la bajeza del mandón su sabiduría y su prudencia como signos de una libertad que no ha caído doblegada por el crimen.

Y allí queda esa elevada prédica como ejemplo de morigeración, con su nombre y sus flechas, con su nombre grabado en sus flechas, “y con ellas en el corazón mueren tiranos y tiranuelos”, esperanzado con la convicción de que los jóvenes, la parte más digna de un pueblo, cuando no se arrastra en el lodo de la audacia, la lean, y aprendan con ella a huir de las ruindades del vicio; con la convicción de que los estudiantes, flor del porvenir, cuando no se ciegan por el fanatismo retrógrado, enrumben por el camino del bien, por el camino de la virtud que es una disposición de la voluntad, la suerte de la Patria y agitando sus corazones se lanzen contra el tirano, haciendo temblar al mundo.

Por algo y por mucho la Divina Comedia, repetimos nosotros, se escribió para castigar a los malvados de Florencia en el siglo XIV, y la Comedia Humana y los Rougon-Macquart para retratar las miserias colectivas del siglo XIX; pero las Catilnarias no fueron para Veintemilla tan sólo —qué poco merecía en verdad el general de los festines—, fueron escritas para castigar —esto sí— a los practicantes y oficiantes de los vicios que hunden en el fango al género humano, para esos malvados que se mueven en las sombras y que son verdaderamente “las presas sin vida” repartidos en los Doce Círculos del Infierno montalvino.

## S E X T A

“El que no ha pasado jamás una aventura de don Quijote, no sabe lo que es el mundo”.

—CATILINARIAS, Sexta; Pág. 170—

En las primeras páginas de la Sexta nos encontramos —hermosa sorpresa— con el idealismo del Caballero de la Mancha: si no se es Quijote no se es señor del mundo, quiere insinuar Montalvo.

El renovarse es vivir de Rodó se cambia luego por esta otra frase: vivir es combatir, vivir es agonizar, con la agonía unamunesca que nos enseñó el Viejo de Salamanca. “La vida es la guerra: cada día una batalla, cada acción ordinaria una acometida”, dice Montalvo; y he aquí el quijotismo como virtud, alta virtud, locura impar, idealismo, fuego interior; locura de Caballero Andante desfacedor de agravios, manchega andanza, castellana realidad, “encarnación sublime de la verdad y la virtud en forma de caricatura”, que dijo en “El Buscapié”: sana locura, mezcla de soberbia y de tristeza.

Buen Quijote don Juan: arduo batallador en punto de honra y de acometidas, y como Don Quijote, rudo y alto castigador, allá se va, lamentándose por la caída de la civilización en la semibarbarie mestiza, alanceando y despanzurrando cueros de vino, maritornes, pícaros, venteros y yangueses, sudando sudores de agonía y muerte, envuelto y revuelto en quisicosas de política doméstica y amargado y triste de ilusiones y triunfos.

Quijotesco y declamador, dános a veces, en medio del culto a la libertad y a la justicia —que es toda la ética del quijotismo— y entre reverberantes insultos de calle que pasan por ser los mejores de América en el siglo XIX, revestidos eso sí y por lo tanto con el oro de un idioma cervantino y rancio, batallas de pluma y lanza, y dános íntegro ese nobilísimo universal símbolo de la España eterna, el Quijotismo, ese quijotismo vital, sangre y esencia de la raza, quijotismo español sepulto, muerto ya casi definitivamente por la barbarie de la noche franquista dominante desde hace muchos años.



Quijotesco, cervantista, levantado y crecido en actitud de reto, con aptitud y actitud de fuerte brazo y cabeza sana, ha de asomar Montalvo en el paisaje de los Andes como el Caballero de la Triste Figura o el Caballero Desamorado, alto de peregrinos ideales; Caballero que bien ha de mirar entre éste y aquel combate, transido de ardor, ciego de justicia, que el rostro del mundo y el rostro de los hombres tiene en la sombra la gorda faz de Sancho y en la claridad la escueta del hidalgo.

Oigámosle y veámosle cómo libra sus batallas: "He peleado por la santa causa de los pueblos, como el soldado de Lamennais; he peleado por la libertad y la civilización; he peleado por los varones ilustres; he peleado por los difuntos indefensos; he peleado por las virtudes; he peleado por los inermes, las mujeres, los amigos; he peleado por todos y por todo".

Y por aquel quijotismo se enciende el pecho con las llamas de la ira santa y dice: "He desollado verdugos, he desollado pícaros, he desollado ladrones, he desollado tiranos, he desollado agiotistas, he desollado indignos, he desollado viles, he desollado tontos mal intencionados, he desollado ingratos... A mí también me han desollado con mano torpe, inhábil; pero yo no me dejo mi piel; me la echo al hombro y como San Bartolomé, salgo muy fresco, porque un rocío celestial me baña en lo vivo y destruye los ardores de esa inmensa llaga".

Y como buen filósofo del Quijotismo la muerte sosegada, digna, espera; aspira a la muerte sin terrores ni rectificaciones tardías; a la muerte sin remordimientos ni resquemores. Y así se cumple: en el último instante libra la embestida final, ya no cubierto con la adarga ni con el casco en la noble frente, ni en ristre la lanza, sino vestido de frac y rodeado de flores en un cuarto parisiense de la calle Cardinet. Cuerdo Don Quijote tiene que morir sin remedio. Todo aquel idealismo quijotesco lo explica bien ese bellissimo epígrafe puesto en el ensayo de imitación del libro inimitable: "El que no tiene algo de don Quijote no merece el aprecio ni el cariño de sus semejantes".

## S E P T I M A

"El sacerdote de paz; el bueno, manso, sabio, dádmele; ese pido y que me instruya y vuelva mejor con sus obras puestas a la vista".

—CATILINARIAS, Séptima; Págs. 231-232—

Nueva y recia batalla iniciase en la Séptima: por el bien de la letra, por la instrucción de todos y de todas las clases sociales, en oposición a la ignorancia y al jesuitismo, enemigos de la escuela laica.

Acaso se tuvo en la memoria la voz eterna del divino Esquilo, cuando por boca de Prometeo, el Redentor encadenado, exclama el trágico griego: "Y abríles los ojos, antes ciegos, a los signos de la llama". La llama es la letra. La letra que despierta a los pueblos a la conciencia de sus cabales deberes y derechos; la letra que levanta y engrandece a las naciones; la letra que destierra ese monstruo, origen de todos los males: el analfabetismo. La letra es la escuela y por ella aboga contra el oscurantismo de la clerigalla y de los intonsos de sacristía, los gamonales, que tienen miedo de que sus esclavos aprendan un día a firmar y leer.

Trágica ha sido en verdad la lucha por la letra a través de la escuela: analfabetismo nos vino desde 1830 con el soldadote de Puerto Cabello, y Dictadores ha habido que han ensañado su persecución contra el más modesto y oscuro artifice de la cultura que es el maestro de escuela. El día en que la instrucción popular cubra todos los rincones del país con las cartillas del ABC, ése será el día de la gloria y la ventura ecuatorianas. Pero ante la escuela levántese siempre el fanatismo; bueno fuera si la indiferencia acompañara a la obra de la instrucción popular. Y no es esto todo: se la persigue por medio de los clérigos malos que gritan en los púlpitos contra el laicismo; por medio de la hidra espantosa que remueve en todo tiempo y lugar querellas jacobinas, revestida la hidra de vestuario negro; por medio del periodiquillo infame que hace cátedra de odios con sus columnas escritas por sordos y ciegos. El jesuitismo que combatió Montalvo con fervor cristiano; ese jesuitismo reencarnado en ciertos diputados interpelantes, fiscales pretenciosos de obras ajenas; por todo eso que ha devorado y ha demorado el progreso del país, prefiriendo repartir canongías a jovencitos fascistas antes

que conceder redención al magisterio; todo ese combate está patente en la Séptima Catilinaria.

Sin la instrucción fácil es el triunfo de los mediocres. Los mediocres se han levantado a mayores en la hora de la oscuridad de los pueblos. ¿Pero qué?: ¿qué progreso, qué adelanto, qué luces puede obtenerse hoy si para la instrucción popular, para la escuela laica, para la escuela de todas las clases dábansenos, no ha mucho tiempo, dirigentes oficiales improvisados, sacados de modestísimos empleos de ventanilla, y por lo mismo sus enemigos ciegos, enemigos acerbos, peleando a brazo partido y con boca furiosa para eliminar lo que no sabían dirigir? ¿Qué progreso, qué adelanto, qué luces para nuestra escuela con tales sujetos que luego venían a encaramarse en el Congreso, como quienes se encaraman al tablado de maese Pedro?

Montalvo bien hizo, hizo bien en combatir a los malos clérigos, como los combatió con fervor y fe cristianos; porque ese clericalismo langostero de ayer y de siempre ha sido el mayor enemigo de la instrucción y de la educación populares, a medias defendido por el Estado, que titulándose liberal de hace dos siglos, no era sino en el fondo reaccionario y morueco, como todos los moruecos, reproductores de brotes de tiniebla en medio de los días más claros.

Clerigonzos y gachupines de misal no estaban con Montalvo en esta Catilinaria. Lo estaban, sí, los clérigos cristianos en todas sus otras páginas; porque Montalvo sin ser cleróforo, comprendía que un sacerdote jesucristino es el que predica la verdadera doctrina cristiana, sin aventar odios ni cerrazones de muerte contra los que en función educativa han puesto en el sendero las huellas de su propia existencia.

Alze el Estado a su puesto de dignidad la instrucción, la escuela, y habrá hecho obra de bien; "pues si hay empleados que no reciben —dijo Montalvo— el precio de su labor son los de la instrucción pública"; levante el ánimo de la docencia, suprima todo signo de mala sangre y defiéndalo con verdad y energía de sus ataques; suprima dirigentes venidos de afuera; haga que la escuela sea mejor de lo que es; huya de los falsos temores; no persiga al educador por la libertad de sus opiniones, y habrá conquistado la gratitud pre-

sente y futura. Recuerde el Estado lo que Domingo Faustino Sarmiento, maestro y gobernante decía: "Los maestros son esos artifices oscuros a quienes está confiada la obra más grande que los hombres pueden ejecutar, a saber, terminar la obra de la civilización del género humano"; dignifique por todo medio la cultura popular y entonces será merecedor de la bendición de los hombres de buena voluntad!

### OCTAVA

"Que todos sepan leer y escribir y alabar a Dios, es tan necesario como el que todos tengan un plato de comida y un trapo con que cubrirse".

—CATILINARIAS, Octava; Pág. 278—

Continuación de la anterior batalla es la Octava.

O sea la luz de la instrucción popular y de la cultura para todos los pueblos de la tierra; porque todos tengan ese pan del espíritu; porque el género humano aprenda a vivir, aprendiendo a leer; y, porque los gobernantes, que la suerte de los pueblos se merecen, cuando éstos poseen espíritu laico, propendan a su desarrollo, implantando los centros de vida viva y activa que son las escuelas en todos los rincones de la Patria. Escuelas que son "inhalaciones de cultura" y que llevan al estado de la felicidad del espíritu en los hombres que las sostienen, las benefician y las aprehenden.

La enseñanza elemental, obligatoria en todos los pueblos cultos, sin embargo sigue como en 1881, combatida por los menos, que olvidan que ella es una ley benéfica y generosa. Persiste ese ruín combate, mientras se da ancho campo para que vicios y pecados atormenten la ignorancia de las masas campesinas.

Sin escuelas o con ellas, pero combatidas por los fanáticos que un día aprendieron a escribir por obra de la escuela, el espíritu de la revolución yacerá agonizante y la realidad de la vida será una quimera. "Id y enseñad a las gentes", dijo Jesús, y en ello iba, es verdad, la semilla fecunda y alta de una auténtica revolución social.

¿Y qué hace en tanto la educación que imparten las manos oscuras: ciega los ojos, ciega el alma, ciega el libre albedrío, ciega la razón, ciega la libertad, y en el alma y en los ojos y en la pobre razón de sus victimas así oprimidas, tiéndese el manto del dómine con chasca que le dice: ¡cuidado, estás prohibido de pensar por tu propia cuenta! Tal ceguera es la que combaté Montalvo entre uno y otro insulto, entre una y otra donosa lección de Gramática, entre este y aquel panorama desolador de la instrucción popular en la Europa del siglo XIX y entre el cuadro sombrío de la Dictadura imperante en el Ecuador del General Veintemilla. Y el dómine pervive a pretexto de inculcar nacionalismos fascisantes, multiplicando "academias" con la vena de los mandones, mientras la escuela del Estado, sin defensores de carácter y resolución, soporta los insultos de la prensa negra, de los periodiquillos infames. ¡Hora es de una reforma enérgica en el campo de la educación pública: con ello el Gobierno habrá dado un mazaso en la cabeza a todos los timoratos.

La desigualdad social, consecuencia del indiferentismo para levantar a su plano de preeminencia la educación laica, aún no cae doblegada, a pesar de todos los Derechos del Hombre y de las libertades fundamentales vueltas a proclamar después de la total y definitiva derrota de las fuerzas fascistas.

"Esto —dice— de que todo lo sepan unos y nada otros es fuente de tantos males como eso de que todo lo posean unos y nada otros: el hambre del espíritu, la desnudez de la inteligencia son desdichas tan grandes por lo menos como el hambre y la desnudez del cuerpo". Porque si el 80 % de los habitantes ecuatorianos de 1881 no sabían ni leer ni escribir, ¿qué diremos de los que no lo saben en estos años cercanos que permanecen todavía fuera de las puertas de la escuela? El analfabetismo, y por secuela, la ignorancia, son peores enemigos que la guerra sorda y fría de los imperialismos presentes. Luchemos, peleemos por hacer de la escuela ecuatoriana y de la instrucción popular que a todas las clases conviene, el espíritu de igualdad bajo un credo de libertad democrática; por hacer que esa bendecida luz alumbré las mentes de las clases desposeídas y sea el alfabeto la inicial de una verdadera revolución social actual.

Si la tiranía doblega la inteligencia de los pueblos, no es menor el peligro del indiferentismo del Estado laico frente a los subterráneos

avances de la reacción que, acaso, o sin él, estuvo conducida en un momento de ceguera y pasión políticas por ese mismo Estado gobernante que en los años presentes doblegaba hasta la desesperación nuestra sufrida realidad ecuatoriana.

¡Ojalá el camino de hoy no vuelva a registrar esos virajes absurdos que todo lo han enlodado y podrido!

## NOVENA

"La Universidad es el templo de la sabiduría;  
en él enseñan unos, aprenden otros los secretos  
de la felicidad de las naciones".

—CATILINARIAS, Novena; Pág. 308—

Universidad dice la palabra de la Novena.

Y Universidad es decir juventud, ese sublime atributo humano considerado por el poeta como "divino tesoro", y por el autor de "Ariel": "luz, amor, energía, existencia; la fecundidad, la fuerza, el dominio del porvenir; la alegría que es el ambiente de la acción y el entusiasmo, que es la palanca omnipotente", como escribe en sus párrafos José Enrique Rodó.

Juventud es decir los más caros atributos del pueblo y de la civilización. Pero juventud es también esperanza, rebeldía, revolución. Y allí Montalvo habla en verdad admonitoriamente, con el carbón encendido del Apóstol profético: "Desgraciado del pueblo donde los jóvenes son humildes con el tirano, donde los estudiantes no hacen temblar al mundo", como lo dice en páginas atrás, en la Quinta. Ya que juventud no es sino ese sagrado batallón de estudiantes que en todas las patrias, en la Paz como en la guerra, hacen realmente estremecer al mundo.

La persecución a la juventud que estudia o enseña al pueblo la dignidad de sus derechos, que se alza sobre la escuela o sobre la cátedra en cumplimiento de vida y pensamiento, ha sido el peor estigma de las Dictaduras ecuatorianas: perseguirla, encarcelarla, azotarla, pretender ahorrójar su espíritu, es pretender perseguir, encar-

celar, azotar y aherrojar el porvenir. Y tales dictadores merecen la eterna maldición de los pueblos.

A veces se explica que Veintemilla por ignorantón quiebre sus lanzas contra los jóvenes y la Universidad; pero no se explica jamás que mandatarios ilustrados, con pergaminos de académicos —y han sido más de dos— por obra del jacobinismo y la demagogia política oscurantista, persigan a ese "golpe de muchachos condecorados para el porvenir", persiguiendo y escarneciendo por lo mismo, la ciencia y las virtudes. Recordemos las escenas de 1939 en Quito; recordemos el tercer velasquismo: aquello fue menospreciar la juventud con fines proditorios... Quedó la eterna amargura de no poder entrar al caudillo con franqueza de maestro y nobleza de rey en el templo de la juventud que es la Universidad! Saber respetar las protestas de la juventud es saber respetar la personalidad humana en su más alto grado de reverberación, aun sobre equivocaciones que son, en muchos casos, obra del minuto de rebeldía o de lucha.

Mirad en la obra de la juventud el principio de las revoluciones y sabed que ella es, con todas sus banderas, el signo de la Patria y la luz orientadora del pueblo!

#### DECIMA

"Grandeza de alma requiere más la adversa que la buena fortuna"... "Sin verdad no hay virtud; sin virtud no hay gloria".

—CATILINARIAS, Décima; Pág. 338—

Buen humorismo hizo don Juan en la Décima.

Porque si no fuera mal juzgar y de atrevernos a tanto, he aquí que vendríamos en calificar con justicia esta Catilinaria de Montalvo de excelente, de imperdible humorada. Alto vuelo es el humorismo en la literatura: genio e ingenio requiérense para tan logrado ejercicio. ¿No nos sorprende de veras una página de Twain, de Shaw, de Pérez Zúñiga? La tía Rosa Angela que Dumas nos entrega en su "Angel Pitou" es un humorismo de primera línea.

Pero la historia no es ni está para humoradas ni humorismos.

Hacer lo que Aristófanes en "Las Nubes" con el más grande de los maestros, con el más bello de los silenos, objeto de escarnio, lapidar a Sócrates es malquistarse con el mundo y conquistarse la antipatía unánime: Montalvo mismo lo dijo con acierto. Descender del tribunal de Clío, diosa severa, del sitial de la verdad, para caer, por ejemplo, en el retablillo de Esopo, convirtiendo la historia en fábula y la verdad en anécdota picaresca, es también granjearse en medio del respeto la malquerencia y la sonrisa despectiva. Porque la historia, así se la juzgue con pasión, y los hechos de la historia merecen el criterio de la certeza y la nobleza de sentimientos, por más que el odio para tales o cuales personajes nos obligue a veces una frase dura, prohíbe caer en el ridículo. Y algo de esto, con intención maligna, quiso hacer Montalvo al tiempo que en la Décima Catilinaria se lanzó por el atajo de la ofensa contra Antonio Borrero Cortázar.

Permitasenos —¡y a qué tiempo!— la defensa de Borrero de las inculpaciones montalvinas en ésta y en otra de las furiosas y castellanas Catilinas. Borrero hizo más que Montalvo con García Moreno: socavó con su austeridad inflexible y con su moral política elevada a consistencia de roca, todo el andamiaje del gobierno garciano hasta dar con él en el suelo, sin necesidad de vaniloquios.

Antonio Borrero Cortázar, de limpia ascendencia, patricio por lo tanto, hombre pulcro, de extrema pulcritud en su vida privada y pública, tanto más que el propio Montalvo en pulcritud casera, pasó realmente como el señor de la Ley por el solio del magistrado, honrando eso si su catolicismo liberal, —y aquel no fue paradoja alguna en el tiempo de Borrero, bueno como lo veía él para el agudo momento en el que le tocó gobernar. Ni fue indio ni plebeyo ni pobre hombre: orgulloso, sanamente orgulloso, altivo, erudito, señor de talento, eso fue. Y lo fue con todas las de la ley, sin que su brazo se torciera ni su dignidad se pusiera en el escarnio del transfugio. Y a tiempo nos viene decir que los tránsfugas son los peores enemigos de la decencia, de la altivez, de la hombría de bien, del género humano. Y los encontramos, plaga verdadera, en los escaños del Congreso, doblándose y doblegándose hasta la indignidad. Cometer errores, creer de buena fe, creer en la sinceridad, no es caer en bajezas ni en ruindades. Bajos y ruines son los que venden su mal venida representación legislativa por un plato de lentejas. Borrero no fue villano

como los dictadores. Fue **reglamentista** y éso lo perdió en la política ecuatoriana.

Por su ascendado/respeto a la Ley se le llamó el Catón. El Catón azuayo. Elegancia, buen porte, finos modales, gran comportamiento, nobleza, dignidad en la vida, dignidad en el destierro, rostro majestuoso, y lo que es más, talento, todo lo tuvo. De la aristocracia llegó por su obra a una democracia constructiva, sosteniendo el derecho, las garantías sociales, combatiendo el despotismo de los tiranos y el militarismo de los merodeadores de la espada. Principios austeros en su política, inteligencia, inflexibilidad, desinterés también fueron suyos. Si "conservador progresista o liberal juicioso, razonable, varón de luces y conciencia", como le decía el propio Montalvo desde Ipiales en 1875, mal podía transigir con reformas inútiles para la Constitución cesarista de 1869, que vendría a su tiempo —así lo esperaban Borrero y Cevallos el historiador— por los caminos legislativos, como era lo cuerdo y prudente; y tenía que mantener sus principios, obedecer a la razón y a la justicia, a la lealtad y a la bondad, así se pierda el mundo entero.

El frenesi de la libertad después de la tiranía grande ejercida por un Grande, éso perdió a Borrero, y no el transfugio ni peor la vileza. El transfugio, la vileza vinieron de esos "infelizotes liberales de pizmierdas ideas", de los grandilocuentes, de los políticos sin principios y de cortos alcances, que cegados por la pasión y la ambición, pusieron a aplaudir al "Melgarejo de Guayaquil" (Veintemilla) y entre esos aplausos —verdad— sonaron también los de Montalvo, y sonando se quedaron después del 8 de Septiembre y de las batallas de Galte y los Molinos. ¿Luego? ¿Tendrán valor moral los anatemas de Montalvo contra Borrero?

¡Gobierno suave!: ahí estaba el pretexto pequeñito. Pero dice un historiador, el señor Robalino (otro intento fallido de historia): "sucede también que en nuestra Patria los gobiernos suaves han sido los más difíciles. Y cual si estuviésemos hechos para los de tutela, solemos recordar ante todo los duros, y nunca o casi nunca hablamos siquiera de un Javier Espinosa ni de un Antonio Borrero cuya noble fidelidad a sus convicciones y a la ley les arrojó del mando".

¡Sin verdad no hay virtud!, es cierto; pero Borrero cumplió con su deber: lo demás, ¿qué importa?

## UNDÉCIMA

"La sangre de la iteligencia vale tanto como la del heroísmo".

—CATILINARIAS, Undécima; Pág. 384—

"Te conocerán por tus obras", es acaso el decir del viejo refranero —ese jugo de la filosofía popular— que Montalvo viene en insinuar en la penúltima de las batallas.

De tales menesteres trataron a su hora Baltasar Gracián y aun Balmes en "El Criterio". Y volviendo al tema montalvino de la nobleza ("Siete Tratados"), nos insinúa la de las virtudes, el buen trato, la cortesía a usarse con los grandes, la buena crianza, en una palabra, echando a un lado la vanidad, el orgullo, el atrevimiento y la pequeñez del comportamiento, cosas despreciables en el humano acontecer. Virtud, valor, inteligencia: he aquí la nobleza primera, que no la que da el dinero, ficción de los realmente pequeños, o de la que concede la sangre, siempre que no se mantenga en el ascenso o termine en punta.

Para estar bien con la opinión pública: buen comportamiento, buenos modales, cortesía que no quita valentía. El buen juicio, no la vulgar murmuración; la generosidad, "blasón de grandes corazones"; la prudencia como escudo, la cordura, el decoro, mas no la jactancia intolerable ni la necesidad porque "es grande asunto el conseguir singulares prendas, pero mayor el huir de vulgares defectos": así Gracián, con su realismo filosófico bajo el brazo edificó la hombredad del hombre, como Diógenes en su parcela de Grecia cuando buscaba al hombre en la mitad del día y de la luz.

Entendimiento claro en el buen obrar: en la moral, en la urbanidad —ésa tan difícil y amena ciencia de la vida— en la política y en la vida plena, sin ordinarieces. "Hijo de sus obras es el hombre": por lo tanto labra él su dicha o su infortunio.

Humildad, humildad cristiana en todo y para todo; no "el humo de la lisonja". Vanidad, nó; orgullo, nó; soberbia, egolatría no entran en el hombre de talento: "el orgullo tiene más malicia, la vanidad más flaqueza; el orgullo irrita; la vanidad inspira compasión", tal dice

Balmes en su práctico manual filosófico. Y en punto a tales decires asienta una verdad muy notable cuando escribe: "No siempre es fácil tarea el señalar a punto fijo los defectos; mayormente cuando el que los padece es un hablador fecundo y brillante, que desenvuelve sus ideas en un raudal de hermosas palabras". Reflexiones que caen, como la piedra profunda en mitad del cauce heracliteano de la vida, si nos detenemos a mirar el arte de vivir que no todos saben vivir. La experiencia, el buen juicio, el tino, todo esto se destruye por su base cuando no se los sabe traer y usar a tiempo, con oportunidad, con amabilidad.

Las obras y más aún las buenas engrandecen a ojos propios y ajenos, porque con ellas te levantarás a los escaños del aplauso; de lo contrario, merecerás el desprecio de los hombres. Tu propio nombre ya significa algo: ennoblécete con las virtudes: esta es la lección que nosotros desprendemos de la Undécima, dejando a un lado ese nuevo torrente de arrebatados insultos, y repitiendo con el autor que, el amor a los enemigos es en verdad el camino más escabroso, duro e incomprensible de la doctrina cristiana.

Nobleza es inteligencia y la inteligencia es la fuente de la sangre.

#### DUODECIMA

"El buen hijo de la patria, el juez recto, el magistrado sabio, el escritor luminoso, el maestro de virtudes son los soldados de la República: todos la sirven, la defienden y engrandecen con las armas de la inteligencia y el amor, las cuales no son menos útiles que la espada vencedora".

—CATILINARIAS, Duodécima; Págs. 452-453

Y entramos a la batalla final con las trompetas marciales del soldado, para anunciar, como lo anuncia Montalvo, que el Ejército en función de Patria es la Institución más respetada y digna cuando no la aturden las andanzas de la ambición y cuando de fuerza deliberante pasa a ser obediente como cumple a sus fines y a sus designios de guardián.

El militarismo ha sido un mal endémico en nuestra pobre y mal aprendida democracia. La dictadura de la espada ha sido el peor de los crímenes y bajo su filuda amenaza nos hemos desenvuelto largos y repetidos años, sin poder sacudir el yugo, contemplando cómo sin honra se han hecho gobiernos infames y dictaduras cuartelarias.

Bolívar, Sucre, La Mar cayeron bajo el militarismo asesino. El Ecuador se escarneció con la espada de Juan J. Flores; el militarismo tumultuoso tras la espada de Urbina nos llevó a la descomposición y a la anarquía de los años de 1860; el falso liberalismo de Ignacio de Veintemilla acarreó el nefasto militarismo condenado para siempre en las Catilinarías; la Restauración fue otro militarismo repugnante con Sarasti y Caamaño el **negociante**; la Alfareada trajo la montonera y como secuela el militarismo machetero que encendió en el Ejido la llama de la condenación y la vergüenza para los victimarios del Héroe; de la Dominación Bancaria fuimos a caer en ese militarismo pintoresco del 9 de Julio (1), alzado a tribunal de justicia para su propia befa; y después, al "Mando supremo" de un monigote como Páez y a los "Gabinetes" militares de 1937; y después, al sepulturero del 41; y en seguida al "manchenazo" que salvó al viejo caudillo de una segunda caída violenta, aunque en ella fuera a parar a la vuelta de los días; y después, a las balas del "Socavón" y... luego, luego el militarismo se ha aquietado, encandilado un tanto por las prevendas y privilegios y "servicios sociales", y ha aflojado el yugo; y el Poder Civil, desde 1947 ha podido trabajar en el Palacio de Gobierno el periodo constitucional señalado por la ley. Ese militarismo cuartelario, deliberante, machetero, pintoresco, sepulturero, ése ha hecho del Ecuador, patria civil ante todo, el Ecuador amargo, el Ecuador de los soldados y de las soldadescas.

(1) Estudiado está por mí, en la parte que corresponde, este fenómeno muy sui generis del acontecer histórico nacional, allá, en el año de 1925, cuando principiaron, entonces, a formarse en el Ecuador los partidos de la izquierda, combatientes y combatidos: el 9 de Julio dejó una sola víctima: el honorable, el ilustre Presidente cuencano Dr. Gonzalo S. Córdova, que pagó con el destierro y la muerte en distantes playas el pecado capital de la plutocracia. Véase: ANTONIO LLORET BASTIDAS:— "UNA REVOLUCION Y UNA NOVELA".—Breves consideraciones en torno al 9 de Julio de 1925 y "LA ADVERTENCIA" de Alfredo Pareja Diezcanseco.—Publicaciones de la Universidad de Cuenca.—Cuenca, Ecuador, 1958.

Hoy, el Ejército ha pasado a ocupar el puesto de obediencia que le corresponde: que no manche su sitial de honor. Y si mañana nos demandan, que el Ejército nacional, dueño de sus glorias en ocasiones de ventura, con su ejemplo, abnegación y sacrificio, nos restituya a la mutilada Patria su línea alta y roja, la de sus fronteras amazónicas, trazadas para siempre por la sangre de la Presidencia de Quito.

Soldado es ser realmente hombre valioso, porque es la virtud encarnada en el sacrificio. Soldados quisiéramos ser todos en buena hora: soldados en la vida pública, en la vida privada, en el honor, en la convicción, en la Paz, en la guerra; en el ejercicio de nuestros derechos, en la fuerza de nuestras ideas; soldados en la democracia universal, soldados, soldados siempre. Soldados ahora que la política de cuartel ya no es trampolín de dictaduras.

¡Por ese soldado digno Montalvo libró su última batalla!

#### SALIDA

"Pero el odio que allí hierve es odio santo"  
JOSE ENRIQUE RODO

Y es así, entre emociones múltiples y ardores interiores, como a la vuelta de los Setenta y tres años de las Catilinarías, yo vengo a terminar mi viaje interpretativo por las páginas del Libro desbordante; acaso yo también desbordado, por el libro y mis convicciones, con mis adjetivos de cólera o mis palabras humildes de justicia, en ésta como atrevida Glosa al máximo libro del odio envuelto en el airoso capuz de la nobleza y fiereza montalvina; Glosario que, no por vanidad, sino más bien por mi respeto y homenaje a Montalvo, inclinado estoy a llamar VICECATILINARIAS, si acaso el nombre le vendría bien. Porque combate íntimo es el Verbo, combate ardoroso es el pensamiento; pelea grande es la convicción ideológica, sincera y sin manchas, como fue combate la vida de Montalvo y como quiere ser y acaso ha sido mi propia vida, pequeña y clara.

Porque si sobraron los epítetos y el personaje de las Catilinarías no está a la altura de Montalvo —¡qué iba a estarlo Veintemilla!— está, en cambio, impreso para siempre el látigo del desprecio, que no alcanza el honor del odio, en la faz de los logreros de la Patria,

en la cara de los viciosos que no faltan, en la figura repugnante de los tráfugas que se mueven como alimañas; está allí, allí estuvo ayer, allí está hoy, fatal, inevitable, en esas páginas de fuego dan-tesco; en esos panfletos americanos rebosantes de magistral donosura: Páginas que han de ser el Diccionario con el cual nosotros aprendamos a insultar a los tiranuelos y malos gobernantes; a los tiranuelos y malos gobernantes donde quiera que asomen; a los ladrones, a los sordos levantiscos, a los insolentes de la plazuela política, a los charlatanes rurales, a los ciegos del alma, a los emporcadores de la prensa y de los papelones insípidos; a los dictadores violentos, amparadores de millonarios repentinos, a los embotados del talento que siempre se levantan desde el fango parroquial.

Y al final del viaje, mientras descendemos al andén donde nos espera la prosaica realidad de la vida diaria, volvamos a entregar como recuerdo esta tarjeta de admiración rodoniana que entre "El Mirador de Próspero" burila el gallardo escritor de "Ariel" y "Hombres de América", cuando habla de las Catilinarías de Montalvo: "Esa prosa, como el verso de los Yambos de Barbier y de los Castigos de Victor Hugo, exprime el sumo mortal en copa cincelada con el primor de un monje orífice; saca de belleza, energía, y cual si anhelase hacer sobrevivir el contagioso ardor de su pasión al tiempo que serenara los odios, pide, para el odio suyo, a la magia de la forma, la fianza de la inmortalidad".

¡El fuego arderá siempre sobre la tierra de los hombres!

Cuenca, Abril — 1953

## Beethoven: Vida y Creación

ELISA

La niña es pobre: tiene el vestido remendado y los zapatitos rotos, a tal extremo que camina ya casi con los pies descalzos... En sus ojos, la vida ha dejado no sé qué recuerdo de tristeza que le da una formalidad ajena a sus años... Sirve en humildes menesteres en la casa vecina... Es una huérfana, una pequeña campesina?... Lo único que se sabe es su nombre, cuando la llaman para las ocupaciones que reemplazan a las travesuras y que la han puesto tan pálida y triste...

Todas las tardes, ingeniándose no sé qué evasivas, aduciendo quien sabe qué pretextos mínimos, desatendiendo los mandados y descuidando sus pequeñas obligaciones, se detiene a la puerta del cuarto donde Beethoven interpreta y enseña todo lo visible e invisible del universo... Calladita se está, de pie, sin moverse, dejando que los mares de armonía caigan en su alma, sin duda amparada por el ángel de los buenos y los tristes que enseña prematuramente las nostalgias sin nombre de la vida...

Beethoven la conoce bien: ni una palabra ha salido de sus labios, pero al cerrar el piano siempre le dedica una especial sonrisa: los ojos del Dios herido de infinitos se llenan entonces de una dulzura no conocida por ningún otro ser sobre la tierra...

Una tarde que preludia ya la obscuridad... Las sombras han comenzado a invadir el cuarto en cósmico desorden, mientras Beethoven recuerda la quimera de algún amor imposible y dice tales cosas al oído de los más altos cielos que hasta la sombra tiembla con



emociones extrañas... La niña, entre tanto, se ha rendido al cansancio, un poquito más de sombra en la sombra... Le ha ganado el sueño, el invencible sueño... Fue el día de excesivo trabajo o esta Música le ha llevado armoniosamente a un altísimo cielo de pupilas cerradas?...

Cuando Beethoven termina su llanto en purísima armonía, mira a la niña dormida, la toma en sus brazos, y el instante contempla asombrado algo de pura maravilla: Dios y el Ángel... Dios torturado y herido, altísimo y perfecto, signado por la tragedia y vencedor del Destino... Y el Ángel pequeño, casi como un manojo de lirios, en el sueño del olvido y en el dulce conocimiento del sueño poblado de alas... En los brazos de Beethoven, la niña dormida parece el alma de la estrella que pronto será distancia de bella luz en la tiniebla... En los brazos de Beethoven, la niña dormida parece un pétalo navegando en el mar...

Beethoven avanza a la casa vecina, y con su silencio absoluto entrega a la niña dormida... Después retorna por la sombra, abre el piano y crea, crea la dulce historia de una niña dormida y soñando en sus brazos, del Ángel confiado al mar, del ensueño navegando en la tormenta... El título es sencillo, de una conmovedora sencillez humana: "PARA ELISA"...

\*  
\*   \*  
\*

### BEETHOVEN Y LA NATURALEZA

Dueño de lo Infinito, Señor de la Inmensidad, Beethoven gusta de la Naturaleza plena, pura, libre, absoluta... Su pasión por los campos abiertos es siempre simbólica, su amor por los bosques profundos es significativo de su mismo destino... Busca lo libre en lo natural, lo mismo bajo los soles hondos que bajo las noches con pensamientos como estrellas...

Su dolor de Dios Sufriente, su angustia de Conocedor de los Misterios le llevan a la Naturaleza... En ella encuentra la comunión con su espíritu divino: no es, propiamente, Beethoven quien se integra a la Naturaleza, sino ésta la que se integra a sus eternas armó-

nías íntimas... Todo lo circundante busca serena o apasionadamente entrar a su alma... La paz de la lenta creación, la tranquilidad de las arboledas con sus aéreos conservatorios perfectos, el canto de las aguas transparentadas de nubes y alas, desean íntimamente ser UNO con el espíritu de Beethoven... Mas también lo desean la tempestad desatada sin freno ni pobres humanos controles, el trueno que desgarrar en supremo desgarramiento la inmensidad, el relámpago que enciende en lo oscuro del infinito el pensamiento rubricando el nombre de Dios...

Beethoven recibe esta comunión de la Naturaleza, la recibe como parte de su alma divina, como parte de su vida y de su inmortalidad... Todo ese fuego cósmico, igual el que manda florecer la flor o el que auspicia la tempestad, le pertenece por total dominio: también él es una manifestación sobrehumana de la Naturaleza, pero más, mucho más, Dios mandando sobre la Naturaleza...

El Hombre Absoluto que recorre los campos en las mañanas de grandes claridades, en las tardes de soles apagándose, o en las noches de pensamientos luminosos distantes, conoce bien lo que a los demás hombres no está dado conocer... El Dios que se empapa de la tempestad, que refleja en sus ojos el relámpago, que oye más allá del oído material el trueno majestuoso, sabe perfectamente el origen de estas manifestaciones que causan pavor y espanto a los hombres... Por eso su infinito amor a la Naturaleza, por eso su honda complacencia en la Naturaleza: lo Infinito le pertenece por derecho propio, lo Inmenso es de sus dominios naturales y sobrenaturales...

No se hicieron las ciudades cerradas para Beethoven: en ellas siente y sufre lo limitado, lo medido, lo ordinario... El vive y vibra actualidad y eternidad en lo libre de la creación que es vida de su misma Creación... No se concibe a Beethoven fuera de lo ilímite, no se lo acepta fuera de lo infinito... Para sus manos se hicieron las flores más delicadas y puras y las más altas constelaciones... Para sus manos se hicieron las aguas que se llenan mansamente de pétalos hacia la distancia y las tempestades que torturan los ambientes con el dolor creador intenso... Porque es su Dueño y su Dios, porque es el armonizador de todo esto, porque es quien eleva la Naturaleza a la Eternidad...

\*  
\*   \*  
\*   \*   \*

### BEETHOVEN, PASION ILUMINADA

Pasión, honda pasión, divina pasión la de Beethoven... Pasión en Música para la eternidad... Pasión para purificar el alma en la gran purificación... Pasión para ser Hombre y llegar a ser Dios...

Pasión de vida llevada al margen de la tiniebla... Pasión de tormenta, de tempestad, de mar sufrido en el infinito sufrimiento... Pasión de ser altísimo de toda altura y sentirse atado al dolor innombrable de la tierra... Pasión de ser luminoso de la más pura luz y verse rodeado de obscuridades... Pasión de llevar en el espíritu todos los universos reales o soñados y tener que contemplar con pupilas dolorosamente profundas la pequeñez de la tierra... Pasión de guardar toda la armonía sin tiempo ni espacio y saber que frente a ella el tiempo cierra los oídos...

Pasión en Arte Absoluto... Pasión en Música Suprema... Pasión en Melodía Infinita... En Beethoven, la Música halla su verdadero sentido y destino de inmensidad: todo en él late latido no constatable por lo transitorio; todo en él vibra fuego perenne y hondo para las bellas muertes y los bellos renacimientos; todo en él sabe a lo que no tendrá fin ni acabamiento jamás... Desde nuestra orilla atormentada por lo actual contemplamos su creación más admirable y pura que cuanto pudo crear el orden cósmico... Desde nuestra playa mínima miramos su mar ilímite que es mucho más hondo, mucho más sabio, mucho más infinito que cualquier mar de la tierra o cualquier mar de los mundos que viajan en los espacios sus viajes sin fin...

Pasión creadora, honda pasión creadora, divina pasión creadora... Ningún límite le es conocido, ninguna frontera le es señalada, ninguna senda se le traza: es él, él mismo, Dios Sufriente y Dios Triunfante, divino Ser aparecido sobre la tierra para probar en armonía que Dios existe desde la eternidad en el Hombre Divino... Si se borrara, de pronto, toda la Música y se dejara solamente solo a Beethoven, quedaría para siempre toda la Música... Porque él es la Música hecha eternidad...

Pasión de lucha, pasión atormentada de lucha sin comparación posible con ninguna otra humana o perdida en el mito... Cuando el Destino llama a sus puertas de infinito, Beethoven le contesta con tal gemido de dolor asombroso, que el Destino huye avergonzado para siempre... Cuando la Muerte le dice al oído la atracción del no ser, Beethoven le contesta con tal afirmación de Ser, que la Muerte se pierde hacia las tinieblas... Cuando los hombres le dan a probar toda especie de tristeza y amargura, Beethoven les devuelve tal armonía esencial y pura, que los hombres besan la misma mano que hirieran con sus impiedades... Cuando los amores de los seres bellos le ofrecen desdenes y olvidos, Beethoven les paga con tal Divino Amor, que los seres pequeñamente hermosos levantan sus manos en imploración, mas no encuentran ya al Ser sufrido, sino a Dios... Cuando todo conspira contra su divinidad, cuando hasta el celo de los mismos dioses cierra su oído a las sonoridades, Beethoven responde con tal pureza soberana, que todo tiembla a su mandato, incluso los tronos de los dioses que serán ganados en armonía...

Pasión de Amor, pasión de alto Amor, pasión de Amor divino... Su dolor sin nombre, su cruz de sonidos más alta y más grande que todo cielo, solamente despiertan la luz para los tiempos y para más allá de los tiempos... Todo sufrimiento florece en él belleza, toda tortura florece claridad, toda tiniebla florece armonía... Quemándose en su propio tormento, incendiándose en su misma llama interior, purifica la Música para siempre y le confiere por su Voz soberana el poder de hablar el doble idioma inefable: el divino y el humano... Idioma divino para curar definitivamente toda humana tristeza y llamar con la Voz Eterna hacia la felicidad, que no es la pobre felicidad de este lado conocido de las cosas... Idioma humano, eminente y absolutamente humano, para penetrar y transformar el corazón humano...

Pasión de Amor... Unica pasión de Amor... Nadie, como Beethoven, sufre los dolores que el cielo y la tiniebla le preparan... Y, sin embargo, ardiendo en llama viva de angustia dice siempre la inmensidad: maravilla pura de la luz... Detrás de cada tempestad de sus orquestas agitadas por todos los vientos conocidos o incógnitos, florece la dulce esperanza... Todo gemido imponderable se torna bondad... Luego de sus obscuridades de abismo innombrable, siempre amanece la más diáfana aurora... Y nunca, nunca escribe el

fin, porque allí donde parecería estar el fin del Hombre dolido está solamente el comienzo de Dios...

\*  
\*   \*   \*

### INMENSIDAD DE ALMA

Dos Genios departen sobre las maravillas del Arte... Goethe el de la olímpica serenidad... Y Beethoven, el Dios Sufriente de los grandes acontecimientos cósmicos y eternos... En el rostro de Goethe resplandece todo el sol, toda la vida con sus hondas manifestaciones, los nacimientos y transformaciones de seres y cosas... En el rostro de Beethoven resplandece todo el cielo, no el de acá, no éste que constatamos con las pupilas llenas de tristeza al no poder ver el más allá, sino el otro, ese en que nacen, mueren y vuelven a nacer todos los universos, ese que forja lo mismo la desnudez perfecta de la luz esencial que el mensaje bellamente atormentado de las tempestades...

Goethe es el Sabio llegado a la olímpica altura por el camino de las serenidades o, si se quiere, de los serenamientos vitales... Pero Beethoven es el Hombre que por su dolor y por el infinito dolor humano se hizo Dios...

En medio de la conversación, surgen, de pronto, palabras, referencias, anotaciones sobre la nobleza, sobre el principado, sobre las clases de los títulos historiados... Goethe deja fluir erudición extraordinaria en el señalamiento de familias, de genealogías perdidas en extraños laberintos que su sistema va desenredando magníficamente... El conoce perfectamente estas cosas del llamado alto mundo social, él sabe los orígenes más o menos remotos de las cortesías y etiquetas cortesanas... De sus labios van naciendo historias muy antiguas del nacer de los nombres y dignidades, de los títulos adquiridos en las luchas, en las conquistas de los siglos y los siglos...

Beethoven escucha lleno de impaciencia esta lección de heráldica... El sabe, que la verdadera sabiduría, que la única nobleza posible parte desde el fondo de la mente humana, desde lo más hermoso y profundo del corazón humano... El sabe que estas noble-

zas transitorias se escriben en papeles que consume el moho del olvido, y que la verdadera nobleza nace en el pensar, el sentir, el amar, que se proyectan sobre todos los horizontes y, una vez cumplida su misión sobre esta tierra, van en busca de todos los mundos del espacio infinito: esta marcha crea la armonía sutilísima que escuchara el heleno en sus bellísimos éxtasis...

Beethoven sabe que la belleza trascendente nace desde el alma, desde lo infinito del alma, que sólo desde ella se levanta la llama que ilumina lo visible y lo invisible y crea en su seno las constelaciones... El conoce el camino bellamente doloroso que, en los incendios perfectos e infinitos, lleva hasta la divinidad...

Beethoven enciende sus ojos de más fuego, sacude la melena leonina, traza en el aire un gesto definitivo de la mano, como borrando las palabras que flotan en él, y desde sus labios absolutos, como único comentario a las frases goethianas, dice esta frase sencillamente profunda: "Es necesario hacerles ver a esos magnates cuán grande es la diferencia que hay entre ellos y nosotros. Ellos podrán colgarnos del pecho condecoraciones y hacemos duques y condes; pero, en cambio, jamás podrán crear artistas, hombres de genio..."

\*  
\*   \*   \*

### LAS DIVINAS LAGRIMAS

La más honda, la más límpida, la más alta tristeza sufre y canta en la Cavatina del Cuarteto Nº 13... En ella Beethoven puso algo más que su sentimiento de angustia estelar: el llanto, el supremo mundo del llanto, el llanto puro y apasionado, como si desde el mar, como si desde el fondo del mar, las gotas más llenas de íntima amargura se elevaran hacia los cielos imposibles...

Con lágrimas fue soñada y creada la Cavatina, con lágrimas como el llanto en la noche de los astros, con lágrimas como en la inmensidad el paso de las alas ateridas de infinito...

Un violinista recordó alguna vez a Beethoven esta Cavatina, la recordó con palabras de profunda pasión... Pero las palabras ya

no llegaban a los oídos del Maestro: se escribían en la tablilla de conversaciones que son el símbolo de cuanto pudo la divinidad sufrir en dolor humano... Las palabras se escribían con fuego, con fuego del alma, que es el verdadero fuego, con el fuego purificador del dolor profundo por la eternidad de la Música...

Y las lágrimas volvían a las pupilas de Beethoven ante el solo recuerdo... Y en estas lágrimas se hermanaban dos hondos sentimientos: la gran tristeza con que fue soñada y escrita la Cavatina y el saber que no la oiría nunca más, porque su oído fue cerrado por el celo de los dioses para siempre... Estas lágrimas divinas decían todo aquello que el tiempo hundiera en el espíritu supremo: la angustia de saberse demasiado humano para vivir entre los hombres y la angustia de saberse demasiado divino para vivir entre los hombres...

Sobre la tablilla de conversaciones, Beethoven escribió una frase maravillosamente triste, pero también de profecía perfecta: "Pero la oiré en el cielo"... Y no era precisamente el cielo soñado por las religiones el que esperaba ser para escuchar la Música de la gran tristeza humana: era que esperaba su propio cielo, su mismo cielo interior todavía lleno de tempestades, su cielo que al fin volvería a cantar, hundidas alma adentro, las propias creaciones inefables...

Las lágrimas divinas se quedaban así en la frase maravillosamente triste, como si del mundo del dolor incurable naciera la profecía, como si desde la obscuridad se levantara pura en toda su pureza la luz...

Y Beethoven oyó la Cavatina en su cielo, y la oyó en toda la hondura de su cielo... Y la supo algo más que la tristeza íntima purificándose en la Música... Y la sintió más que el propio dolor hundido en armonía... Sólo así pudo quemar su propia tristeza infinita para abrazar la tristeza universal con el abrazo verdadero...

\*  
\*   \*  
\*

### TEMPESTAD

Se había desatado una gran tempestad...

El cielo y la tierra revivían la bíblica historia del tiempo en que todo fue grandeza de relámpagos...

La sombra, antes aun de la hora de la sombra, invadía los espacios, en la conquista de toda altura y de toda inmensidad... La sombra apagaba los últimos momentos de la luz... La sombra hundía en su seno a la luz...

Gigantesca en su destino inexorable, la tempestad conmovía el seno infinito... Arrebatada en su sagrada locura incontrolable, la tempestad rugía ese rugido que duele el oído cósmico de bello y fatal dolor... Sin freno, sin lindero, sin límite, la tempestad decía ese idioma de desastre que destruye el cielo y manda huir todas las alas de la tierra...

El Divino de la melena rebelde y magnífica miraba con ojos más profundos que nunca, con los mismos ojos que hallaban ya en realidad tangible la profecía de los Coros de la Novena... La Muerte luchaba sombría y bellamente con Beethoven... Sobre el rostro de quien predicara la más bella y eterna palabra de Amor y de Dolor de todos los tiempos, era el final patetismo antes de la consagración eterna...

El rayo despedazando los oscuros abismos insistía en su pregunta: es que está muriendo Dios, o es que está naciendo Dios?... La tempestad porfiaba crudamente por apoderarse del cuarto en sombra, golpeando las ventanas, haciendo gemir los cristales azotados sin remedio... La tempestad quería ser una sola tempestad con el divino agonizante, un solo espíritu con su espíritu infinito, una sola grandeza con su absoluta grandeza...

La mano de la que no se nombra tocaba la frente de Beethoven, mas hallaba en ella tal fuego todavía, que se quemaba en el intento, que se reducía a ceniza en el intento, que sufría transmigración a la nada en el intento... La mano de la que no se nombra se retiraba en descomposición: no en vano había palpado la frente de Dios...

El Dios Sufriente controlaba la tempestad desde su última tempestad sobre los caminos conocidos... Los cielos y la tierra estaban en su pensamiento y en él gemían el supremo gemido... Ante la tempestad de su espíritu, la de fuera sentía envidia, porque nunca podía igualarla en grandeza conmovedora y absoluta...

La rebelde melena ya toda cielo se agitaba en el desorden ordenador de los mundos... Desde la frente se elevaba el Canto de los cantos, el Himno de los himnos, la divinización por el dolor perfecto...

Y, de pronto, la tempestad interior rompió la cárcel humana, en desafío supremo a la tempestad de fuera... Y el Espíritu Divino se lanzó hacia la tempestad, y la fue llevando a su mando absoluto hacia los rincones de sus orígenes... Y el Espíritu Divino fue mandando huir a la tempestad, para poder encender las auroras...

\*  
\*   \*  
\*   \*

### TRES SONATAS PARA PIANO Y VIOLIN

#### SONATA OP. 12, Nº 3

Nubes con luz de sol... Nubes con luz de sol... Nubes con luz de sol...

Un sol recién despierto de su sueño sagrado de infinitos... Un sol que se trae todavía las hebras puras del sueño de la víspera... La luz marcha por las nubes hacia la luz, en la más clara diafanidad...

Las nubes se empapan suavemente de la luz, la acunan con delicado amor, la hunden cariciosamente hacia su seno como el tacto del ángel que despertó la primera luz... Las nubes se llenan claramente de la luz, la residencian en su leve terciopelo intuído de la infinita gracia... Las nubes sueñan la luz por el amado abrazo de la luz, y mientras se deshacen hacia el cielo asombrado, van deshaciendo jazmineros de luz...

La luz juega en las nubes sus temas más claros, la historia sin historia de su sencilla diafanidad... Las nubes, para recibir la caricia purísima de la luz, sueñan también su propio sueño, crean también su propio sueño: inmaterial materia angelical, piensan su pensamiento claro, callan su silencio blanco, para que sea sólo la melodía besada de la luz...

La luz marcha por entre las nubes hacia la luz... Las nubes tiemblan su temblor íntimo al sentirse traspasadas en caricias por la luz... La luz es el triunfo de lo claro sobre los infinitos... Las nubes son el triunfo de la claridad clarificada más de luz sobre los infinitos...

Nubes con luz de sol... Nubes con luz de sol... Nubes con luz de sol...

\*  
\*   \*

#### SONATA OP. 23, Nº 4

Nubes con triste sombra... Nubes con triste sombra... Nubes con triste sombra...

En las nubes se ofició la melancolía de la tarde que se acaba, la infinita nostalgia de la tarde que se marcha por su cielo hacia el apagamiento de la luz...

La sombra atraviesa las nubes, la sombra penetra las nubes, la sombra apasiona de honda tristeza las nubes... Las nubes se contagian de una esencial melancolía, de tal melancolía que da en el tormento... Las nubes gimen en la sombra, las nubes gimen por la sombra, las nubes gimen con la sombra...

A veces, sólo a veces, la sombra se remansa en una como dulce aceptación de la tristeza... El sufrimiento de la sombra como que se quedara pensando hasta hundirse en el lucero ciego apagado para siempre, pero con pétalos suspirados en queridos suspiros... La sombra sueña su misma tristeza, ensueña su misma tristeza... Las nubes son brazos amorosos para el sufrir de la sombra, manos dul-

cisimas para el sufrir de la sombra, labios purificados, más allá de las vidas y las muertes para el sufrir de la sombra...

Mas el dolor hiere de nuevo la sombra... Mas el dolor abre otra vez la fina herida de la sombra... La melancolia se ha tornado inmensidad de cielo en el regazo de las nubes, en la conmovida ternura de las nubes, en la inefable tristeza incomparable de las nubes...

Tristeza en la sombra, tristeza en las nubes, cielo todo él tristeza... Bella incurable tristeza...

Nubes con triste sombra... Nubes con triste sombra... Nubes con triste sombra...

\*  
\*   \*  
\*

### SONATA OP. 30, Nº 1

Nubes con luz de luna... Nubes con luz de luna... Nubes con luz de luna...

Suave claridad suavísima hacia el mundo de ensueño de las nubes... La luz, delicada como el presentimiento del lirio, despetala nada de pétalos en las nubes, despierta nidades de pétalos en las nubes...

Desde las nubes besadas de la luz asciende un maravilloso aroma en armonía, más alto que las nubes, más hondo que las nubes, más puro que las nubes... Pero el alma de la luz que es beso en las nubes atrae de nuevo el aroma, lo residencia en el seno de las nubes, lo torna recuerdo recordado de aroma que vuelve más aroma y más cielo al seno de ensueño de las nubes...

La luz despetalada de la luna es caricia delicada en las nubes... Las nubes son ensueño en claridad para la luz despetalada de la luna... Ensueño de las nubes y ensueño de la luz se abrazan en íntimo abrazo...

La luz de la luna se entrega pura al cielo de las nubes y al cielo que está más allá de las nubes... Pero las nubes, sólo las nubes, la retienen en su pureza íntima, en su más honda armonía, en su más claro y diáfano amor...

El cielo es diafanidad con luz de luna... Pero las nubes son el alma purísima del cielo que besó la luna... El cielo está lleno de luna, pero las nubes están besadas infinitamente de luna... El cielo es el temblor de la luna, pero las nubes son el amor de la luna... En el cielo está la luna como luz de luna... En las nubes está la luna como beso de luna...

Nubes con luz de luna... Nubes con luz de luna... Nubes con luz de luna...

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

### Filosofía del Derecho, por B. Mantilla Pineda

(Universidad de Antioquia. Medellín, 1961)

Bajo un cierto punto de vista, la historia del hombre consiste en la búsqueda, no necesariamente consciente, por lo menos para la mayoría, de formas de convivencia adecuadas a las circunstancias demográficas, técnicas, económicas, culturales, de cada instante histórico. Lo que el hombre ha pensado acerca de sí mismo, de los otros, del mundo en general, ha influido en los ideales de sociabilidad, que después, la realidad, tan rica de circunstancias diferentes, se ha encargado de realizar, de modificar y, lo más frecuente, de entorpecer. Proablemente, las formas reales de convivencia humana que han ido surgiendo históricamente, favorecieron determinadas tendencias a costa de imposibilitar o frenar el desenvolvimiento de otras. Diríamos que ciertas estructuras sociales son prácticamente aptas para que en ellas fructifiquen algunas peculiarísimas actividades humanas. La **polis** griega ofreció atmósfera propicia al desarrollo de las artes, del saber científico, de la filosofía. Hasta tal punto, que nos parece legítimo dudar se hubiera hecho nada parecido en las civilizaciones anteriores. El **milagro griego** no es tanto, a nuestro juicio, un desarrollo extraordinario de lo que, en menor escala, venía haciéndose en los otros pueblos en torno al mediterráneo oriental, cuanto un real y desconcertante abrir brecha en una dirección hasta entonces desconocida. El **saber** oriental nada tiene que ver con el saber heleno. El griego inventa, o ve por primera vez con nuevos ojos, el mundo como conjunto de cosas que son eso, **seres**. Frente al ser descubre en sí la existencia de un **logos**, entidad cuya misión será precisamente la de establecer trato cordial con las cosas

en tanto que mero seres. Como resultado de ese trato, crea el griego una forma de saber: el saber como **episteme**, como ciencia, como conocimiento cierto. Conocimiento que ha de traer consigo una nueva noción de la verdad.

La especulación griega sobre el Estado, tal como la encontramos, por ejemplo, en la "República" de Platón o en la "Política" de Aristóteles, parte del supuesto de que la **polis** era la única forma **natural** de convivencia humana. El predominio de la idea de finito entre los griegos se manifiesta aquí en un Estado familiar, de algunos miles de ciudadanos solamente, en el que Sócrates podía interpellar por su nombre a cualquiera que pasara por su vera en el ágora o en el campo de juegos. La incapacidad del griego para remontarse a más vastas estructuras sociales lo demuestra el derrumbamiento prematuro del imperio de Alejandro y la oposición de que fue objeto para los griegos más insignes. La **pólis**, instrumento eficaz de la cultura griega, desapareció cuando otras circunstancias muy varias exigieron con urgencia la creación de formas más amplias de convivencia humana. De la filosofía griega surgió, sin embargo, la concepción del derecho que había con el tiempo de informar al imperio romano en su época de máxima expansión, a saber, el derecho natural. En buena parte este derecho, fruto de la **unidad** de la razón humana, debía convenir también a un mundo que, con el cristianismo, convenía en la idea de catolicidad.

En el renacimiento, en el siglo XVII, en esa otra encrucijada de finales del XVIII y primer tercio del XIX, es decir, en las épocas más importantes del devenir de nuestra cultura occidental, la filosofía ha procurado buscar fórmulas jurídicas a tono con la altura de los tiempos. Vivimos de conceptos—soberanía, derechos humanos, liberalismo, democracia, etc.—, que un buen día fueron elaborados o repensados por unas pocas mentes filosóficas, sensibles para los cambios y transformaciones que se estaban operando en cada momento. Cada época, de acuerdo con sus circunstancias, necesita de una cierta idea del derecho y del Estado, idea que, a su vez, debe estar en función de lo que el hombre piensa acerca de sí mismo, de la sociedad, del mundo y de su sentido y significación, en suma, de la filosofía.

Podemos afirmar con absoluta seguridad que, como en ninguna otra época de la historia, la humanidad está sufriendo y haciendo

una revolución que afecta a todos los aspectos del vivir humano. Los últimos cien años valen por todo lo que se hizo desde que el hombre pintaba bisontes en las cuevas de Alta-mira. Como, gracias a la técnica fundamentalmente, hoy el mundo es **uno**, la transformación o crisis es de proporciones inusitadas. Muchas de las instituciones creadas lentamente por el hombre al correr de los siglos para hacer frente a las múltiples incitaciones de su medio, subsisten aun, pero por inercia, diríamos, conscientes los hombres de cuan insuficientes son para resolver las nuevas necesidades de los tiempos actuales. Nunca quizás, con más intensidad que ahora, ha tenido el hombre necesidad de ser creador. Lo que hoy está en juego es demasiado serio.

No basta ver los defectos de las viejas instituciones e ideas jurídicas. Es necesario crear otras nuevas, que se adapten a la vasta transformación que estamos sufriendo. Pero ello, repetimos, será imposible si quienes han de cumplir esa misión no están al tanto de la filosofía actual y de su evolución en el transcurso de la historia.

Estas modestísimas reflexiones nos ha sugerido la lectura de la "Filosofía del Derecho" del profesor B. Mantilla Pineda. Casi estamos por decir que, al tiempo que una introducción a la filosofía jurídica pudiera servir como introducción al estudio de la filosofía, moderna sobre todo. La vocación del autor se nota que es tanto jurídica como filosófica. El libro es excelente para dar una idea al lector de cual es la posición actual sobre los problemas que entraña la temática del derecho. Y lo que es también importantísimo, por qué caminos habría hoy que ir a buscar las soluciones. La información es muy completa y la bibliografía, al final de cada capítulo, abundantísima. El mejor elogio que cabría hacer es que el libro, por lo que se refiere a la información, está a la altura de los tiempos en que vivimos. La filosofía más moderna está inspirando las páginas de este Manual de Filosofía del Derecho. Tal como es, podría perfectamente servir de libro de texto para los estudiantes de cualquier universidad del mundo.

Cuenca, a 6 de Febrero de 1962

Dr. FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ



## Los archivos de la Historia de América

Con este título, Fray Lino Gómez Canedo O. F. M., acaba de publicar el primer volumen de su importante trabajo sobre fuentes para la Historia Hispanoamericana en la era llamada colonial. El volumen, imponente y nutrido, aparece bajo el auspicio del I.P.G.H. y recoge una parte —la primera— de una obra que, a más de encomio, merece de los investigadores de cuestiones americanas, la más sincera admiración. La otra parte, que asomará después, será un **Manual del Bibliógrafo Americanista**.

Este volumen, como hace notar Ernesto de la Torre y Villar en la presentación del trabajo, constituye más que una obra erudita, una faena apostólica —benedictina y franciscana a un tiempo— en la que la recolección de fuentes documentales se ha llevado a cabo sometiendo a varios criterios estrictos y con rigurosa sujeción a ellos. Por ejemplo: se ha evitado la enumeración —fácil, muy fácil— de documentos clasificados ya en repertorios de documentación para la Historia de España o de los países americanos, repertorios abundantes, copiosos y numerosos. Cualquiera iniciado en cuestiones de esta índole los conoce. En segundo lugar: se ha evitado hacer la simple y escueta enumeración de los documentos que reposan en tales o cuales archivos, reemplazándola por una obra que no es trivial: la visión sistemática y crítica de todas las fuentes que se señalan.

No se crea, sin embargo, que el volumen del P. Gómez Canedo sea un tratado de archivística. Aprovecha, sí, los métodos de esta que se puede llamar ciencia moderna. Pero en el estudio de los archivos que emprende con tanta sagacidad, da preferencia al contenido de ellos, sobre lo sistemático y material.

Aun cuando el autor ha pasado largos años en los archivos del Vaticano, de Francia, de Portugal, de Inglaterra, en este trabajo da

exclusiva presencia a los archivos Españoles y Americanos. Los documentos y fondos bibliográficos hispánicos, alojados en los EE. UU., de importancia cuantitativa y cualitativa, serán revisados posteriormente, como los de otros fondos europeos, en una tercera y en una cuarta parte de esta obra, como tiene planeado el autor.

El presente volumen se cierra con un índice analítico extraordinariamente claro y bien hecho, en cuyas columnas puede el lector precisar el dato que busca. Generalmente los índices analíticos suelen adolecer de faltas. Pero me he complacido concordando éste con las páginas del libro y lo he hallado sin defecto.

El contenido del libro es, de por sí, una recomendación. Ante todo, los Archivos y Bibliotecas de España: los Archivos de Indias, de Simancas y el Histórico Nacional; la Biblioteca Nacional de Madrid, la del Palacio Real y la de la Academia de la Historia; finalmente, varios archivos importantes particulares o semiprivados, como ser los Archivos y Bibliotecas Militares. Luego después las instituciones análogas en Hispanoamérica: ante todo Archivos y Bibliotecas de Méjico —los más ricos del Nuevo Mundo—; en seguida los de Lima y de la Nueva Granada (comprendiendo aquí los de Colombia, Ecuador y Venezuela); los Archivos de Centroamérica y de las Antillas, entre los que sobresalen los de Cuba y Santo Domingo; los Archivos de Bolivia; los de Chile y Rio de la Plata.

Habiendo dejado de ser la Historia un género literario —relato de sucesos pasados—, literario a pesar del adobo filosófico dentro del cual se solía colorar la simple relación, habiéndose alejado del racionalismo y del romanticismo, la Historia ha adquirido su carácter señero y se ha reprimado, con lo que, al ganar como ciencia, ha perdido como literatura. En los procesos de la moderna manera de historiar, el documento deja de ser el mero dato o el antecedente, con el cual quienquiera hará lo que le plazca. Y al dejar de ser ésto, se torna en elemento de coordinación mental, en preciso elemento de juicio, con el que el historiador crea la verdad objetiva y ante ella emite sus juicios subjetivos. Porque, es hora de decirlo, al dejar de ser relato, la Historia no se queda en la dureza de los datos acumulados, sino que, a más de ser ciencia de verdades objetivas —así lo son las llamadas ciencias naturales, por ejemplo— se sublima en una ciencia de justificada opinión personal.

De allí que el documento y la bibliografía hayan perdido su carácter de elementales instrumentos de erudición. Son puertas por donde la intuitiva capacidad de analizar la vida humana —en el presente o en el pasado— tiene que penetrar con ojos llenos de visiones panorámicas, a ser posible, pero siempre lo más generales. Y una visión de esta clase es la que comprende el mayor número de singularidades concatenadas. Así lo ha comprendido el P. Lino Gómez Canedo al darnos esta fuente de información, en la que los documentos no sólo asoman catalogados, sino que a más de reseñados, se ordenan en sistema. Tal es la importancia superior del libro que comento en esta nota.

Hasta la erudición se hace en otra forma. En estos días he ahondado el conocimiento de la enorme faena de Pierre Chaunu, hispanista del Instituto de Altos Estudios de la América Latina en la Universidad de París. Sobre un tema, al parecer elaborado, **Sevilla y el Atlántico**, erige un edificio de una solidez histórica y de una precisión crítica no supuesto por los historiadores de hace veinte años, por ejemplo. Dedicado a este tema nada menos que ocho tomos, de los cuales, el octavo en cuatro volúmenes. Miles de páginas repletas de datos eludados con intuición sutilísima, levantan estadísticas sobre el comercio y el tránsito atlántico-hispánico durante el siglo XVI y XVII, o sea durante el apogeo de España, y nos muestran una vida humana activa, original, emprendedora, capaz de ecumenismo, rica y próspera, que arroja por el suelo los sobados lugares comunes de la historia romántica, en la que se empantánó el criterio americano durante un siglo.

Obras de esta naturaleza no pueden hacerse sino con auxilio de trabajos previos, como el emprendido por Fray Lino Gómez Canedo, llevado a término con visión de utilidad superior, de síntesis, de posibilidad de ir más allá, superando las repeticiones, venciendo los lugares comunes, enterrando los superficialismos, desenmascarando los simplismos que pretenden pasar por dogmas o por definiciones previas, como si la Historia los soportara o los tolerara. Trabajos, en suma, de modernidad probada y de acendrado valor intelectual.

La tarea impuesta por las circunstancias de crítica histórica al P. Lino Gómez Canedo es tanto más grave, cuanto que en este ca-

mino se ha avanzado mucho. En América, después de José Toribio Medina y de García Icazbalceta, para no citar sino dos de los más conocidos nombres, tanto investigadores españoles como hispanoamericanos han trabajado en bibliografía y archivos, dejándonos notable saldo de conocimientos y de instrumentos de forja historiográfica.

La colección de **Misiones Americanas en los Archivos Europeos**, son doce tomos publicados por el I.P.G.H., con la colaboración de investigadores de otros tantos países respectivos. Los boletines bibliográficos de algunas naciones del Continente, han adelantado seriamente capítulos de importancia en el campo de la investigación documental, en el método de investigar y en la misma técnica archivística. Para decir algo referente a Quito, cito el ejemplo de los ocho tomos de documentos relativos a la época de Maldonado que, hace muy pocos años, y con la cooperación del Instituto de Cultura Hispánica, publicó en Madrid José Rumazo González; y el ejemplar caso de los **Libros de Cabildos de Quito**, dentro de los cuales se hallan incluso documentos de varia índole o relativos a otros cabildos de la Audiencia. Recuerdo, así mismo, el archivo de Jijón y Camaño y los 160 tomos de la colección Vacas-Galindo, hoy en Santo Domingo de Quito.

Esto mismo, y mucho más, se puede decir de los otros países hispanoamericanos, cuyos archivos y fondos bibliográficos, con ser muy ricos, han sido nutridamente explorados, como los de Méjico, Perú, Chile, Argentina. Especialmente los de Méjico, en donde la tradición no se ha interrumpido después de García Icazbalceta hasta hoy, y los investigadores han sido, entre otros: el norteamericano Herbert Bolton, el español Agustín Millares, Manuel Carrera, J. Mantecón...

Colegimos, entonces, de todo lo anterior, cómo debería ser la tarea del P. Gómez Canedo, no solamente por mantenerse en la línea, sino a fin de superar la información, el sistema y la ayuda a los historiadores. Para lo cual, en palabras de Ernesto de la Torre—Secretario de la Sección de Historia del I.P.G.H. y condecorado, por años, de los trabajos de Fray Lino— "ha aprovechado no sólo todas sus horas de trabajo, sino hasta sus minutos de reposo en elaborar catálogos, formular descripciones, comparar copias de documentos, transcribir sus títulos ilegibles, clasificar papeles sueltos e inconexos,

leer indescifrables signos y, finalmente, redactar este trabajo". Agrego: darle un sistema lógico, hacerle más asequible y manual, entregando al historiador un bloque de nociones estructuradas, más que elementos acumulados y sin nexo.

Al agradecer cordialmente el envío al autor, aplaudo su tarea y me dispongo a aprovechar del mejor modo, que de tal suerte se paga, con la mejor gratitud posible, esta invitación a cooperar en la obra de reconstruir la historia americana.

GABRIEL CEVALLOS GARCIA

# CRONICA UNIVERSITARIA

1962

ENERO

Día 1º

## EL RECTOR DOCTOR CUEVA TAMARIZ VISITO LA REPUBLICA DE CUBA

Una especial y deferente atención del Gobierno de la República de Cuba y de la Representación Diplomática de ese país en Ecuador para con el señor Rector de la Universidad, doctor don Carlos Cueva Tamariz, constituyó la invitación que le formularon para que en junta de distinguidas personalidades de los círculos docentes universitarios, periodísticos e intelectuales de la Patria, se trasladara a la República de Cuba.

El doctor Cueva Tamariz durante su estadía en Cuba recorrió sus diferentes regiones, estudió la realidad sociológica de las mismas y visitó, de manera especial, las Universidades de la Habana y Oriente, apreciando su estructuración y sus métodos de enseñanza.

A su retorno fue entusiastamente recibido por el personal docente y administrativo de la Universidad que le testimoniaron, una vez más, el alto grado de admiración y aprecio que guardan para el infatigable y dinámico conductor de la Universidad de Cuenca.

Día 30

### CINCUNETENARIO DE LA MUERTE DEL DOCTOR LUIS CORDERO

La Universidad de Cuenca, representada por su Consejo Universitario, expidió el siguiente acuerdo de adhesión a los actos conmemorativos del cincuentenario de la muerte del doctor Luis Cordero, que fueron organizados por varias entidades científicas, culturales y administrativas de la Ciudad:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

#### Considerando:

Que el 30 de Enero se cumplió el cincuentenario de la muerte del ilustre patricio azuayo DOCTOR LUIS CORDERO;

Que el doctor Cordero honró la silla rectoral de la Universidad de Cuenca; que murió en el ejercicio de la rectoría y que, por su acción fecunda en bienes para la docencia, fué uno de los más esclarecidos conductores del Plantel;

Que el doctor Cordero sobresalió, además, en múltiples campos de la actividad ciudadana como científico, literato, hombre de estado y se distinguió, sobre todo, como mecenas de la juventud azuaya; y,

Que es deber de la Universidad enaltecer la memoria de quienes la han servido con decisión y constituyen timbre de gloria para la Patria,

#### Acuerda:

Adherirse de manera fervorosa a todos los actos que se realicen para conmemorar el cincuentenario de la muerte del doctor Cordero y destacar una comisión de su seno para que concurra a ellos en representación de la Universidad;

Recomendar a la juventud universitaria, una vez más, el nombre del doctor Cordero como paradigma de servicio a la sociedad y a la Patria y de manera especial como propulsor de la cultura; y,

Publicar este acuerdo en la prensa diaria y en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Dado en Cuenca, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

**Carlos Cueva Tamariz,**  
Rector - Presidente

**Luis Monsalve Pozo,**  
Vicerrector

**César Astudillo,** Decano de la Facultad de Jurisprudencia  
**Leoncio Cordero Jaramillo,** Decano de la Facultad de Ciencias Médicas

**Marco Tulio Erazo,** Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

**Gabriel Cevallos García,** Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

**Rodrigo Cordero Crespo,** Decano de la Facultad de Ciencias Químicas

**Ricardo Muñoz Dávila,** Decano de la Facultad de Odontología

**Reinaldo Chico Peñaherrera,**  
Representante del Ministerio de  
Educación Pública

**Timoleón Carrera Cobos,**  
Representante del Profesorado

#### LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES:

Edmundo Ríos, José Vicente Pérez, Mario Vintimilla Ordóñez, Cecilia Eljuri, Teodoro Vega Arriaga y Carlos Barzallo Barzallo.

**Víctor Lloré Mosquera,**  
Secretario General.

Día 31

### DECIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Con entusiasta júbilo las autoridades, corporaciones dirigentes, profesores y alumnos de la Universidad y espe-

cialmente de su Facultad de Filosofía y Letras, celebraron el décimo aniversario de la fundación de este núcleo central de cultura del Instituto, que tan fructíferos resultados ha dado en el orden intelectual.

El día treinta y uno de enero, en la sala de recepciones de la Universidad, la Facultad brindó un coctel al que asistieron las autoridades de la ciudad, las de la Universidad, sus profesores, los alumnos egresados de la Facultad de Filosofía e invitados especiales.

Y durante el decurso del año jubilar, los catedráticos de la Facultad, en una especie de perenne programa conmemorativo de tan grato acontecimiento, vienen sustentando y van a sustentar una serie de interesantes conferencias sobre tópicos de general interés.

Hasta los días en que se declara cerrada esta entrega de ANALES han ocupado la tribuna del Aula Magna de la Ciudad Universitaria los profesores cuyos nombres se indican, para hablar sobre los siguientes temas:

- Dr. Luis Fradejas Sánchez; "Lope de Vega"
- Dr. Gabriel Cevallos García; "El museo del Prado"
- Dr. Francisco Alvarez González; "Sócrates y su tiempo"
- Dr. Hugo Ordóñez Espinosa; "El tiempo de Espartaco"
- Dr. Alejandro Serrano Aguilar; "Evocación de la poesía a través de Bertha Singerman"
- Dr. Juan Bautista Sita Aquino; "Entrevista con Goethe"
- Dr. Francisco Estrella Carrión; "Una visión del hombre"
- Dr. Silvino González Fontaneda; "André Malraux"
- Dr. Jaime Villar Chao; "Los postulados fundamentales de la relatividad"

#### FEBRERO

Día 22

#### LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO ELIGIO SUS DIGNATARIOS

Creada la Facultad de Arquitectura y Urbanismo independizando la Escuela que funcionaba adscrita a la Facul-

tad de Ciencias Matemáticas y Físicas conforme se hizo reseña en la anterior entrega de esta Revista, en acatamiento a las normas legales y a las resoluciones del Consejo Universitario, los catedráticos que la componen procedieron a constituir definitivamente la Facultad eligiendo sus dirigentes y conformado su Consejo Directivo.

Las dignidades de Decano y Subdecano de la Facultad fueron conferidas a los Arquitectos Jorge Roura Cevallos y César Burbano Moscoso, en su orden. Y para miembros del Consejo Directivo de la Facultad fueron designados los profesores Arquitecto Gastón Ramírez Salcedo e Ing. Raúl Carrasco Zamora.

Día 27

#### FUE SUSCRITO EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS DE LA ZONA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Cerrada la licitación promovida para adjudicar la construcción de los edificios que compondrán la sobria y elegante zona administrativa de la Ciudad Universitaria, fue declarado triunfador en ella el Ing. Jaime Rosales Camposano.

El señor Rector de la Universidad, en ceremonia sencilla, suscribió en este día el contrato que contiene las cláusulas de acuerdo con las cuales el pabellón de gobierno de la Universidad ha de levantarse.

Los edificios tendrán un costo de cuatro millones, ciento noventa y seis mil, noventa y seis sucres, fuera de algunas obras adicionales cuyo costo aún no está determinado. Serán entregados en veinte y cuatro meses de plazo contados a partir del día en que se suscribió el contrato.

Este constituye un nuevo paso de avance en la vida institucional y de efectivo progreso en el plan de construcciones de la Ciudad Universitaria que, hasta ahora, está

financiado sólo por el decidido esfuerzo de la Universidad, a base de las sacrificadas economías de sus escasas rentas.

Las edificaciones han comenzado ya y avanzan a ritmo acelerado.

## ABRIL

### Día 3

#### LA UNIVERSIDAD TRIBUTA HOMENAJE POSTUMO A EX-RECTOR DOCTOR OCTAVIO DIAZ

Hondamente impresionado el Consejo Universitario al recibir noticia de que pocos momentos antes de la sesión que celebraba en este día había dejado de existir el Doctor Octavio Díaz, que prestó relevantes servicios al Plantel por cerca de cuarenta años, como Profesor meritísimo de la Facultad de Jurisprudencia, como Decano de la misma por varios periodos, como Vice-rector del Plantel y por fin como Rector del mismo, dejó constancia del pesar de la Corporación por tan luctuoso acontecimiento en el siguiente Acuerdo;

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

#### Considerando:

Que ha dejado de existir el SEÑOR DOCTOR DON OCTAVIO DIAZ, meritísimo hombre público que sobresalió en múltiples campos de la actividad ciudadana, constituyendo timbre de gloria para su ciudad natal;

Que, especialmente, el DOCTOR DIAZ prestó relevantes servicios a la Universidad de Cuenca al desempeñar con brillo y por muchos años la cátedra de Ciencias Políticas y Derecho Constitucional en la Facultad de Jurisprudencia; el Decanato de la misma por reiterados periodos, el Vicerrectorado del Plantel y, por fin, el Rectorado de la Universidad; y,

Que es necesario recomendar a la veneración de la juventud los nombres de quienes la han servido con decisión y sacrificio,

#### Acuerda:

Dejar constancia de que deplora el fallecimiento del doctor Díaz y de que su muerte constituye un motivo de duelo para la Universidad de Cuenca;

Proclamar su nombre como el de uno de más prestigiosos maestros con que ha contado la juventud universitaria, a cuya causa y a la de la Universidad consagró los mejores años de su vida, con decidido afán y noble celo;

Rendir homenaje póstumo a su memoria en el Aula Magna del Instituto, en donde se erigirá capilla ardiente para recibir sus despojos mortales, comisionando al señor Rector del Plantel para que haga el elogio fúnebre al despedir los venerandos restos del ilustre extinto; y,

Publicar este acuerdo en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD y en la prensa diaria.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, a tres de abril de 1962.

**Carlos Cueva Tamariz,**  
Rector - Presidente

**Luis Monsalve Pozo,**  
Vicerrector

#### LOS DECANOS DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS:

César Astudillo.—Leoncio Cordero Jaramillo.—Marco Tulio Erazo V.—Gabriel Cevallos García.—Rodrigo Cordero Crespo.—Ricardo Muñoz Dávila.—Jorge Roura Cevallos.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO  
DE EDUCACION PUBLICA,  
Reinaldo Chico Peñaherrera.

EL REPRESENTANTE DEL PROFESORADO,  
Timoleón Carrera Cobos.

## LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Edmundo Ríos Vera.—José Vicente Pérez.—Mario Vintimilla Ordóñez.—Cecilia Eljuri Cordero.—Teodoro Vega Arriaga.—Carlos Barzallo Barzallo.—Enrique Malo Abad.

**Víctor Lloré Mosquera,**  
Secretario General.

En acatamiento a lo resuelto por el Consejo, en el Aula Magna de la Ciudad Universitaria se levantó severa capilla ardiente para recibir los despojos mortales del doctor Díaz. En efecto, el día cuatro de abril, con acompañamiento de las autoridades, profesores y alumnos del Plantel, su cadáver fué trasladado desde la casa mortuoria a la Universidad. Una guardia de estudiantes lo custodió durante su última estada en el Instituto, mientras la orquesta del Conservatorio de Música ejecutaba selectas marchas fúnebres.

Al día siguiente, momentos antes del traslado al Cementerio, el Rector doctor Cueva Tamariz dió la despedida al Maestro en los emotivos términos que siguen:

"Nuestra Universidad está de duelo. Uno de sus más constantes, lúcidos y leales servidores y guías emprende el último viaje, cargado de años, de desengaños, de méritos y de obras positivas.

Maestro sapiente y generoso, el Doctor OCTAVIO DIAZ aleccionó por largos años a nuestras juventudes y las guió por los caminos del derecho con mano experta y delicada. Su cátedra fué siempre una rica fuente de sabiduría para la avidez de las varias generaciones que acudieron a ella. Los ricos tesoros de su mente y las excelencias de su privilegiado espíritu fueron esparcidos con largueza no común a través de algo así como ocho lustros de magisterio ejemplar.

Decano de la más antigua de nuestras Facultades, Vicerrector y Rector de la Universidad cuencana, puso a su servicio su inteligencia superior, su sagaz aptitud de gobierno y su capacidad administrativa,

sin cálculos egoistas, con pasión de hombre de cultura, alentando toda iniciativa provechosa, estimulando a profesores y alumnos, creando recursos para el progreso del plantel.

Jurisconsulto de sólidos conocimientos y de aguda penetración, ejerció la abogacía con suma eficacia y llegó a la más elevada jerarquía judicial como Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia.

Legislador, ilustró el parlamento nacional con sus luces y enriqueció la legislación con los frutos de su brillante capacidad para la creación del derecho.

Político, intervino con pasión y en primera fila en las luchas por la conquista de la libertad, en los primeros tiempos de la transformación liberal de nuestra república. Varias veces Ministro de Estado, gobernó el país con mano experta y hábil en periodos de turbulentas luchas de partidos. Venció y fué vencido en ellas, alternativamente, y conservó más de una cicatriz de las profundas heridas recibidas en las batallas por la conquista o por la conservación del poder.

Ciudadano patriota, sirvió a su ciudad por muchas ocasiones como Presidente del Concejo Municipal con afán de progreso y dejó siempre huella visible de su obra.

Este hombre múltiple y diestro, que se impuso a sus contemporáneos por la claridad de su inteligencia, por el vigor de su voluntad para el trabajo y el estudio y por su alta calidad humana, vuelve al seno de la madre tierra terminado su ciclo vital. Y la Universidad de Cuenca cumple su deber de honrarlo en esta Aula Magna que él enalteció con su magisterio y con su palabra caudalosa y guiadora, para que las actuales generaciones de estudiantes aprendan la lección de su vida fecunda.

Juntamente con la expresión del duelo de la Universidad por la desaparición del señor Doctor OCTAVIO DIAZ, estas palabras, pronunciadas por mandato del Consejo Universitario, quiero que traduzcan también mis personales sentimientos de discípulo y de amigo de tan insigne personaje.

Tuve el privilegio de ser su alumno en las cátedras de Derecho



Político y Derecho Administrativo. Pude por ello aquilatar las altísimas calidades de su mente y de su corazón generoso, permanentemente dispuesto al estímulo y a la comprensión de los espíritus juveniles.

Me favoreció siempre con su distinción y su apoyo en mis estudios universitarios, llevado de su innata nobleza de alma y de los lazos afectivos de compañerismo y amistad con mi padre.

Le sea leve la tierra madre en su reposo final y florezcan sobre su tumba ilustre las rosas de la comprensión y de la admiración de sus conciudadanos.

Que aquí en esta Casa de Estudios será por siempre venerada su memoria y la siembra espiritual que en ella depositó seguirá fructificando para bien de las venideras generaciones".

En el Cementerio habló a nombre de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales su Decano doctor César Astudillo exaltando la personalidad del ilustre extinto con estas frases:

"Por honroso encargo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Cuenca, intervengo en este impresionante y doloroso acto, para rendir, a nombre de dicha Facultad y al mío propio, un tributo póstumo de reconocimiento a la memoria del que fué Sr. Dr. Octavio Díaz León, benemérito ex-Profesor y dignísimo ex-Decano de la indicada Facultad.

Ardua y difícil es la misión confiada, sobre todo si se considera la talla intelectual gigantescas del ilustre fallecido, uno de los más preclaros hijos de Cuenca, hombre representativo de la capacidad mental azuaya y que honró no sólo a su ciudad nativa, sino a la patria toda, por los relevantes servicios que prestara, en distintos planos de la actividad humana, y si no se dispensa mi connatural falta de aptitudes, para pretender exaltar los múltiples e indiscutibles méritos de una personalidad polifacética, como la del Dr. Díaz que, por sus brillantes ejecutorias, ocupó siempre las primeras filas en los sitios más elevados de nuestra vida nacional. De otro lado, en breves rasgos necrológicos de limitada y prudencial extensión, no

cabe siquiera intentar el enunciamiento exhaustivo de las virtudes excepcionales que caracterizaban al Dr. Díaz.

De todos modos, en el fatal éxodo de nuestros valores espirituales, no cabe duda que la muerte del Sr. Dr. Díaz, significa una pérdida irreparable para la educación pública, el parlamento, el foro y la cultura en general. Efectivamente, fue Maestro y Educador insigne. La Universidad de Cuenca tuvo la honra de contarle en su seno como catedrático talentoso, erudito y distinguido, luego, como Decano progresista, laborioso y ecuánime. Después como Vicerrector y finalmente como Rector de nuestro máximo Plantel Educacional. Su lucha en este plano resultó fecunda y fructífera, como abnegado y decidido cultor de varias generaciones universitarias a quienes dirigió con indudable acierto, cual espíritu vivificador de toda una época. Su oratoria se singularizaba por la palabra fluida, torrentosa y convincente, constituyendo un modelo inimitable ya sea en el aspecto académico, del conferencista o del buen expositor que exteriorizaba su pensamiento a través del molde fugaz de la improvisación.

El foro ha sufrido un sensible y manifiesto claro en sus filas, porque el Dr. Díaz fue jurista valioso por sus profundos conocimientos doctrinarios y del derecho positivo, su gran agilidad mental, su clara visión de los aspectos controvertidos y sus innegables dotes para orientar hacia el éxito sus magníficas intervenciones. En este campo su lucha fue incesante y casi siempre triunfó. Tan buen luchador era que acaso podría decirse que vivió gallardamente, hasta el último momento, sosteniendo algo así como una singular excepción dilatoria, frente a la instancia final e ineludible que depara a los mortales la acción destructora del tiempo.

La función legislativa ecuatoriana debe igualmente mucho al Dr. Díaz, quién con su gran aservo de conocimientos teóricos, su experiencia indisputable y sus felices iniciativas, enrumbaba sagazmente, al expedir las leyes que debían constituir el principio regulador de la convivencia humana.

En las altas esferas oficiales, la actuación política del Dr. Díaz fue prácticamente decisiva. Se constituyó en fervoroso paladín de las causas nobles, combatiendo infatigablemente, en pro de la libertad, la democracia y la justicia, ya sea como Ministro Secretario

de Estado que, a veces, tenía varias carteras a su cargo, ya como Presidente del Concejo Cantonal, como Miembro del Consejo Provincial o en cualquier otra ubicación de carácter administrativo; pero manteniendo en todo caso y con verticalidad ejemplar su definida filiación en el partido liberal radical ecuatoriano.

Pero, el Dr. Díaz no sólo fue hombre múltiple en las faenas del espíritu, como nos demuestran sus labores docentes y publicaciones hechas por la prensa, la revista o el libro. Fue, además y sobre todo un muy buen padre de familia y un amigo leal, a toda prueba.

En suma, la existencia del Dr. Díaz fué, a mi juicio, una gran vida. Pues, al decir de Alfredo de Vigny, una gran vida consiste sólo en realizar durante la edad madura los sueños de la juventud.

Por tanto hoy asistimos a la despedida postrera del Maestro afectuoso y de enseñanzas inolvidables, del hombre que, por bastante tiempo, ejerció en verdad una auténtica influencia rectora de su ciudad y hasta del país, desde la prensa, la tribuna, la cátedra y el parlamento. Y, si, por otra parte es imperativo cultural de las instituciones públicas, expresar su reconocimiento, a los prohombres que han contribuido eficazmente para la superación integral de sus pueblos, es evidente que la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad, no podía abstenerse de rendir su homenaje póstumo de respeto, admiración y gratitud, al recuerdo venerable del Sr. Dr. Díaz León; homenaje merecido y justo que se consigna en este acto, por el más desautorizado de sus discípulos, deseando que los despojos mortales del ilustre homenajeado descansen en paz, bajo la sombra acogedora de la gratitud multitudinaria".

Día 13

### REUNION DE RECTORES DE UNIVERSIDADES SE REALIZO EN QUITO

Con el objeto de resolver la convocatoria de una conferencia nacional de Universidades que estudie y resuelva trascendentales cuestiones referentes a la vida institucional, a insinuación del H. Consejo Universitario de la Universidad Central se reunieron varios de los Rectores de las

Universidades Ecuatorianas y acordaron que la Conferencia, que deberá llevarse a cabo en el mes de mayo próximo, conozca del siguiente temario:

- 1.—Organización de la Asociación de Universidades Ecuatorianas;
- 2.—Declaratoria sobre el concepto de la autonomía Universitaria;
- 3.—Unificación de planes de estudio y títulos universitarios.

El señor Rector de la Universidad de Cuenca, doctor Cueva Tamariz, concurrió a tan importante reunión.

Día 25

### ADHESION AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DOCTOR CUEVA TAMARIZ.

Con motivo de algunos censurables incidentes con los que se trató alterar la normal marcha de la vida de la Universidad de Cuenca, el personal docente de todas las Facultades e Institutos anexos y el personal administrativo, expresaron de manera pública al señor Rector su adhesión y reconocimiento a la proficua labor cumplida por el primer dirigente del Instituto, en el siguiente Acuerdo:

#### EL CUERPO DE PROFESORES DE LAS FACULTADES E INSTITUTOS ANEXOS A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y SU PERSONAL ADMINISTRATIVO,

#### Considerando:

Que el Señor Doctor Don Carlos Cueva Tamariz, Rector de la Universidad de Cuenca, ha conseguido indiscutible progreso para el Instituto tanto en el campo cultural como en el material, colocándola entre las más progresistas del país y de América;

Que en la actualidad se encuentra empeñado en mantener el prestigio institucional a base de elevación de procedimientos, afianzamiento de la disciplina y respeto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias,

**Acuerda:**

Expresar al señor doctor Cueva Tamariz, Rector de la Universidad, su fervorosa adhesión;

Reconocer en él al infatigable propulsor del prestigio y autonomía de la Universidad; y,

Expresar su voz de aplauso en su permanente actitud por el imperio del orden y la disciplina del Plantel.

Cuenca, a 25 de Abril de 1962.

**PROFESORES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES:**

Luis Monsalve Pozo, César Astudillo, Rafael Chico Peñaherrera, Agustín Cueva Tamariz, Virgilio Astudillo, Gerardo Cordero León, Tarquino Martínez Borrero, Reinaldo Chico Peñaherrera, Roberto Aguilar Arévalo, César Fernández Márquez, César Andrade y Cordero, Víctor Lloré Mosquera, Antonio Borrero Vintimilla, Claudio Cordero Espinosa, Julio Corral Borrero, Servio Cordero Carrasco, Reinaldo Torres C.

**PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:**

Leoncio Cordero Jaramillo, Alberto Alvarado Cobos, Miguel Alberto Toral León, José Carrasco Arteaga, Luis Alberto Sojos, César Hermida Piedra, Timoleón Carrera Cobos, Juan Idrovo Aguilar, José J. Ortiz Tamariz, Ricardo Barzallo Calderón, Honorato Carvallo Valdivieso, Vicente Corral Moscoso, Ricardo Montesinos González, Orlando Regalado Abad, Jaime Vintimilla Alborno, Nicanor Corral Moscoso, Modesto Tamariz Arteaga, Luis Guillermo Moreno Peña, Luis Maldonado Sánchez, Claudio Arias Argudo, Fernando Crespo Seminario.

**PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS Y FISICAS:**

Marco Tulio Erazo Vallejo, Luis E. Loaiza Jaramillo, Arturo Ramírez Aguilar, Enrique Hinojosa Cobos, Armando Navarrete de la Torre, Carlos Heredia Carrión, Rafael Vélez Jaramillo, Gustavo Castro Pozo, Jorge Vélez Jaramillo, Medardo Torres Ochoa, Jorge Burbano Moscoso, Vladimiro Cordero Ordóñez, Hernán Vintimilla Ordóñez.

**PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS:**

Gabriel Cevallos García, Francisco Alvarez González, Hugo Ordóñez Espinosa, Luis Fradejas Sánchez, Francisco Estrella Carrión, Silvino González Fontaneda, José López Rueda, Juan B. Sita Aquino Anjou.

**PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS:**

Alejandro Onitchenko, José Orellana Solano, Gil Flores García, Carlos Donoso Montesinos, Manuel García Caridad, Jaime Villar Chao, Rubén Moscoso Dávila, Guillermo Aguilar Maldonado, Jaime Peralta Crespo, Marcelo González Moscoso, Luis Monsalve Ortiz.

**PROFESORES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA:**

Ricardo Muñoz Dávila, José Gabriel Moscoso Espinosa, Hernando Acosta Crespo, Eduardo Neira Carrión, José Serrano Vega, Hernando Cordero Jaramillo, Luis Sánchez Valdivieso.

**PROFESORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA:**

Jorge Roura Cevallos, César Burbano Moscoso, Raúl Carrasco Zamora, Gastón Ramírez Salcedo, Darwin Torres C.

**INSTITUTOS ANEXOS:**

**PROFESORES DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES:**

Lauro Odróñez Espinosa, Carlos Beltrán Lazo, Oscar Donoso Silva, Vicente Rodas Farfán, Alejandro Betrán Lazo, Estuardo Cisneros Semeria.

**PROFESORES DEL CONSERVATORIO DE MUSICA:**

Rafael Sojos Jaramillo, Carlos Ortiz Cobos, José Ignacio Romero, Luis Arindia Avilés, Leopoldo Yanzahuano, Arturo Vanegas Vega, Manuel M. Guananga, Sergio Espinosa Hidalgo, Osmara de León, Ernesto Moncayo, José Delfin Yadaycela.

**PROFESORES DEL COLEGIO "FRAY VICENTE SOLANO":**

Efraín Jara Idrovo, Fausto Sánchez Valdivieso, Carlos Darquea López, Antonio Lloret Bastidas, José Neira Muñoz, José Edmundo Maldonado, Francisco Barona, Eugenio Castro Ledesma.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

Francisco Alvarado Cobos, César Aguilar Palacios, Gonzalo Humberto Mata, Leonardo Cordero Naranjo, Julia Corral Moscoso, Jorge Quezada Bravo, Jacinto Tamariz Ugalde, Carlos J. Sarmiento A., Luis E. Muñoz López, Tarquino Toral Crespo, Alfredo Abad Gómez, Isabel Moscoso Dávila, Gerardo Sojos Jaramillo, Hernán Valdivieso Montesinos, Jorge López Arenas, Marco Moscoso Montesinos, Ruth Cordero de Pérez, Alba Torres Salvador, Julio González Moscoso, Eduardo Díaz Cueva, Gilberto Ochoa León, Ariosto Reinoso Hermida, Rodrigo Dávila Vintimilla, Inés García Roldán, Rosario Ruilova Ríos, Julia Wilches A., Rodrigo Solís Serrano, Josefina Abad Jáuregui, Florencia Tamariz Sánchez, Francisco Torres Oramas, Alfonso Vázquez Villacis, Gonzalo Feicán Garzón.

El señor Rector dió respuesta a tan elocuente adhesión colectiva en estos términos:

"Los señores Profesores de las Facultades y de los Institutos anexas a la Universidad y los funcionarios de la misma se han dignado expresarme públicamente su valiosa adhesión y su generoso estímulo para proseguir en mi constante empeño de mantener en la Universidad las normas de elevación, disciplina y respeto a las jerarquías, indispensables para el cumplimiento de su alto y trascendental destino de formación de la juventud que en el futuro está llamada a ocupar los puestos de comando y de responsabilidad en la conducción de nuestra patria.

El progreso de nuestra Universidad es obra colectiva de todos los que en ella colaboramos con espíritu generoso y desinteresado, que antepone el bien general a las conveniencias personales. Es para mí muy honroso haber presidido esta noble faena común y haber contribuido a mantener en nuestra Casa de Estudios el ambiente de cordialidad, comprensión y mutuo respeto sin el cual nada creador es posible realizar.

Mi permanente afán es el de preservar a la Universidad de los gravísimos peligros a los que pueden conducirla las pasiones desatadas de las luchas políticas, los sectarismos y las intolerancias. Por lo mismo que en ella laboran personas de diferentes ideas políticas, de dispares posiciones ante los problemas que nos plantea el mundo actual, es un imperativo vital mantener y vigorizar cada día más un elevado clima de libertad intelectual, de respeto a todas las ideas y de serena visión de los problemas de nuestro tiempo. El culto de la justicia, de la libertad y de los altos valores humanos ha de prevalecer en el Instituto como condición de supervivencia y de progreso.

Públicamente expreso mi más sincero y profundo agradecimiento a todos y cada uno de los señores Profesores y funcionarios de la Universidad por su noble y generosa adhesión a su Rector y les reitero mi decisión de seguir luchando incansablemente por la dignidad, la autonomía responsable y el progreso de la Universidad de Cuenca contra las acechanzas que la amenazan en esta hora de confusión y de violencia.

C. CUEVA TAMARIZ,  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

Cuenca, a 28 de Abril de 1962".

MAYO

Día 8

**LA UNIVERSIDAD TRIBUTO HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR JESÚS MARIA YEPES**

Informado el Consejo Universitario del fallecimiento del doctor Jesús María Yepes y habida cuenta de los rele-

vantes merecimientos que caracterizaron la personalidad del doctor Yepes, la Corporación expidió este acuerdo de condolencia:

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

##### Considerando:

Que ha fallecido el SEÑOR DOCTOR DON JESUS MARIA YEPES eminente internacionalista, honra de América y predilecto amigo del Ecuador y de esta Universidad; y,

Que el doctor Yepes defendió públicamente, con fervor y versacion, los inalienables derechos del Ecuador sobre su Región Oriental,

##### Resuelve:

Dejar constancia de su sentimiento de pesar por la muerte del DOCTOR YEPES, que priva a su Patria y a la América toda de un ciudadano de ejemplares virtudes y asociarse al duelo que aflige a la hermana República de Colombia y a los familiares del doctor Yepes.

Recomendar su memoria a la veneración de las generaciones venideras; y,

Publicar este Acuerdo en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD.

Dado en Cuenca, a ocho de mayo de 1962.

CARLOS CUEVA TAMARIZ  
Rector -Presidente.

VICTOR LLORE MOSQUERA  
Secretario General.

#### Días 11 - 14

#### MISION DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO VISITO LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Con el fin de estudiar el grado de actual desarrollo de la Universidad de Cuenca y el programa de sus inmediatas necesidades, una brillante misión del Banco Interamericano

de Desarrollo visitó el Plantel. Sus autoridades y cátedráticos les ofrecieron cordial recepción, poniendo a su alcance todos los datos necesarios para el cabal cumplimiento de su cometido.

La misión de distinguidos visitantes se encontraba presidida por el señor doctor David Stichkin, ex-Rector de la Universidad de Concepción (Chile) e integrada por el doctor Alfonso Ocampo, Decano de Estudios Generales de la Universidad del Valle y ex-Ministro de Educación de Colombia; el doctor Guillermo Rossel, cátedrático de la Universidad de Santiago de Chile y alto funcionario del BID, y el doctor Lewis Buck, Decano del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.

Tan distinguidos visitantes arribaron al Ecuador merced a la gestión desplegada por el señor Ministro de Educación del Ecuador, don Gonzalo Abad, en su afán de obtener la asistencia técnica y la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo para hacer posible los proyectos de reforma de la enseñanza universitaria en que se encuentran empeñados los Institutos de Educación Superior del País.

Luego de su corta permanencia y de dejar en el seno de la Universidad gratos recuerdos e impresiones, los delegados del BID abandonaron la ciudad de la que fueron ilustres huéspedes. En el Aereopuerto las principales autoridades del Plantel les dieron la despedida protocolaria.

#### Días 23 - 28

#### LOS DOCTORES JUAN ISAAC LOVATO Y AUGUSTO BONILLA HONRARON LAS TRIBUNAS DE LA UNIVERSIDAD

Por una feliz iniciativa de la Asociación Escuela de Derecho visitó la Universidad su dilecto amigo, el señor doctor Juan Isaac Lovato, ex-Decano de la Facultad de Ju-

risprudencia de la Universidad Central y su Profesor de Derecho Procesal Civil. El doctor Lovato, con la versación y la maestría que le son características, pronunció una aplaudida conferencia con el tema "En marcha a la libertad". Durante su discurso examinó con profundidad de conceptos los enunciados fundamentales de la "Carta de Punta del Este", para concluir que ellos, esos enunciados, estaban proclamando la necesidad de reforma social en sus diferentes aspectos, como única forma de garantizar la libertad de los individuos que componen, sin distinción de razas ni credos, la gran familia humana.

El doctor Lovato, en su corta visita a la Universidad, dejó en ella, una vez más, un grato recuerdo de su permanencia y más estrechos los vínculos de afecto que para el distinguido hombre público existen en el Instituto.

El doctor Bonilla visitó la Universidad para inaugurar de manera solemne la cátedra de Traumatología y Ortopedia, recientemente establecida en forma independiente en la Facultad de Ciencias Médicas. Ante selecto y numeroso auditorio sustentó varias conferencias sobre su especialidad y realizó importantes intervenciones de alta cirugía.

Días 28 - 31

### PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE FACULTADES DE ARQUITECTURA

Convocada por la recientemente establecida Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, se reunió en esta ciudad la Primera Conferencia Nacional de Facultades de Arquitectura, con la finalidad de coordinar actividades docentes en pro de la unificación de los sistemas de enseñanza y el mejoramiento de ésta en las diferentes Facultades de las Universidades Ecuatorianas.

Concurrieron las siguientes delegaciones:

#### Por la Universidad Central de Quito:

Arq. Luis Isch Ch., Decano de la Facultad y Presidente de la Delegación  
 Arq. César Arroyo  
 Arq. Oswaldo Muñoz Mariño  
 Dn. Jaime Andrade  
 Dn. José Cevallos Murillo  
 Dn. Cristiam Córdova.

#### Por la Universidad de Guayaquil:

Arq. Oscar Granja, Decano de la Facultad y Presidente de la Delegación  
 Arq. Manuel Gambarrotti  
 Dn. Juan Vallaza.

#### Por la Universidad de Cuenca:

Arq. Jorge Roura Cevallos, Decano de la Facultad y Presidente de la Delegación  
 Arq. Gastón Ramírez Salcedo  
 Dn. Enrique Malo Abad.

El Arq. Jorge Roura Cevallos fué designado Presidente de la Conferencia y Vicepresidentes los Arquitectos Luis Isch Ch. y Oscar Granja.

En la sesión plenaria inicial fueron designados Presidentes de Honor de la Conferencia los señores Rectores de las Universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

La conferencia se caracterizó por un asiduo espíritu de trabajo y arribó a conclusiones importantes que serán publicadas en la próxima entrega de esta Revista.

Al propio tiempo se desarrollaron importantes actos científicos y culturales entre los que merece mención especial la exposición de trabajos artísticos organizada por las Facultades de Arquitectura de Quito y Cuenca.

JUNIO

Día 6

**CONDOLENCIA POR LA MUERTE DE DOÑA  
DOMITILA CUEVA TAMARIZ DE DIAZ CUEVA**

El Consejo Universitario dictó el siguiente acuerdo como testimonio de su pesar por la muerte de doña Domitilia Cueva Tamariz de Díaz Cueva y como expresión de condolencia al señor Rector y al catedrático de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Agustín Cueva Tamariz:

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,**

**Considerando:**

Que ha dejado de existir la distinguida matrona doña DOMITILA CUEVA TAMARIZ DE DIAZ CUEVA, hermana del señor Rector del Plantel, doctor don Carlos Cueva Tamariz y del catedrático de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Agustín Cueva Tamariz,

**Acuerda:**

Dejar constancia de su profundo pesar por el deceso de tan prestante miembro de la sociedad y asociarse al duelo que aflige a los doctores Cueva Tamariz;

Concurrir corporativamente a las ceremonias funerales y enviar una ofrenda de flores como homenaje a la memoria de la señora Cueva Tamariz de Díaz Cueva; y,

Publicar este acuerdo en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD y en la prensa diaria.

Dado en Cuenca, a 6 de junio de 1962.

**LUIS MONSALVE POZO,**

Vicerrector de la Universidad.

**LOS DECANOS DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS:**

César Astudillo — Leoncio Cordero J. — Marco T. Erazo Vallejo  
Gabriel Cevallos García — Rodrigo Cordero Crespo — Ricardo Muñoz Dávila — Jorge Roura Cevallos.

Reinaldo Chico Peñaherrera,

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO  
DE EDUCACION PUBLICA.

Timoleón Carrera Cobos,

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO.

**LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES:**

Edmundo Ríos Vera — José Vicente Pérez — Mario Vintimilla  
Ordóñez — Cecilia Eljuri Cordero — Teodoro Vega Arriaga — Carlos  
Barzallo Barzallo — Enrique Malo Abad.

**Víctor Lloré Mosquera,**

Secretario General.